

El Golpe

75 años (1936-2011)



El Golpe

75 años (1936-2011)

El Golpe

75 años (1936-2011)

PONENCIAS

José Villa Rodríguez (ed.)

Salón de Actos de la Facultad de Derecho
Sevilla, 18 y 19 de octubre de 2011



Sevilla, 2012

Edita:

Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática

Colaboran:

*Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España
ICAS. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones.
Ayuntamiento de Sevilla*

Editor:

José Villa Rodríguez

Diseño, maqueta y cuidado de la edición:

Pedro Bazán Correa

Fotografía de cubierta:

Julio de 1936: falangistas en la puerta del Ayuntamiento de Sevilla (detalle).

© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano

Fotografías interiores:

ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla (pp. 12, 14, 36, 46, 104, 128, 138)

Archivo Oronoz (p. 56)

© de la edición, *Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática*

© de los textos, *sus autores*

Depósito legal: SE-xxxx-2012

Imprenta:

Pinelo Talleres Gráficos, S.L.

Índice

9

Introducción

Juan Antonio Carrillo Salcedo

13

Contra una sociedad libre, golpe militar

Ángel Viñas Martín

35

La República enfrenta la rebelión militar

Santos Juliá Díaz

55

Medios y golpismo en la España del siglo xx

Antonio Checa Godoy

75

El entorno internacional: Europa y Estados Unidos

Marycruz Arcos Vargas

103

Sevilla: ocupación y represión. Leyenda y realidad

Francisco Espinosa Maestre y José M^a García Márquez

139

A modo de epílogo

José Villa Rodríguez (ed.)



Dos de las Sesiones del Encuentro “El Golpe, 75 años (1936-2011)”. Arriba, de izquierda a derecha, los ponentes Santos Juliá Díaz, Antonio-Miguel Bernal Rodríguez (moderador de la sesión), Ángel Viñas Martín y Antonio Checa Godoy. Abajo, de izquierda a derecha, Marycruz Arcos Vargas, José Villa Rodríguez (coordinador del Encuentro) y José M^o García Márquez.

INTRODUCCIÓN

Este libro recoge las ponencias presentadas en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 18 y 19 de octubre de 2011, con ocasión de unas Jornadas organizadas por la Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática con el propósito de reflexionar, setenta y cinco años después, sobre el Golpe Militar de julio de 1936.

Los profesores Ángel Viñas y Santos Juliá abordaron el tema desde la perspectiva española; la profesora Marycruz Arcos examinó la dimensión internacional de la guerra civil; dos historiadores –Francisco Espinosa Maestre y José María García Márquez– contrapusieron lo que hay de leyenda a lo que hubo de realidad en la ocupación de Sevilla; por su parte, el profesor Antonio Checa presentó una reflexión de conjunto sobre los medios de comunicación y el golpismo en la España del siglo XX.

Para el profesor Viñas, cuya ponencia lleva por título *Contra una sociedad libre, golpe militar*, “el golpe del 18 de julio fue un acto militar, por muy apoyado que estuviese por una trama civil casposa y nada reacia al fascismo. Fue el cénit de una época de militarismo en España y de intervención obsesiva de las Fuerzas Armadas en la evolución política, al amparo de la sedicente misión fundamental que les encomendó, en 1878, la Ley Constitutiva del Ejército”.

Pero ¿cómo fue posible que un golpe que no triunfó no fuera aplastado sobre la marcha? De la conspiración militar, señala el profesor Santos Juliá, todo el mundo hablaba, pero al final, la rebelión de julio de 1936 constituyó para todos, incluso para quienes habían

conspirado o trabajado por ella, un acontecimiento asombroso en su magnitud e incierto en su desarrollo. Todo el mundo la esperaba pero nadie había previsto que, al no triunfar y no ser aplastada, la rebelión se convirtiera en prólogo de una revolución social y comienzo de una guerra civil.

Que el golpe no fuera sofocado en sus primeros instantes se debió, en opinión del profesor Juliá, a la incompetencia del gobierno y a la política de esperar y ver, seguida, hasta el día del estallido, por las fuerzas que lo apoyaban. En otras palabras, que el golpe no fuera “yugulado” sobre la marcha, como habían imaginado los presidentes de la República y del gobierno, se debe tanto a la actitud de las autoridades republicanas como a las divisiones que fragmentaban a las fuerzas políticas y sindicales que sostenían parlamentariamente al gobierno.

¿Por qué? Porque muchas de estas fuerzas sindicales y políticas esperaban la rebelión como señal del inicio de una revolución. Así, por mencionar un ejemplo, Largo Caballero se opuso en mayo de 1936 a la designación de Indalecio Prieto como presidente de un gobierno de coalición socialista-republicano, amenazando incluso con romper el pacto del Frente Popular si tal cosa sucedía.

Por otra parte, el golpe de julio de 1936 se inscribe como un eslabón en una cadena, pues entre 1808 y 1936 la historia de España está llena de golpes de Estado, esto es, de intentos de cambio del sistema político por medio de la fuerza, muchos de ellos fracasados, algunos consolidados. De ahí que, como señaló el profesor Checa Godoy en su intervención, resulte muy significativo analizar la relación de esos intentos, culminados o no, con el sistema de medios informativos de cada momento histórico.

A estas reflexiones sobre el golpe militar de julio de 1936, hechos desde la perspectiva interna de España, siguió el análisis de la guerra civil en el contexto internacional.

La guerra de España, en efecto, fue producto de una época y en parte vino impuesta a España desde fuera. La amamantaron las

INTRODUCCIÓN

querellas entre las potencias de la época y la facilitó la cobardía de las democracias con la hipócrita política de no intervención. De ahí la necesidad de una consideración del entorno internacional de la guerra, que estuvo a cargo de la profesora Marycruz Arcos Vargas.

En su ponencia examinó la perspectiva económica, el problema ante la Sociedad de Naciones, la política de las grandes potencias de la época, para concluir acertadamente con la transcripción de dos importantes documentos: la Carta colectiva del Episcopado español de 1 de julio de 1937, y el discurso de don Manuel Azaña, Presidente de la República, en la Universidad de Valencia, el 18 de julio de 1937.

El golpe y la guerra han sido objeto tanto de examen de los hechos como de leyendas. Una de ellas es la del triunfo de Queipo de Llano en Sevilla. En su última charla desde el balcón del Ayuntamiento, el 1 de febrero de 1938, Queipo afirmó que “siendo sólo catorce o quince fueron capaces de conquistar Sevilla”. Francisco Espinosa y José María García demostraron en su ponencia que esta afirmación carece de fundamento, es pura leyenda, falsa como demuestran, entre otros hechos, los nombres de los incluidos en la Medalla Militar Colectiva y los de quienes, por no estarlo, recurrieron por considerar que lo merecían.

En todo caso, más de mil quinientas personas tomaron parte el sábado 18 de julio en la ocupación de Sevilla. Ésta es la verdad, y todo lo demás pertenece a la leyenda.

En definitiva, la sublevación funcionó en Sevilla y en el suroeste porque estaba preparada y porque contaba con las suficientes fuerzas como para imponerse por la violencia.

Como todo estudio riguroso, los recogidos en este libro resultan dolorosos. Pero debemos agradecer a la Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática el haber organizado las Jornadas porque los pueblos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo.

Juan Antonio Carrillo Salcedo
Catedrático emérito, Universidad de Sevilla



15 de agosto de 1936: Queipo de Llano procede a la sustitución de la bandera republicana por la roja y gualda en el Ayuntamiento de Sevilla. Franco asiste al acto (detalle). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

CONTRA UNA SOCIEDAD LIBRE,
GOLPE MILITAR

Ángel Viñas
Catedrático emérito de la UCM



Agosto de 1936: Franco y el teniente coronel Yagüe salen del cuartel general golpista establecido en el palacio de Yanduri, en la Puerta de Jerez de Sevilla (detalle). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

E STAMOS tan acostumbrados a las interpretaciones sobre la presunta “necesidad” de la sublevación de julio de 1936 que nos parece imposible que la historia de España hubiese podido discurrir sin ella. Es más, subsisten testimonios de que se trató de un hecho favorable. Cualquier turista puede encontrar al lado de la Catedral, aquí en Sevilla, un testimonio del agradecimiento de esta ciudad a su madre, reina y abogada con una fecha nítida y expresiva: “sábado, 18 de julio de 1936”.

En puridad, y sin la menor intención de querer herir en lo más mínimo cualquier sentimiento religioso, se trata a mi entender de una fecha que, como el 7 de diciembre de 1941 para el caso norteamericano, debiera retumbar llena de infamia a lo largo de la historia española, la transcurrida desde entonces y la que transcurrirá.

EL GOLPE MILITAR: EL COMIENZO DE UN PARTEAGUAS

Mi justificación es que no ha habido ninguna catástrofe equivalente en la historia de España. También que es difícil pensar que pudiera haber existido un escenario alternativo que implicase los horrores de la guerra de 1936-1939.

Se dirá que la guerra de la independencia tuvo igualmente sus terrores y que dio paso a una nueva fase que se cuenta entre las más desastrosas que han marcado a fuego el pasado de nuestro país. Pero abrió posibilidades y, sin querer minusvalorar la represión de la época fernandina, me atrevería a señalar que palidece al lado de los costes que impuso a la sociedad la dictadura franquista.



Retablo de la Virgen de los Reyes, fachada del Convento de la Encarnación, Plaza Virgen de los Reyes, Sevilla. El azulejo data de 1928, firmado por Antonio Kiernam en la Fábrica Santa Ana. Posteriormente, a principios de 1940, se añaden las leyendas superior e inferior junto con el marco arquitectónico.

Quienes se han atrevido, con modernas técnicas demográficas y estadísticas, a evaluar el impacto de la catástrofe de 1936-1939 lo sitúan en torno a las 800.000 personas, entre las muertas por una u otra razón, las exiliadas y las no nacidas. No es una cifra desdeñable. En términos de vidas segadas y rotas. En términos de represión, pura y dura, es decir, asesinatos y ejecuciones. En términos de destrucción física. En términos de hundimiento moral y de perversión de la conciencia colectiva. En términos de la sofocante y despreciable dictadura que le siguió. En términos del alejamiento durante largos años de la Europa occidental. Sin embargo, lo que extraña poderosamente es que todavía hoy una parte de la sociedad española sea proclive a los cantos de sirena exculpatorios de tales singularidades.

Tampoco hay una guerra civil en Europa en el siglo XX que tenga los caracteres de la española, digan lo que quieran los politólogos. Ni la rusa ni la griega le son comparables. Para bien o para mal, la guerra y sus secuelas constituyen el gran parteaguas de la historia de España, aunque en esto sí existen similitudes con Rusia. En ambos casos hay un antes y un después, nítidamente diferenciados y muy distintos a lo que ocurrió en el resto de Europa tras cada uno de los conflictos mundiales.

El que tales percepciones todavía hoy no sean ampliamente compartidas es el resultado de la interacción de factores políticos, sociales e intelectuales muy complejos. Empezando por estos últimos, desde el momento mismo de la sublevación, si no antes, se puso en marcha un potente movimiento que generó un canon cerrado, lógicamente trabado e impermeable a la contrastación por los hechos.

La guerra civil habría sido inevitable. La evolución política y social durante la primera mitad de los años treinta conducía a ella inexorablemente. Una República dominada por las izquierdas, régimen de exclusión y sectario, amenazó a la parte más viva de la sociedad española con el fuego de la revolución, puso en peligro sus vidas y haciendas y las obligó a lanzarse a una contrarrevolución para prevenir el descenso de la PATRIA (siempre con mayúsculas) en los abismos que los sicarios moscovitas le habían preparado.

En millares de panfletos, testimonios, artículos de prensa, literatura oficial y pseudo-oficial, documentos públicos y reservados, en la publicística de combate, opúsculos religiosos, individuales o colectivos, en las sentencias de innumerables consejos de guerra y en puras y simples mentiras se desgranó incansablemente una interminable letanía de agravios y autojustificaciones.

Que hubo gente de mayor o menor buena fe que se la creyó es indudable. No hay sino leer las memorias de algunos de los prohombres que participaron en la guerra (Mariano Navarro Rubio) o que la vivieron de niños pero que después ocuparon puestos de responsabilidad durante la dictadura (Carlos Robles Piquer).

La racha, nunca interrumpida, dura hasta la más rabiosa actualidad. Como buena mitología, es insensible al discurso racional y a los argumentos basados en datos y documentos. Basta con navegar por esas afirmaciones que abundan en Internet y en las que se alían, en animada coyunda, la cobardía, el anonimato y la pura y simple desvergüenza.

CONTRA UNA SOCIEDAD LIBRE

Frente a tales nociones la argumentación de una gran mayoría de los historiadores (hay alguna que otra excepción que no dejaré de señalar) ha discurrido en la dirección contraria.

1. Los años republicanos, tras la penosa y lenta agonía del sistema de la Restauración, abrieron la puerta a múltiples experimentaciones políticas, sociales y culturales. Nunca la sociedad española había sido más libre y más dinámica que entre 1931 y 1936. También, todo hay que reconocerlo, nunca había sido más violenta. La disponibilidad de armas de fuego y su facilidad de uso no admiten comparación con la segunda época de libertad que hemos atravesado en España, la presente.
2. Las nuevas expectativas alentaron una amplísima gama de expresiones de acción colectiva. Casi todas contaban con precedentes y se habían manifestado, de alguna u otra forma,

desde que el Antiguo Régimen quebró irremisiblemente. Así, por ejemplo, ocurrió con las quemas de conventos, siempre magnificadas. Desde que un siglo antes un sector del pueblo español comprendió que la Iglesia católica española era no solo un factor de retraso sino que formaba parte inquebrantable del bloque de poder, la cólera popular había encontrado en los templos una forma de exudar su rechazo.

3. Los franceses, que habían empezado a lidiar con su propia Iglesia Católica desde los años de la revolución, lo siguieron haciendo de otra forma. No sin sobresaltos. La pugna duró un siglo y terminó con el éxito rotundo del Estado laico. Las leyes de 1904 y 1905 lo abroquelaron, no sin que el Vaticano hubiese roto relaciones diplomáticas con la Tercera República. Sólo cuando la Iglesia se incorporó plenamente al espíritu de la Nación en armas durante la primera guerra mundial, pudo rescatar en alguna medida el afecto del francés medio. Pero la clase política, en general, se mostró inquebrantable. *La fille aînée de l'Eglise* que había sido la dulce Francia permaneció laica y así lo consagró, tras la segunda guerra mundial, la Constitución de la IV República.
4. Éste era el horizonte hacia el cual querían encaminarse, *mutatis mutandis*, los españoles rompedores de la tradición en 1931. Lo hicieron muchísimo más deprisa. De aquí una catarata de disposiciones, frecuentemente poco meditadas por ser de difícil cumplimiento, pero que crisparon los nervios del catolicismo español y le empujaron en contra de una República excesivamente reformista. Dejar la educación en manos del Estado, ¡anatema! Introducir el divorcio, ¡horror de los horrores! Expulsar a los jesuitas, ¡abominación! ¿Separar la Iglesia del Estado? ¡Intolerable ruptura de la tradición! Ya en 1935 los antirreformistas plantearon una sustancial modificación del régimen de la familia y de las confesiones.
5. ¿Y qué decir de aproximar, siquiera mínimamente, la legislación laboral y social, inexistente en la práctica, a las normas que

prevalecían en la Europa occidental? ¡Un asalto en toda regla al sistema capitalista! Bismarck se hubiera revuelto en su tumba. Él ya había virado cincuenta años antes hacia un capitalismo regulado por el Estado. La piedra de la discordia fundamental fue la reforma agraria. Se planteó de forma titubeante, rodeada del más espeso legalismo, a finales del primer bienio. Paralizada sustancialmente en el segundo, su reanudación, impulsada desde la base, llevó a los terratenientes, a los propietarios y a sus clases de servicio a considerarla como prolegómeno de la REVOLUCIÓN. Con mayúsculas. Todavía hay algún historiador que otro (véase Stanley G. Payne) que milita en esta cuerda.

6. Por si fuera poco, la República reformista se entrometió en dos ámbitos sensibles. El primero estribó en reducir el elefantiásico ejército alfonsino. Pletórico de oficiales, jefes y generales. Ayuno de conocimientos modernos. Orientado contra el enemigo interior, nunca contra el exterior, a no ser que fuesen las kabilas. La guerra de Marruecos, un territorio de extensión inferior a Andalucía, desangró a la nación durante años y años. Menos mal que, en un último esfuerzo, se pudo colaborar con Francia porque sin ello la campaña habría durado más y eso que se utilizaron elementos bélicos modernos. España tiene la dudosa distinción de haber sido, tras el Reino Unido y antes que Italia, el segundo país occidental en experimentar con nuevas modalidades de guerra química, hoy todavía negada por militares patriotas.
7. El segundo ámbito sigue de moda: el intento de acomodar las diferentes dinámicas políticas de los nacionalismos periféricos en el marco de un Estado integral, pero dotándoles de unos estatutos que ahora llamamos de autonomía. Todo esto, para la oficialidad casticista, africanista y fanatizada, ansiosa de ascensos y de mejora de estatus, era equivalente a la desintegración, a la ruptura de la Patria. Más valía una España roja que rota, llegó a proclamar uno de los conspiradores más señeros tras el golpe de 1936.

TRES PUNTOS SOBRE TRES ÍES Y UN INCISO

La historia de la República no es objeto de esta exposición. Me bastará con poner tres puntos sobre tres íes.

Primero. Tanto en su vertiente reformista como en su variante liberal conservadora, al Estado no se le escapó nunca el control del orden público. Ya se tratase de las esporádicas algarazas anarco-sindicalistas, de los intentos de proclamar el “comunismo libertario” sobre la faz de la tierra o de la movida del catalanismo político en conjunción con un sector exasperado del socialismo y que sólo en Asturias llegó a convertirse en una auténtica revuelta obrera. Los sucesivos Gobiernos no tuvieron dificultad en neutralizar todos estos movimientos.

Tampoco fue muy difícil mantener la protesta social dentro límites relativamente aceptables. Octubre de 1934 dio paso a una represión sin paliativos. Cuando en febrero de 1936 cambió el signo del gobierno central, la agitación social pareció inmensa en comparación con el silencio que había imperado durante algo más de un año.

Segundo. La presunta existencia de un estado de necesidad, de anarquía, que desgranaron ante las Cortes dos prohombres de la conspiración, Calvo Sotelo y Gil Robles, ha sido sometida a contrastación con los hechos por autores tales como Ricardo Cruz y Eduardo González Calleja. Si las víctimas de atentados se categorizan por número según incidentes, naturaleza de éstos, orientación político-ideológica y victimarios, la imagen que se obtiene es devastadora y poco proclive a la mitología. Muchos de los incidentes solían ser de poca monta (de 236, por ejemplo, 182 se saldaron sólo con un muerto). Hubo dos incidentes que provocaron 7 y 8 muertos. El más letal fue el de Yeste (Albacete), muy estudiado en la literatura, que se saldó con 18. Se trata, obviamente, de excepciones. De todas maneras, y para que no se piense que González Calleja no lleva una contabilidad rigurosa, añadiremos que 34 incidentes generaron 2 víctimas mortales cada uno, que tres muertos ocurrieron en cinco casos y que cuatro y cinco muertos se produjeron en seis en cada caso.

Se observa, pues, que predominó la violencia fuertemente atomizada y desestructurada que llevó a confrontaciones de índole más bien individual. Eso sí, con frecuencia provocaban una respuesta desmedida y casi siempre contundente de las fuerzas de orden público. Por último, la mayoría de las víctimas fueron de izquierdas. González Calleja ha identificado de forma inequívoca que las de derechas representaron el 29 por ciento del total en tanto que sus oponentes (adscritos a sindicatos y partidos de izquierda) ascendieron al 42 por ciento¹.

En definitiva, Calvo Sotelo y Gil Robles azuzaron, con la entusiasta colaboración de la prensa de derechas, la aparición y desarrollo de un clima social que pudiese “justificar” el golpe que ya contribuían a preparar cuidadosamente.

Tercero. La conspiración militar, aflorada en 1932, se había apaciguado un tanto porque en el bienio radical-cedista el Gobierno se había mostrado dispuesto a vaciar de contenido muchas de las reformas inaceptables para la derecha. Aun así, un sector de patriotas no dudó en buscar apoyos en la potencia extranjera revisionista por excelencia, Italia. Lo hizo muchos meses antes de la revolución de octubre. En el primer franquismo la coyunda no se ocultó. Cuando se disminuyó su importancia y significación fue cuando la apelación a una potencia extranjera, atribuida siempre a los comunistas, empezó a afectar la interpretación casticista de sus promotores. Léanse las diversas variantes, siempre hilarantes, de Payne para borrarla del panorama de hechos relevantes.

Tan pronto como se confirmó la victoria del Frente Popular, los guardias de presa de la reacción (a la cabeza de ellos Gil Robles y Franco) experimentaron una convulsión pavloviana. Al no tener éxito en su deseo de que el Gobierno saliente declarase el estado de alarma, incluso de guerra, se pasó pura y directamente a la preparación del

¹ Como afirma el citado autor, se trata de un cálculo eminentemente conservador ya que entre el 23 por ciento de víctimas sin identidad política inequívoca figura una gran cantidad de obreros y jornaleros durante protestas de tipo sociolaboral protagonizadas por lo general por simpatizantes del Frente Popular. El resto se refiere a víctimas dudosas entre derechas e izquierdas.

golpe militar. Que todavía no pudiera ponerse en relación con aquel estado de “presunta necesidad” no arredró a los conspiradores en lo más mínimo: se le crearía.

Los dispositivos utilizados fueron tanto generales como selectivos. Unos y otros tenían como función esencial excitar a la izquierda. En esto los conspiradores no innovaron lo más mínimo. Una táctica similar se había seguido, desde el Gobierno, en los años del bienio radical-cedista. Se trata de un tema extraordinariamente debatido y en cuyos pormenores no puedo detenerme. Me bastará con señalar que lo que para los historiadores es todavía hoy objeto de discusión, no lo fue para algunos de los observadores foráneos cuyo deber estribaba en ofrecer el mejor análisis posible sobre la evolución política y social española. La embajada británica y algunos de los servicios de información de la misma nacionalidad no tuvieron la menor dificultad en identificar tal estrategia de provocación.

Los co-causantes por la derecha de la creación de aquel clima también son conocidos: procedían sobre todo de las filas falangistas, del sector más radicalizado de la JAP y de los militares retirados. Un eminente soldado, Juan Antonio Ansaldo, se puso al frente de los grupos de acción directa, léase pura y simplemente pistoleros. En julio de 1936, como la financiación de sus actividades agotaba los fondos que pusieron a su disposición acaudalados monárquicos, un político con más conchas que un galápago y tan mendaz como pocos, Antonio Goicoechea, número dos de Calvo Sotelo, contó sus cuitas financieras a su enlace con los servicios de inteligencia de Mussolini. A aquel ritmo, la conspiración iba a quedarse pronto sin fondos.

Goicoechea lloraba a quien debía. Desde 1934 los italianos habían esparcido fondos, entrenamiento, equipo e información entre los conspiradores, ya fueran requetés, monárquicos o falangistas. De creer las no siempre fiables memorias de Pedro Sainz Rodríguez, a medida que se acercaba el 18 de julio los contactos hispano-fascistas se hicieron más intensos.

Mientras tanto, dado que la justificación apremiaba, la prensa de derechas excitaba a los círculos católicos, conservadores y bien pensantes sobre la manipulación de la izquierda por parte de los

malvados bolcheviques. Se inventaron miles de infundios, se distribuyeron presuntas instrucciones moscovitas, se presentó la situación como una en la que los soviéticos se disponían a penetrar por el bajo vientre de Europa para dar el asalto definitivo a la civilización cristiana y occidental.

En este clima, monárquicos y cedistas se dedicaron con fruición a lo que podían hacer con mayor efectividad: intoxicar a los británicos. La revolución estaba en marcha, había que apagar un estado de guerra civil latente. Lo que ocultaron cuidadosamente fue su táctica de negar toda legitimidad a una República reformista, que presentaron como desbordada por la izquierda y en proa a una insurrección prosoviética, con Azaña desempeñando el papel de Kerensky.

Un inciso: los políticos y diplomáticos conservadores anglosajones, con una lectura un tanto peculiar del pasado, siempre fueron sensibles a este “paradigma Kerensky”. En el caso español, se trató de la importación de interpretaciones nativas de la prensa de derechas ya en los años veinte cuando el diminuto partido comunista cabía en poco más de un autobús. Subsistió a pesar de los golpes demoledores que le propinó el único buen embajador británico de la época, sir George Grahame. Renació en 1944-45. Todavía Henry Kissinger apeló a Kerensky para explicar sus temores sobre el futuro de la revolución de los claveles portuguesa en 1974.

En la coyuntura de 1936 dicho paradigma floreció, en la mente de hiperconservadores políticos y diplomáticos británicos, como nunca lo había hecho antes en España.

En definitiva, en febrero/marzo de 1936, y con relativa autonomía respecto a la evolución política, económica y social real, los conspiradores pusieron a punto los tres pilares que dieron sustento al futuro golpe:

- intoxicación de los británicos y mantenimiento y profundización de los contactos con los italianos;
- creación de un estado de labilidad en España;
- esparcimiento de las “razones” de la sublevación entre las guarniciones.

¿UN GOLPE INEVITABLE?

En contra de lo repetido y reiterado hasta la saciedad, el golpe no fue inevitable. Hubiera bastado que las elecciones en las que triunfó el Frente Popular las ganasen las derechas para desactivar las actividades conspirativas en el Ejército y entre los requetés.



16 de febrero de 1936: propaganda de la CEDA de Gil Robles en la Puerta del Sol de Madrid para las elecciones generales.

Es más, aun tras la victoria del Frente Popular, si el presidente del Gobierno Manuel Portela Valladares hubiese hecho caso a los militares que le rodeaban (Franco, Goded, Fanjul) hubiera sido difícil una revuelta por la izquierda que no pudiese aplastarse fácilmente con los mecanismos coercitivos del Estado.

Otra cosa fue después. ¿Pudo haber sido atajada la conspiración? El Gobierno, desde luego, se aplicó a ello. Las medidas que adoptó fueron en ocasiones inteligentes pero con mayor frecuencia demasiado laxas.

El debate entre los historiadores dista mucho de estar cerrado. Se han expuesto exhaustivamente las medidas que tomó y se ha especulado sobre las que no tomó. En mi opinión, tanto el Gobierno de Azaña como, sobre todo, el de Casares Quiroga, no estuvieron ni a la altura de las circunstancias ni de sus responsabilidades. *No había otra en la primavera de 1936 que prevenir el golpe de un sector del Ejército*. Lamentablemente, la inconsciencia de Casares, hoy inconcebible, no tuvo límites.

Ahora bien, el 18 de julio NO determinó automáticamente la guerra civil. La postura opuesta está tan sólidamente asentada en la literatura que es tarea ímproba argumentar en contrario.

La insurrección se convirtió en guerra civil merced a la combinación de dos factores esenciales, íntimamente relacionados:

- El calendario.
- La inserción de los vectores internacionales.

El golpe, lo sabemos, hubo de ser pospuesto en varias ocasiones. Los preparativos tardaron en alcanzar el punto de no retorno y Mola, su director en tanto que jefe de EM en la práctica del teniente general Sanjurjo, no era un purasangre a lo Goded. De haberse producido antes del mes de julio de 1936, las circunstancias externas, por ejemplo, hubieran sido muy distintas:

En plena crisis diplomática en la Sociedad de Naciones por la discusión sobre las sanciones a imponer a Italia tras su invasión de Abisinia, es improbable que Mussolini hubiese querido abrir un nuevo frente.

Más aun, Hitler no lo hubiera hecho. Todavía no se había asentado lo suficiente el polvo levantado, en marzo, por la remilitarización de Renania. La visita de Sanjurjo a Berlín en busca de armas y de apoyo se saldó entonces con un sonoro fracaso. Lo normal.

Tampoco hubiese gobernado en Francia el Frente Popular. Respecto a su eventual comportamiento ante los acontecimientos en España, caso de haberse adelantado, toda especulación es lícita. Es admisible, sin embargo, argumentar que la división en la sociedad francesa tras la llegada de Léon Blum al poder no hubiera sido tan

enconada y que el Gobierno precedente no hubiese visto demasiado inconveniente en cumplir una de las cláusulas secretas del acuerdo comercial hispano-francés de diciembre de 1935, que preveía el suministro de material bélico a España. Si se introdujo fue precisamente a petición francesa.

Lo que convirtió el golpe militar del 18 de julio en guerra civil fueron, por orden de importancia, los siguientes factores:

- El equilibrio de fuerzas en presencia. Los sublevados no ganaron allí donde más lo necesitaban. Triunfaron en ciudades que habían descartado, singularmente en Sevilla.
- La decisión del Gobierno Giral de armar a las masas populares, confrontado a una escisión en los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y Orden Público. Nadie dio mate al otro, pero el jaque mutuo se mantuvo.

Fue en esta situación en la que la línea estratégica de la trama civil del golpe ofreció todas sus potencialidades.

- Los italianos, tras una pequeña demora inicial, justificada porque no sabían si se trataba del golpe que se habían comprometido a apoyar, echaron su cuarto a espadas a favor de Franco. No porque le tuvieran en especial estima sino porque era más fácil de abastecer desde el punto de vista logístico. Para entonces, no hay que olvidarlo, Mussolini ya había empezado su acercamiento al Tercer Reich. Su apuesta en contra de las democracias se afirmaba.
- Los británicos se echaron para atrás, tal y como se esperaba de ellos. Es más, no lo dudaron un minuto. Ya el 20 de julio, en un memorándum que sometió al Gobierno el secretario del gabinete, sir Maurice Hankey, por cuyas manos pasaba toda la información de los servicios de inteligencia, dibujó el espeluznante fantasma rojo y sus inevitables consecuencias: si Francia y España caían en manos soviéticas, los ingleses estarían apañados. No habría más remedio que pensar en acercarse a Hitler y Mussolini.

Hankey pensaba en términos de política exterior pero también de política interna. La “neutralización” de la combatividad de las masas socialistas y comunistas que Hitler había logrado en unos cuantos años deslumbraba en ciertos círculos británicos. En España lo que se necesitaba, obviamente, era un *strong man*, un hombre fuerte. En los meses siguientes, la política británica dio razón a Hankey.

Se añadió otro aspecto novedoso, en el que los conspiradores, tanto militares como civiles, no habían llegado a pensar.

En esta ocasión, Hitler sí intervino en España. El 25 de julio tomó su decisión. Podría no haberlo hecho. Hubiera bastado, por ejemplo, que Franco se hubiese retrasado en sublevarse (lo hizo, en realidad, el 16 de julio con la orden de liquidar al comandante militar de Las Palmas), o que no hubiese habido en Gran Canaria un avión de Lufthansa del que pudieran incautarse los sublevados, o que los tres emisarios de medio pelo que Franco envió a Berlín no se hubieran tropezado con quien se tropezaron, un personaje totalmente desconocido para la Historia con mayúscula pero que les abrió el camino hacia Hitler, a través de Rudolf Hess. ¿Les suena a Vdes. algo el nombre de Friedhelm Burbach?

En contra de cualquier cálculo o estimación razonables, los emisarios llegaron a Hitler en menos de 48 horas. Y Hitler decidió en contra de la opinión de sus diplomáticos y militares. Vio rápidamente lo que no vieron éstos, la posibilidad de cambiar el equilibrio internacional en un sentido favorable a Alemania. Y, de nuevo, por motivos puramente logísticos, el receptor de la ayuda fue el general Franco.

¿Resultado? Con la sublevación acéfala, tras la muerte en accidente del teniente general Sanjurjo, Franco se encontró en sus manos con tres ases inesperados:

- La ayuda de las potencias fascistas, que desbarató el balance inicial de fuerzas en presencia. Este balance es un tema que ha dado origen a incontables discusiones escolásticas porque permite desviar la atención de lo esencial: el apoyo nazi-fascista, inmediato y sin condiciones, a favor de Franco.

- El no tener que sentirse obligado por cualesquiera compromisos que Mola y Sanjurjo habían tejido con los monárquicos y con los carlistas. Franco era un electrón libre. Había configurado su sublevación según sus conveniencias y estaba al frente del único Ejército con capacidad de maniobra, ataque, avance, destrucción y ocupación. Además renovable fácilmente, gracias a la nueva recluta procedente del inagotable vivero marroquí.
- La retracción británica y francesa en ayudar a la República. La primera explicable. La segunda menos. Como es sabido, Blum lloró mucho pero, en la práctica, no ofreció nada de lo que los republicanos más necesitaban: armas que compensasen lo que Franco obtuvo rápidamente en grandes cantidades y de buena, incluso excelente, calidad.

¿UNA GUERRA INEVITABLE?

Con la intervención nazi-fascista y la inhibición franco-británica, Franco (olvidemos a Mola, superado por los acontecimientos) se adentró firme, seguro y orgulloso por el camino de la victoria. ¿Qué tenía enfrente? Los restos de un Ejército disuelto, millares de campesinos que habían trocado quince días o un mes antes la hoz por el mosquetón, pistoleros más bravos en retaguardia que con un mauser en el frente, multitudes sedientas de utopía pero incapaces de maniobrar en campo abierto, desbordables o rebasables con toda facilidad, oficiales profesionales que no se hacían respetar de sus tropas o a los que se les oponían mandos “naturales”, emergidos de la “base”. En la sarta de camelos que pasa por “historia” y escrita por muchos autores franquistas buscarán en vano reflejos de los informes que escribían sobre la marcha los mandos de la “Columna Madrid” sobre la resistencia que encontraban.

Se encuentran disponibles en el Archivo General Militar de Ávila pero no parece que hayan tenido mucho efecto. En ellos encontrarán la confirmación de lo que digo sobre lo que fue, a todas luces, un paseo militar. Tranquilo. Lo que tenía enfrente la oficialidad profesional,

legionaria y de regulares, eran masas “fanatizadas” (sic) que no sabían moverse. Se les rebasaba. Se establecía un castigo ejemplar y, ¡hala!, a por el próximo pueblo.

A mitad de septiembre Franco se sentía vencedor. Se lo dijo a un diplomático fascista enviado por Mussolini y con quien, en secreto, se entrevistó a bordo de una cañonera aquí en Sevilla. Aceptó, naturalmente, todos los consejos del Duce. Prometió alinear la política española con la italiana. Es más, recomendó incluso que no le enviaran ayuda militar en forma de hombres, algo que se discutía en Roma (“operación Garibaldi”). Sólo necesitaba armas.

También Azaña veía perdida la partida. Informó a varios políticos. Todos, salvo Besteiro, le respondieron que estaban de acuerdo, pero ¿quién se lo decía a las masas?

Los telegramas enviados a las capitales por los observadores militares franceses, alemanes e italianos no cantaban otra canción.

Esta unanimidad de diagnóstico se filtró hacia las cúspides políticas y militares de las potencias extranjeras por la vía de sus servicios de inteligencia. Hemos comparado dos: el británico (MI3) y el soviético (GRU). La equiparación de percepciones es notable. Los sublevados tenían todas las de ganar. Las conclusiones fueron muy diferentes. Los ingleses vieron la contienda como la pugna entre rebeldes y chusma (*rabble*). ¿Quién en su sano juicio ayudaría a ésta? Los caballeros de Whitehall no lo harían. Los soviéticos constataron que, de no ayudar a la República, ésta se desplomaría y que Hitler se saldría con la suya. El equilibrio internacional, precario, quedaría prefigurado en su favor.

El 25 de septiembre de 1936, a los dos meses de las decisiones de Hitler y de Mussolini, Stalin puso en marcha la apisonadora soviética. Con lo que la República necesitaba: armas modernas (tanques, aviones, ametralladoras y artillería pesada), asesores y pilotos. Diez días antes se había decidido la creación de las Brigadas Internacionales, muestra palpable de la solidaridad de la izquierda con una República en estado preagónico.

La guerra de España surgió como tal en octubre de 1936. No antes. Ni estaba inscrita en la evolución normal de la sociedad española ni fue el resultado inevitable de la evolución de la Segunda República o, más

en consonancia con la mitología de los vencedores, con la evolución de la sociedad española asediada siempre por movimientos revolucionarios en los que se mezclaron liberales, socialistas, comunistas, anarquistas, masones y, en algunos momentos, judíos y demás ralea.

Lo que históricamente se configuró como guerra fue el resultado de la inserción de los vectores internacionales. Esto ya se ha olvidado pero los protagonistas de la época, en documentos que no estaban destinados al público en general, ya lo vieron así. Es sugestivo, a este efecto, el estudio de la hoja de servicios del general Luis Orgaz Yoldi, uno de los forjadores del Ejército de Franco. A principios de diciembre de 1936, éste le encargó la tarea de reorganizar las fuerzas del frente de Madrid. ¿La razón? Las denominadas fuerzas rojas iban ya tomando un carácter de Ejército moderno en razón de los apoyos exteriores que habían empezado a recibir. La hora de la fácil victoria había pasado.

De aquí el apoyo externo que ansiaban los golpistas, por si las moscas, en la coyuntura de la sublevación. Una coyuntura que, por cierto, retrotraigo el 16 de julio, fecha en la que Franco dio su particular paso al frente, con el asesinato de un compañero. La primera víctima. El general Amado Balmes. Incidentalmente, es muy verosímil que el propio general Orgaz tuviera bastante que ver con tal acto criminal.

Sobre estos hechos oscurecidos, tergiversados, malinterpretados u ocultados se levantaría después la leyenda. Sobre todo la de los sublevados. El canon de la victoria. Dura hasta nuestros días. Sólo los mitógrafos dirán que los hechos no vencen a los mitos. Al final, la buena historia expulsa a la mala. Pero la historiografía pro-franquista, en sus versiones prístinas o renovadas, a lo Payne, nunca fue lo suficientemente buena.

CONCLUSIONES

Es tópico citar a Santayana: “Aquellos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo”. Tal aforismo está hoy rodeado de un cierto hálito cuasi-reverencial. Se encuentra inscrito en la bien regada tierra de Auschwitz.

La cita no es correcta aplicada al caso de la República o de la guerra civil salvo con cualificaciones extremadamente restrictivas. El golpe del 18 de julio fue un acto militar, por muy apoyado que estuviese por una trama civil casposa y nada reacia a apelar al fascismo. Fue el cénit de una época de militarismo en España y de intervención obsesiva de las Fuerzas Armadas en la evolución política. Al amparo de la sedicente misión fundamental que les encomendó, en 1878, la Ley Constitutiva del Ejército. Lo que Cánovas necesitaba para reforzar el sistema político de la Restauración, y que pronto quedó obsoleto por la práctica administrativa y constitucional ulterior, no fue desmontado jamás, ni por la Monarquía, ni por la Dictadura primorriverista, ni por la República, ni siquiera por Franco. Fue desmontado en la transición.

Cualesquiera que fueran las lecciones que políticos, intelectuales y ciudadanos aprendieron de aquellos años en que la sociedad española fue, por primera vez en su historia, una sociedad libre, está claro que el aforismo de Santayana se aplicó sistemáticamente, tenazmente, a desarticular cualquier eventual papel político del Ejército en la gobernanza de la democracia en este país. Hoy los soldados son funcionarios especializados. Sus mandos ni tienen ni representan ninguna cualificación más patriótica que la de cualquier otro ciudadano interesado por los problemas de su sociedad. La eliminación del servicio militar obligatorio ha ido en el mismo sentido. No se sirve mejor a España, o a los intereses permanentes españoles, llevando un uniforme. Curiosamente, nunca las Fuerzas Armadas han tenido tanto prestigio en España como en la actualidad. No se les percibe como enemigos sino, simplemente, como protectores especializados. El primer pilar fundamental para la guerra civil ha desaparecido.

También se ha desvanecido el segundo. La tentación fascista. La guerra civil fue producto de una época. En parte vino impuesta a España desde fuera. La amamantaron las querellas entre las potencias de la época. La facilitó la cobardía de las democracias. La nutrió la expansión inherente al imperialismo fascista, un fenómeno foráneo, con escasa implantación en España antes de julio de 1936 pero al que Franco se agarró como a una tabla de salvación para rodear de algo

nuevo a su régimen en formación. Sin contar con que el fascismo, con su exaltación del Jefe, de la irracionalidad, de la violencia, de la subyugación de las masas, le venía como anillo al dedo. No se engañaron aquellos teorizantes que ligaron indisolublemente el caudillaje militar y el personalismo irrestricto del liderazgo fascista. Hoy el fascismo sigue siendo un término de oprobio en la Europa occidental y lo poco que queda del español vuelve a caber en un par de autobuses.

Sin militares al acecho y sin potencias fascistas merodeantes, lo que queda es la interpretación. ¿Qué representó el golpe militar del 18 de julio? En mi opinión, el deseo de derogar por la fuerza, a cualquier coste, las reformas políticas, económicas, culturales y sociales de la experiencia republicana. Eran necesarias para paliar la extrema pobreza en que se debatía una parte importantísima de la sociedad española. Eran precisas para acercar a España a los moldes culturales europeos, de los que durante tanto tiempo había estado alejada salvo por una pequeña capa de levadura intelectual. Eran imprescindibles para poner España al día.

Tales reformas no fueron asumibles por el sector más reaccionario de las derechas excepto en sus propios términos, vaciándolas de contenido. La época clave de la experiencia republicana no fue el primer bienio sino el segundo. ¿Qué hizo un importantísimo sector de la derecha en el poder? Aguar las reformas todo lo que pudo.

Esta tentación no ha cambiado. Hoy está de moda en ciertos sectores de los historiadores madrileños recuperar a José María Gil Robles, a la CEDA, a la JAP e incluso al catolicismo político. Es verdad que en parte se salieron de rositas. Su responsabilidad en el hundimiento de la democracia se ha difuminado.

El nacionalcatolicismo, soporte esencial de la dictadura durante tantos años, no acaba de expirar. La tentación de combinar los retrocesos políticos con los sociales sigue hoy tan viva como antaño. Ahora bien, sin espadones ni fascistas que puedan ejecutar las tareas sucias. La alternativa es volver al vaciado de las reformas desde el poder aunque dentro de ciertos límites. El que esta posibilidad se plantee con toda seriedad significa, en mi entender, que la europeización española sigue siendo un proceso abierto. Como lo fue en 1931.

LA REPÚBLICA ENFRENTA
LA REBELIÓN MILITAR

Santos Juliá
Historiador



21 de abril de 1936: Horacio Hermoso Araujo, alcalde de Sevilla, con Diego Martínez Barrio, presidente interino de la República, en la estación de Plaza de Armas. El 19 de julio de 1936, como encargado de formar gobierno, intentó, sin resultado, que algunos cabecillas del golpe depusieran su actitud. © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

NOS corresponde ahora ver el golpe, no desde el lado de sus ejecutores, sino desde el de quien lo padeció, el gobierno de la República. Y no con el propósito de repartir entre todos las culpas de su resultado, como si en efecto todos hubieran sido culpables de la guerra civil, sino para responder, o intentarlo al menos, a una pregunta que no dejó de angustiar durante los largos años de exilio a quienes sufrieron el golpe y padecieron luego en sus mismas carnes la derrota: ¿cómo fue posible que un golpe que no triunfó no fuera tampoco aplastado sobre la marcha? Porque una cosa es clara: de la conspiración militar todo el mundo hablaba, pero, al final, la rebelión de julio de 1936 constituyó para todos, incluso para quienes habían conspirado o trabajado por ella, un acontecimiento asombroso en su magnitud, incierto en su desarrollo. Todo el mundo la esperaba, pero nadie había previsto que la rebelión se convirtiera, por no triunfar pero también por no ser aplastada, en prólogo de una revolución social y comienzo de una guerra civil. Lo primero, que la rebelión militar no triunfara, se debió, por una parte, a la incompetencia de los conspiradores, a sus improvisaciones, divisiones y vacilaciones; por otra, a la rápida movilización de grupos de paisanos que, con su bajada a la calle, impidieron en algunas capitales la salida de los militares de sus cuarteles; y, en fin, pero no en último lugar, a la decidida acción de fuerzas de policía, guardia civil y del mismo ejército que en importantes ciudades como Madrid y Barcelona acudieron en defensa del gobierno legítimo. Pero lo segundo, que ese golpe, que no triunfó, no fuera tampoco aplastado se debió, en primer lugar, a la incompetencia del gobierno y, además, a la política de esperar y ver seguida, hasta el día de su estallido, por las fuerzas que lo apoyaban.

I. LA ESPERA

El gobierno de la República, presidido por Santiago Casares Quiroga, celebró el día 10 de julio de 1936 su acostumbrada reunión de los viernes. El ministro de Comunicaciones y Marina Mercante, Bernardo Giner de los Ríos, había entregado al presidente unas notas con abundante documentación sobre las conversaciones captadas por la policía entre los militares que conspiraban contra la República. La sublevación militar, dijo el presidente a los reunidos, puede ser inmediata, quizás mañana o pasado. Se quedaron todos perplejos ante la noticia, más aun cuando Casares les informó de las largas horas de meditación que el presidente de la República, Manuel Azaña, y él mismo habían dedicado al seguimiento de la conspiración desde los primeros días de junio. Tenían en la mano –les siguió diciendo– todos los hilos de la trama y hasta las instrucciones enviadas por uno de los jefes de la conspiración, que firmaba El Director, habían sido recogidas por el director general de Seguridad, José Alonso Mallol. El presidente de la República y el presidente del Gobierno, a la vista de esos informes, habían decidido que sólo existían dos opciones: abortar el movimiento ordenando la detención inmediata de todos los implicados o esperar a que la conspiración estallase para yugularla y destrozarse de una vez la amenaza constante que desde su nacimiento venía pesando sobre la República. Optaron por la segunda¹.

Esperar que la sublevación se produjera para yugularla fue lo que en agosto de 1932 habían decidido también Manuel Azaña, como presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, y Santiago Casares, como ministro de la Gobernación, ante los informes policiales sobre una inminente rebelión encabezada por el general Sanjurjo. Ésa era su experiencia en rebeliones militares y ésa fue su invariable posición desde que, a raíz del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, corrieron

¹ Esto fue lo que comentó a Juan Simeón Vidarte, miembro de la comisión ejecutiva del PSOE, el ministro de Educación, Francisco Barnés, a la salida del consejo: Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 254-255.

rumores y circularon noticias sobre una nueva, y más amplia, conspiración militar. Manuel Azaña, que asumió la presidencia del Gobierno el 19 de febrero, ante la espantada de Manuel Portela Valladares, calificó a finales del mismo mes, ante el embajador de Francia, como “charlas de café” todo lo que se decía acerca de la “pretendida agitación de los militares”, y varias semanas después, el 4 de abril, en conversación con Louis Fischer, reiteró que todas las historias que corrían sobre inminentes problemas con los generales del ejército no eran más que “café gossip”². Luego, desde la presidencia de la República, y cuando los rumores sobre la conspiración militar se elevaron al rango de informes policiales, la respuesta, junto a su sucesor en la presidencia del Gobierno, Santiago Casares, fue que mejor esperar a que se produjera. Ellos la conocían y habían tomado medidas preventivas que consideraron suficientes para desarticularla: algunas detenciones, varios cambios o combinaciones de destino de mandos militares, ascensos, nombramientos de militares leales al frente de la Guardia Civil y de la sección de Asalto de la Policía Gubernativa; ellos permitieron que los implicados más notorios siguieran adelante con sus planes; ellos creyeron tener en la mano los resortes de poder suficientes para sofocar la rebelión, cuya máxima dirección se atribuía otra vez a Sanjurjo, inmediatamente que se produjera; en fin, ellos estaban seguros de que los militares, con quienes habían mantenido conversaciones en las que invariablemente recibieron protestas de lealtad a la República, se mantendrían fieles a sus juramentos.

Por ejemplo, Manuel Azaña, durante las semanas en que se mantuvo al frente del Gobierno, recibía todos los miércoles una copiosa audiencia militar. En ellas figuraron muchos de los generales y jefes que después se señalaron en la rebelión. “Recuerdo, entre otros –escribe, en julio de 1938, a Gonzalo R. Lafora– a los generales Fanjul, Miguel

² Despacho de Jean Herbette al ministro de Asuntos Exteriores, 26 de febrero de 1936, *Documents Diplomatiques Français*, 2ª serie, núm 231, y Louis Fischer, *Men and Politics*, Nueva York, Duell, Sloan y Pierce, 1946, p. 324, recogidos ambos en *Manuel Azaña, Obras Completas*, ed. de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 5, pp. 551 y 571.

Cabanellas, Queipo de Llano, López Pinto, Ferrer, al coronel Serra, jefe del regimiento número 4 que se sublevó en la Montaña, al coronel Carrascosa, del regimiento de transmisiones, acantonado en El Pardo que, al grito de ‘Viva la República’, salió del cuartel y se pasó a los rebeldes”. Lo notable, sigue escribiendo Azaña, “no es que me visitaran, sino el tono en que me hablaban. López Pinto, rojo de emoción, me decía, Sr. Presidente, mi persona, mi empleo de general, la plaza de Cádiz y su guarnición están incondicionalmente a las órdenes de V. E. Después se subleva y fusila a su compañero, el comandante de artillería Mariano Zapico, gobernador civil”. Miguel Cabanellas, a unas palabras suyas, “respondió dándose puñetazos en el pecho, jurando, a gritos, que moriría mil veces por la República. Se sublevó en Zaragoza y fusiló a su compañero Núñez de Prado. Queipo de Llano, movido de un gran fervor de colaboración con el gobierno, me dio cuenta del plan que, como Director de Carabineros, había sometido al ministro para reprimir el contrabando...”. De ninguno de ellos pudo sospechar que estuviera comprometido en la conspiración, ni siquiera de Fanjul³.

Fueron también incontables las ocasiones en que su sucesor en la cabecera del banco azul, Santiago Casares, recibió noticias alarmantes acerca de lo que se estaba tramando. Valga por todas la que unos días antes de la rebelión le transmitieron varios representantes de los partidos del Frente Popular de Ceuta, acompañados por dirigentes socialistas de Madrid. Cuando Casares escuchó que algunas banderas del Tercio realizaban ejercicios tácticos sobre el supuesto de una sublevación comunista en la Península, cogió un paquete de telegramas y, agitándolos, dijo a los emisarios: “Aquí tengo la adhesión de todos los capitanes generales... No se preocupen... No pasará nada... Estoy deseando que esos cobardes salgan a la calle que a escobazos, con unos cuantos guardias de asalto, los meto en los cuarteles”⁴. Lo mismo había

³ Carta de Manuel Azaña a Gonzalo R. Lafora, 12 de julio de 1938, en *Manuel Azaña, Obras Completas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 7, p. 644.

⁴ Cuenta la escena Amaro del Rosal, *Historia de la UGT de España, 1901-1939*, Barcelona, Grijalbo, 1977, vol. 1, p. 487.

dicho a Indalecio Prieto cuando, acompañado por dos miembros de la comisión ejecutiva del PSOE, había ido a informarle del complot militar: “Lo que yo quiero es que se echen a la calle de una vez para yugular la rebelión”⁵. Mejor que el grano estallase para sajarlo: ésa era la estrategia concebida por el presidente del Gobierno con el beneplácito del presidente de la República.

No eran sólo los líderes republicanos los que mantuvieron esa actitud de espera. Como ha recordado Manuel Tagüeña, la línea estratégica de “esperar la sublevación militar que amenazaba, para tomar después contra ella las medidas necesarias” era compartida también por todos los partidos del Frente Popular, que habían decidido “movilizarse para esperar el golpe, y luego responder a él con todas las fuerzas”, dejando así al enemigo la ventaja inicial de “escoger el momento en que iba a empezar el ataque”⁶. Ése fue, desde luego, el motivo de la reiterada negativa de Francisco Largo Caballero a incorporar al PSOE a un gobierno de coalición bajo presidencia socialista: su asombrosa seguridad de que cuando los republicanos fracasaran y se vieran obligados a dimitir, todo el poder vendría a las manos del partido socialista, desechando la posibilidad de que entre aquel fracaso y esta llegada al poder se interpusiera un golpe militar con posibilidades de triunfar. Ya en mayo de 1936, con motivo de la elección de Manuel Azaña a la presidencia de la República, Largo Caballero, que disponía de mayoría en el grupo parlamentario socialista, se opuso frontalmente a la designación de Indalecio Prieto como presidente de un gobierno de coalición socialista-republicano, amenazando desde la comisión ejecutiva de la UGT con romper el pacto del Frente Popular si tal cosa sucedía⁷. El guión de la llegada en solitario de los socialistas al gobierno contemplaba, como fase intermedia, repitiendo exactamente

⁵ Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 146.

⁶ Manuel Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 73.

⁷ He tratado de este tema en “¿Qué habría pasado si Indalecio Prieto hubiera aceptado la presidencia del Gobierno en mayo de 1936?”, en Nigel Towson, dir., *Historia virtual de España (1870-2004)*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 175-200.

la estrategia de la huelga general revolucionaria declarada en octubre de 1934, un movimiento de la derecha para conquistar, ahora violentamente, el poder, según la vieja concepción de la revolución como respuesta a una ofensiva de la reacción.

Y si Casares, ante las noticias que le llegaban, había optado por esperar, Largo Caballero, ante los informes de inminente rebelión, respondía a finales de junio, en el mitin de clausura del congreso de la Federación Nacional de la Edificación, uno de los más veteranos y potentes sindicatos de la UGT: “Se nos está hablando todos los días del peligro de la reacción y del golpe de Estado” y él mismo había dicho muchas veces que “un día podía amanecer con una dictadura. ¡Ah! Pero tengan en cuenta los que lo hagan que al día siguiente, por muchos entorchados en las bocamangas, la producción no la harán ellos, que tenemos que hacerla nosotros, y sin producción no hay entorchados ni hay fusiles”. En este punto, grandes y prolongados aplausos interrumpieron al orador, que siguió diciendo: “Si se quieren proporcionar el gusto de dar un golpe de Estado por sorpresa, que lo den; ya lo hizo Primo de Rivera, y todos sabemos el fin que tuvo”. Lo hicieron también con Gil Robles y Lerroux y ya han visto que al aplastar octubre no han vencido a la clase obrera, “porque no la pueden vencer”. A la clase obrera no se la puede vencer: ésa era una realidad histórica, política y económica, a la que se atenía el líder de la Unión General de Trabajadores: antes o después, la clase obrera siempre triunfa⁸.

Idéntica estrategia, si así puede llamarse a no tener ninguna, era compartida también por otras fuerzas ajenas al Frente Popular, como los anarquistas y sindicalistas de la FAI y la CNT, que esperaban la sublevación militar para salir a la calle a combatirla por las armas. En su

⁸ Francisco Largo Caballero, discurso en el cinema Europa, de Madrid, el 26 de junio de 1936, en *Obras Completas*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2003, vol. 6. p. 2546. Largo Caballero añadió que será completamente inútil todo lo que hagan los militares, aunque “nos corten la cabeza a algunos trabajadores”. Pueden verse otras declaraciones similares de otros dirigentes socialistas, en las mismas fechas, en Santos Juliá, *La izquierda del PSOE*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 279-286.

reciente Congreso confederal celebrado en Zaragoza en los primeros días de mayo, la CNT invitó a la UGT a “la aceptación de un pacto revolucionario” que reconociera explícitamente “el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria” con los republicanos y “como consecuencia lógica de dicho reconocimiento, dejará de prestar colaboración política y parlamentaria al actual régimen imperante”, pues, “para que sea una realidad efectiva la revolución social, hay que destruir completamente el régimen político y social que regula la vida del país”, aunque ese régimen fuera la República, que para los sindicalistas, como para un sector de los socialistas, no pasaba de ser una monarquía disfrazada. Los anarcosindicalistas daban por seguro que “en los momentos de lucha, cuando las fuerzas del Estado, en su totalidad o en parte, se unan al pueblo [...] prestarán su concurso en las calles para vencer a la burguesía”. Esta ciega seguridad en el triunfo se fundamentaba en el reciente “hecho de Asturias”, palmaria demostración de que una vez “recobrado el sentido de su propio valor revolucionario, el proletariado es algo imposible de hundir en el fracaso”⁹. En definitiva, durante la primavera de 1936, los dirigentes de la CNT, como los de la UGT, estaban convencidos de que un sindicato, declarando una huelga general y la salida a la calle de sus afiliados, era capaz de derrotar a un ejército que hubiera emprendido la conquista del poder por medio de un golpe de Estado.

De esta manera, republicanos, socialistas y anarcosindicalistas, y de modo más combativo sus respectivas organizaciones juveniles que esperaban cada día el golpe para “esta noche”, se mantuvieron desde principios de junio en una agotadora espera de la rebelión, los primeros repitiéndose que era necesario que el grano estallase para así extirparlo mejor; los segundos, convencidos de que la iniciativa de los militares abriría a la clase obrera las puertas del poder cabalgando sobre una huelga general; los terceros, decididos a responder en la calle con las armas.

⁹ Lo citado procede de diversos dictámenes aprobados en el Congreso confederal de Zaragoza, reproducidos en José Peirats, *La CNT en la revolución española*, 4ª ed., Cali, Colombia, 1988, Tomo I, pp. 121, 132 y 133.

Las voces de alerta que llegaban de gentes más cautas cayeron en oídos sordos: eran, como respondían los jóvenes socialistas a las continuas advertencias de Indalecio Prieto, “cuentos de miedo”. No había más que esperar.

2. LA RESISTENCIA

La actitud de espera no se modificó sustancialmente a pesar de la gravísima tensión que rodeó el 13 de julio los entierros del teniente José Castillo, instructor de las milicias socialistas asesinado por pistoleros de la derecha, y del diputado José Calvo Sotelo, dirigente de Renovación Española, asesinado en una camioneta de la Guardia de Asalto por pistoleros de izquierda. A su regreso del viaje a Londres, Francisco Largo Caballero recriminó acerbamente a Manuel Lois haber apoyado con su firma, como miembro y en representación de la comisión ejecutiva de la UGT, un manifiesto firmado también por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, la Casa del Pueblo y los partidos socialista y comunista, mostrando su adhesión al gobierno y su intención de permanecer unidos “con carácter permanente mientras las circunstancias lo aconsejen, para fortalecer el Frente Popular y para dar cumplimiento a los designios de las clases trabajadoras puestos en peligro por los enemigos de ellas y de la República”¹⁰. Enemiga de la continuidad orgánica y política del Frente Popular más allá de las elecciones de febrero, la comisión ejecutiva de la UGT rechazó, en una reunión celebrada el 17 de julio, la propuesta de crear una red de enlace por toda España para organizar una milicia, pedir armas al gobierno y exigir la depuración del ejército, como habían propuesto.

Ese mismo día, viernes, 17 de julio, Santiago Casares informó al consejo de ministros de que la rebelión, tan esperada por todos, había triunfado en Melilla, que era de temer su triunfo en el resto de las plazas

¹⁰ Helen Graham, *El PSOE en la Guerra Civil*, Barcelona, Debate, 2005, p. 75. El manifiesto fue publicado por *El Socialista*, 14 de julio de 1936.

de África y que había dado órdenes para que los barcos de la Armada fondeados en Cartagena salieran para el Estrecho a fin de impedir el paso a la península de las fuerzas sublevadas¹¹. Había terminado la espera, los rebeldes habían salido a la calle y se habían hecho rápidamente con el control de la situación, pero el gobierno, sin saber qué hacer, se limitó a publicar en la mañana del 18 un comunicado en el que daba ya la sedición por sofocada y unos decretos disolviendo “todas las unidades del ejército que toman parte en el movimiento insurreccional” y licenciando “las tropas cuyos mandos se han colocado frente a la legalidad republicana”. Fue un error inútil, ha escrito Gabriel Cardona, porque los rebeldes hicieron caso omiso de los decretos y no dejaron marchar a ninguno de sus hombres, mientras la tropa de muchas fuerzas dudosas o gubernamentales abandonó las filas cuando más falta hacía¹².

El gobierno decretó también el cese en sus respectivos mandos de los generales Virgilio Cabanellas, Francisco Franco y Gonzalo Queipo de Llano. Por la tarde, Casares convocó a consulta en *consejillo* a los ministros, al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, y a los dirigentes de las dos facciones en las que había quedado dividido y bloqueado el partido socialista tras la revolución de octubre de 1934, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto. La rebelión, mientras tanto, se había extendido por la península, sin que los comunicados sobre su control ni el decreto licenciando a las tropas de las guarniciones sublevadas hubieran servido más que para confundir en unos casos y paralizar en otros a los gobernadores civiles, que trataban de contenerla por medio de las escasas fuerzas de orden público y de militares leales bajo sus órdenes.

¹¹ Esto fue lo que Francisco Barnés, ministro de Instrucción Pública, contó a la salida del consejo a Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 256.

¹² Gabriel Cardona, “El golpe de los generales”, en Manuel Ballarín y José Luis Ledesma, eds., *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2010, p. 158. Los decretos fueron publicados por la prensa, por ejemplo, *Claridad*, 18 de julio de 1936, de modo que todo el mundo pudo conocerlos de inmediato.



10 de agosto de 1932: protagonistas del intento de golpe de estado conocido como la *Sanjurjada*. De izquierda a derecha, el general José Sanjurjo, el teniente coronel de la Guardia Civil Barea y el general García de la Herranz caminan por la calle Jesús del Gran Poder de Sevilla en dirección al centro de la ciudad (detalle). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

De manera que lo ocurrido en la tarde del sábado, día 18, excedía con mucho lo esperado; más aun, lo que ocurría en África y se extendía por la península daba la medida de la estrategia suicida seguida por el gobierno y los partidos y sindicatos que le servían de apoyo al haber confiado todo a la lealtad de las fuerzas de policía y de la Guardia Civil y, en el caso de las organizaciones obreras, a los efectos taumatúrgicos de una huelga general o a la resistencia que pudieran ofrecer las milicias socialistas y comunistas. Los rebeldes, que tal vez urdieron sus planes creyendo que bastaría con un pronunciamiento al viejo estilo, comenzaron a matar a mansalva cuando tropezaron con los primeros obstáculos: decenas de militares leales a la República o reticentes a sumarse a la rebelión fueron asesinados sobre la marcha por sus compañeros de armas en las primeras horas del golpe: nada que ver, pues, con el golpe de Estado del general Primo de Rivera en septiembre de 1923, que triunfó limpiamente, sin necesidad de pegar ni un solo tiro; ni tampoco con el del general Sanjurjo de agosto de 1932, que fracasó de la misma manera, sin provocar muertes.

Ante la evidencia de que aquella rebelión nada tenía que ver con lo sucedido en anteriores ocasiones, el presidente del gobierno no supo qué camino tomar, salvo el de la dimisión. Militantes de sindicatos, partidos, juventudes y milicias habían comenzado a echar mano a pistolas y fusiles y a salir ellos también a la calle para resistir en grupos informales a la acción subversiva de los militares. Exigían armas aunque nadie en el gobierno estaba dispuesto a entregarlas. Más aun: Manuel Azaña, ante la dimisión de Santiago Casares, trató de formar un gobierno de “unidad nacional”, desde Miguel Maura por la derecha hasta Indalecio Prieto por la izquierda, presidido por el presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, con suficiente autoridad para negociar con los cabecillas de la rebelión. Maura rechazó la oferta y Prieto consultó con su partido, que le volvió a negar su autorización para incorporarse a un gobierno de coalición. Martínez Barrio siguió adelante, sólo para recibir de los rebeldes, a primeras horas de la madrugada del día 19, la respuesta de que era tarde, muy tarde. En efecto, lo era: a esas horas los rebeldes habían acumulado ya muchos cadáveres en su camino hacia la conquista del poder y cuando, para garantizar la eficacia del golpe hay que comenzar

matando a los compañeros de acuartelamiento o asesinando a los superiores en el mando, no hay marcha atrás posible: al salir de los cuarteles a la calle, los rebeldes siguen matando o mueren en el empeño.

Horas después, al amanecer del día 19, una multitudinaria manifestación exigía desde la calle la dimisión del gobierno, al que acusaban de traición. Martínez Barrio dimitió, pues, a las seis horas de formar su gobierno, dejando en manos de Manuel Azaña la dramática decisión de distribuir armas a grupos ya armados o renunciar a la máxima magistratura de la República. Esta vez, el presidente de la República optó por lo primero. Habló por teléfono con Lluís Companys y recibió una respuesta tranquilizadora: la rebelión está vencida en Barcelona, le dijo el presidente de la Generalitat; sólo quedaba un núcleo de resistencia en la antigua Capitanía General, que se rendiría pronto ante la acción combinada de los militantes de la CNT y de las fuerzas armadas y de seguridad, con una especial intervención de la Guardia Civil, que se habían mantenido leales a la República. Sin tiempo ni razón para abrir las reglamentarias consultas previas a la formación de un nuevo gobierno, el presidente de la República convocó al Palacio Nacional a los dirigentes de los partidos y de los sindicatos obreros con objeto de resolver la crisis de manera que todos se sintieran comprometidos en la fórmula que se adoptase. De la reunión saldrá su correligionario y amigo José Giral investido como presidente de un gobierno similar a los anteriores en su composición exclusivamente republicana. Largo Caballero, que también había acudido a la cita, rechazó por tercera vez la participación socialista y, confiado en que el poder llegaría pronto y en exclusiva a manos de la clase obrera, sólo prometió su apoyo al gobierno bajo la condición de que procediera a repartir armas a los sindicatos.

3. LA REVOLUCIÓN

Paradójicamente –es Manuel Tagüeña quien habla de nuevo– la sublevación militar había desencadenado la revolución que pretendía impedir, y el poder efectivo pasó a manos de milicias armadas,

anarquistas, socialistas y comunistas, que engrosaron rápidamente sus filas. El gobierno republicano se mantuvo en pie, pero la República se eclipsó, huérfana de poder. Hacia el exterior, el nuevo presidente del gobierno, José Giral, envió de inmediato, el 20 de julio, al gobierno de la República francesa, presidido por el socialista Léon Blum, un telegrama solicitando la venta de armas, especialmente veinte aviones de combate. Pocos días después, el 23, llegaba a París el diputado socialista Fernando de los Ríos con el propósito de reforzar las gestiones del cónsul general, Antonio Cruz Marín, encargado de la embajada ante la dimisión de su titular Juan de Cárdenas, ante las autoridades francesas. Pero antes de que la ayuda se materializara, Léon Blum, y su ministro de Exteriores, Jean Yvon Delbos, salían para Londres, donde estaba previsto un encuentro con sus homólogos británicos Stanley Baldwin y Anthony Eden. Finalmente, las conversaciones entre británicos y franceses condujeron, como es bien sabido, a la farsa de la no intervención, propuesta por el gobierno francés, e inmediatamente adoptada por el británico. Poco después, el día 8 de agosto, Francia declaró el embargo de armas a España y el 12 sugirió a Londres establecer un comité de control. El 15, en un intercambio de notas, los gobiernos francés y británico se comprometían a poner en vigor una prohibición de envío de material de guerra a España si Alemania, Italia, la Unión Soviética y Portugal hacían lo mismo. Sin esperar respuesta, Anthony Eden anunció que aplicaría el embargo unilateralmente, mientras Alemania e Italia quedaron con las manos libres para intervenir.

Hacia el interior, la primera medida adoptada por el nuevo gobierno fue el reparto de armas a las organizaciones políticas y sindicales leales a la República. El poder del Estado se desvaneció ante la patrulla que, en cada localidad, controlaba la salida y entrada de forasteros o que en las calles de la ciudad detenía a los transeúntes y les exigía la documentación, cumpliendo funciones de policía, de juez y de verdugo sin control superior alguno. Era un nuevo poder, fragmentado, atomizado, cuyo alcance terminaba en las afueras de los pueblos o en los suburbios de las ciudades. Un poder que fue capaz de aplastar la sublevación allí donde pudo contar con la colaboración de miembros de las fuerzas armadas y de orden

público, como había ocurrido en Barcelona, Madrid o Valencia, pero incapaz de resistir con éxito a los rebeldes en campo abierto y allí donde los guardias civiles y los policías tomaron también el camino de la rebelión. Por más que algunos oficiales republicanos intentaron organizar columnas para hacer frente a la rebelión, los milicianos no se sentían obligados a obedecer y, en el caso de los anarcosindicalistas, se mostraron decididamente contrarios a cualquier clase de disciplina militar.

Constituiría, sin embargo, un error atribuir al reparto de armas el origen de esta revolución, sobrada de fuerza para destruir, carente de unidad, de dirección y de propósito para construir un firme poder político y militar sobre lo destruido. Ante todo, porque desde la tarde del mismo día 18, automóviles y camionetas “erizados de fusiles” habían comenzado a circular por las calles de Madrid y Barcelona. De hecho, en Cataluña, la CNT y la FAI festejarán en adelante el 19 de julio como el día de la revolución más hermosa que habían contemplado todos los tiempos. No fue el reparto de armas, fue la rebelión militar que, como escribió Vicente Rojo, “destruyó de golpe en toda España la estructura orgánica, jurídica, militar, social y económica” y pulverizó en sus fundamentos jurídicos y morales la autoridad y los resortes del poder¹³, lo que abrió ancho campo a una revolución movida en las primeras semanas por el propósito de liquidar físicamente al enemigo de clase, comprendiendo en esta denominación al ejército, la iglesia, los terratenientes, los propietarios, las derechas o el fascismo; una revolución que soñaba edificar un mundo nuevo sobre las humeantes cenizas del antiguo.

El daño para la República fue que sin posibilidad alguna de reconstruir la organización castrense, el gobierno, como acaba de recordarnos también Gabriel Cardona, “perdió el poder en su propio territorio, a manos de una barahúnda armada que apenas obedecía a sus propios partidos y sindicatos”. Los grupos de milicianos armados con pistolas, fusiles y algunas ametralladoras, eran por su propia naturaleza, y por su falta de organización y disciplina, impotentes para sofocar la rebelión allí donde había triunfado y oponer una defensa eficaz del

¹³ Vicente Rojo, *Historia de la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2010, p. 154.

territorio allí donde los rebeldes disponían de tropas para pasar a la ofensiva. Los rebeldes, que no habían previsto la magnitud de la resistencia, lo entendieron enseguida y buscaron en la Italia fascista y la Alemania nazi los recursos necesarios para convertir su rebelión, que no fracasaba del todo pero que tampoco acababa de triunfar, en una guerra civil, una conquista de terreno por medio de operaciones militares en campo abierto. A los partidos, sindicatos y organizaciones juveniles que, formando milicias, resistieron la rebelión les costó más tiempo, y no pocas luchas internas, convencerse de que la revolución sucumbiría si no se dotaba del instrumento necesario para hacer frente a un ejército que avanzaba sus posiciones con el objetivo de ocupar rápidamente la capital del Estado.

El gobierno de la República intentó, pues, llenar el hueco en que lo dejaba la ausencia de un ejército profesional por medio de decretos con las miras puestas en su reconstrucción. El primero, de 20 de julio, consistió en conceder el ingreso en el servicio activo, por petición propia, a los jefes y oficiales retirados, de reserva, complemento y cualquier otra situación militar que, a juicio del mismo gobierno, hubieran prestado en los momentos actuales servicios a la República y estuvieran dentro de los límites de edad reglamentaria. Fue el camino por el que jóvenes oficiales que se habían acogido a lo estipulado en el decreto de retiros firmado por Manuel Azaña el 25 de abril de 1931 se reincorporaron al servicio activo, aunque no siempre con la simpatía de los milicianos, que aborrecían los uniformes y no estaban dispuestos a obedecer sin más a los mandos oficiales. Luego, y tras superar no pocos obstáculos, vino la creación de Batallones de Voluntarios para premiar, según se decía en el decreto correspondiente, la heroica actuación de milicianos populares que, al lado de las fuerzas leales a la República, contribuyen de manera tan decisiva al aplastamiento de la rebelión. El gobierno quería “recoger los deseos reiteradamente expresados por tan entusiastas luchadores” y decretó la creación en Madrid de Batallones de Voluntarios, reclutados entre los “actuales milicianos cuya edad esté comprendida entre los veinte y los treinta años”, que irían mandados por oficiales y clases del Ejército, Guardia Civil, Asalto o Carabineros. Los milicianos irán, además, uniformados, llevarán un

distintivo especial, tendrán derecho a alojamiento, manutención y vestuario en las mismas condiciones que los soldados del ejército regular en campañas y disfrutarán de los mismos haberes y pluses. Se trataba, pues, de ensayar la posibilidad de crear un nuevo ejército a partir de las milicias, con un ámbito de aplicación reducido a Madrid¹⁴.

Pocos días después, el 7 de agosto, y con objeto de reconstruir una línea de mando, el ministro de la Guerra, Jesús Hernández Saravia, era autorizado a conceder, previo informe favorable de los jefes de columnas, los empleos de sargento, brigada, alférez, teniente y capitán a aquellos que se hicieran acreedores de ello. Pero si ya desde los primeros días después del golpe militar, el gobierno dirigió su política a la reconstrucción de un ejército, el camino no comenzó a quedar libre de obstáculos hasta que los partidos y sindicatos obreros, especialmente el socialista y la UGT, que habían mostrado su hostilidad –o mejor dicho, que se habían opuesto radicalmente– a las tímidas medidas de militarización tomadas por el gobierno de Giral, tuvieron que rendirse tardíamente a la evidencia de que sin un ejército, dotado de mandos y disciplina, la resistencia de la República acabaría hundiéndose en el plazo de unas semanas. A esta evidencia obedeció la apertura de la crisis en los primeros días de septiembre y la designación de Francisco Largo Caballero como presidente de un nuevo gobierno de coalición con la incorporación, además del Partido Socialista y de la UGT, del Partido Comunista, y con los partidos republicanos en posición subalterna. Largo Caballero asumió también la titularidad del Ministerio de la Guerra, dejando Marina y Aire a Indalecio Prieto, de modo que el poder político, sindical y militar quedó concentrado, al menos nominalmente, en las manos del viejo líder de la UGT.

Y sería este gobierno el que, “en atención a las actuales circunstancias, que aconsejan dotar al Ejército de Oficialidad y clases eficientes en los órdenes táctico y de adhesión al régimen en el orden político”, decretó el 28 de septiembre de 1936 que pasaran “a las Escalas activas del Ejército todos aquellos Jefes, Oficiales y clases de milicias

¹⁴ Decretos de 20 de julio y 2 de agosto de 1936, *Gaceta de Madrid*, núms. 208 y 216, 26 de julio y 3 de agosto de 1936, pp. 852 y 1011.

que debidamente controlados por la Inspección General de Milicias [...] sean acreedores de ello”. Al día siguiente, un nuevo decreto ordenaba “la movilización de todas las clases e individuos de tropa pertenecientes al cupo de filas de los reemplazos de 1932 y 1933 que se encontraran dentro de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Valencia, Alicante, Málaga, Murcia, Albacete, Almería, Córdoba, Ciudad Real, Jaén y Toledo; Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; Oviedo, Santander, Vizcaya, Badajoz y Teruel”¹⁵. Fue más fácil decretarlo que realizarlo, pero finalmente estos decretos constituyeron, en condiciones harto dramáticas, el embrión del nuevo Ejército Popular de la República, cuando la mitad de su territorio había caído en manos de las tropas conducidas por los generales rebeldes.

En resumen, si nada excepto la voluntad de hacerse con todo el poder del Estado explica el golpe militar, y nada excepto la división en el interior de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado explica que el golpe, una vez desencadenado desde las guarniciones de África, no triunfara en toda la Península, es preciso mirar al lado del gobierno y de las fuerzas políticas y sindicales que lo sustentaban para entender los motivos de que ese golpe, tan anunciado, tan esperado, no pudiera ser “yugulado” sobre la marcha, como habían imaginado los presidentes de la República y del gobierno. Y esa mirada habrá de abarcar no sólo a las autoridades republicanas y a su actitud de espera sino a las divisiones que fragmentaban a las mismas fuerzas políticas y sindicales que sostenían parlamentariamente al gobierno a la par que esperaban la rebelión como señal del inicio de una revolución. Condenadas, por la fuerza de las cosas, a una derrota en breve plazo de tiempo, estas mismas fuerzas procedieron, una vez alcanzado el gobierno, a reconstruir el Ejército y el Estado que su revolución había disuelto. Fue entonces cuando rebelión y revolución dejaron paso a una larga guerra civil que habría de terminar con la derrota de la República.

¹⁵ Decretos de 28 y 29 de septiembre de 1936, *Gaceta de Madrid*, núms. 273 y 274, pp. 2044 y 2066-2068. Para el proceso de creación del nuevo Ejército, lo mejor es Michael Alpert, *El Ejército Popular de la República, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2007.

MEDIOS Y GOLPISMO
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

Antonio Checa Godoy
Universidad de Sevilla

PORTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 1º de Abril de 1939.- III Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO.



BURGOS 1º de Abril de 1939

Año de la Victoria

EL GENERALISIMO,

[Signature]

Carmelo Medrano

Comte de Bell de la Sección de Operaciones.

Juan Peral

8.º Com. de E. M. de la 2.ª

Antonio Barroso
Jefe de la Sección de Operaciones
de Tovar
Director de Radio Nacional

Fernández de Córdoba

Locutor

Juan Hernández Petit

1 de abril de 1939: último parte de guerra leído en Radio Nacional ante los firmantes. Tras Franco firman Carmelo Medrano, Comandante de la Sección de Operaciones; Antonio Barroso, Jefe de la misma; Antonio Tovar, Director de Radio Nacional; Luis Peral, Tte. Coronel de la 2ª Sección de E. M.; F. Fernández de Córdoba, locutor que lo leyó; Mariano Melgar, oficial del Cuartel General y Juan Hernández Petit, cronista de guerra de Radio Nacional. © Archivo Oronoz.

I. INTRODUCCIÓN

LA historia contemporánea de España está llena de golpes de estado, es decir, de intentos de cambio del sistema político por medio de la fuerza, muchos de ellos fracasados, algunos consolidados. Resulta muy significativo analizar la relación de esos intentos, culminados o no, con el sistema de medios informativos de cada momento histórico, las actitudes que los impulsores del golpe muestran y las decisiones que adoptan ante ellos, su utilización en muchos casos y la visible evolución que esa relación golpistas-medios experimenta a lo largo de los dos últimos siglos, en función sobre todo de la creciente influencia y diversificación de la comunicación en la sociedad española.

Dentro de la España contemporánea podríamos distinguir dos etapas claramente diferenciadas en cuanto afecta a las actitudes de los promotores de golpes de estado ante los medios. Hasta el final del Sexenio Revolucionario, el golpe o el intento buscan en la mayoría de los casos –no siempre, desde luego– derribar regímenes absolutistas o autoritarios, carecen de apoyo previo en los medios, que el régimen imposibilita, y favorecen por ello de inmediato la libertad de expresión y la aparición consiguiente de nuevos medios, pero sin cese de los existentes afines al régimen depuesto ni represión organizada sobre sus defensores en los medios. Desde el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto en 1874, que liquida ese Sexenio Democrático, los intentos suelen ser conservadores y tienden a neutralizar de inmediato o sencillamente enfrentarse al sistema de medios, aunque puedan utilizar los propicios. Se establecen sistemas represores cada vez más

sofisticados. Si bien analizaremos sobre todo esta segunda etapa, aludiremos también a la inicial, por lo diferentes que se presentan.

2. EL EJÉRCITO LIBERAL, 1808-1874

2.1. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, 1808-1814

Entre el inicio de la Guerra de la Independencia y el final del Sexenio Revolucionario, un periodo intenso de la historia española, son frecuentes los intentos de golpe de estado; en esa etapa no existen otros medios informativos que los impresos (de ahí que más que de libertad de expresión se hable de libertad de imprenta). Por lo general, los intentos se producen al margen de los medios, aunque éstos no dejarán de verse influenciados por ellos. En todo caso, superado el reinado de Fernando VII, no suele producirse represión sobre los periodistas.

La Guerra de la Independencia configura un periodo intenso y peculiar. A partir de mayo de 1808 la reacción a la invasión de las tropas napoleónicas obliga a las Juntas que se crean por todo el territorio español a disponer de medios de información y opinión para movilizar a la población, lo que supone que comiencen a proliferar en toda España los periódicos patrióticos, promovidos o autorizados por ellas. Las exigencias informativas de la guerra implican en la práctica la anulación de la restrictiva legislación absolutista impulsada por Carlos IV en 1805. La mayoría de las Juntas son reticentes a una verdadera libertad de expresión, vista como mal menor ante los acontecimientos, y tienden a controlar de diversas formas –licencias, cierres, presiones, cambio de responsables, sanciones– los nuevos periódicos, aprovechando que no hay regulación hasta el Decreto de Libertad de Imprenta de noviembre de 1810, pero aprobado éste por las Cortes que en Cádiz y San Fernando han comenzado a elaborar una constitución liberal, se multiplican los títulos, que sortean los escasos controles de las Juntas. El regreso del Deseado en 1814, sin necesidad de golpe militar, supone la inmediata derogación de la Constitución de 1812 e implica no sólo la extinción de toda la prensa liberal o moderada, sino la primera persecución sistemática de periodistas

en la historia de España; muchos –afrancesados o liberales– conocen el exilio, a Francia o Gran Bretaña preferentemente, también Latinoamérica, otros la cárcel y en torno a una veintena son fusilados en los años siguientes, a veces bastantes años (Checa Godoy, 2009: 75-76).

2.2. EL GRITO DE RIEGO (1820)

El 1 de enero de 1820 el teniente coronel Rafael de Riego, con el Batallón de Asturias, destinado en principio a la América hispana, se pronuncia en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) a favor de la vuelta de la Constitución de Cádiz de 1812 y con ello por el final del régimen absolutista. El pronunciamiento se convierte pronto en un modelo peculiar de golpe de estado a la española –con eco en Portugal y desde luego al otro lado del Atlántico–, toda vez que supone que un militar destacado invita a los demás jefes militares a que le secunden a fin de cambiar el gobierno, sin que se produzcan por lo general serios enfrentamientos armados; son por ello procesos poco cruentos. En este caso, la adhesión no es inmediata, pero tampoco hay oposición clara; el rey, tras muchas vacilaciones, acepta la vuelta de la Constitución, que jura el 20 de marzo de 1820. El *Grito de Riego*, como se le conocerá popularmente, implica de inmediato un cambio total en la prensa. El absolutismo ha reducido al mínimo el abanico de medios en España entre 1814 y 1820. Son muy pocos, reducidos a cuatro o cinco grandes ciudades, sin información política y estrictamente controlados por el poder. El triunfo de Rafael Riego tiene, como consecuencia, la vuelta de la libertad de imprenta y el florecimiento de nuevos medios, pero sin prohibición gubernamental de los existentes o represión sobre ellos. El proceso se produce con tanta virulencia que entre marzo y mayo de 1820 surgen en toda España más de un centenar de títulos, algo insólito hasta entonces en la historia del periodismo español. La prensa llegará ahora a muchas ciudades –en Andalucía, por ejemplo, Almería y Huelva– que habían carecido hasta entonces de prensa. Habrá regreso de exiliados, sobre todo afrancesados. Pero el final del trienio supondrá la vuelta al absolutismo, la extinción de títulos en toda España, el mantenimiento de un número muy reducido y una nueva oleada represora.

2.3. LA ABDICACIÓN DE LA REGENTE MARÍA CRISTINA (1840)

En 1840, en plena minoría de edad de Isabel II, España asiste a un enfrentamiento entre la Regente, María Cristina, y el más prestigioso general del Ejército, Baldomero Espartero. En septiembre estalla un movimiento liberal, con mucho también de pronunciamiento, tras el que Espartero se niega a obedecer las órdenes de la regente y, al contrario, exige la disolución de las Cortes. El largo tira y afloja (junio-octubre), con constitución de juntas locales y provinciales, concluye con la abdicación de María Cristina y el paso de Espartero a regente, aunque hasta mayo del año siguiente no lo será por voto en Cortes. Se abre un periodo agitado que se mantiene hasta el fin de la regencia y el exilio de Espartero en el verano de 1843. Este periodo histórico incierto aporta un claro protagonismo de la prensa y algunos rasgos nuevos. La legislación vigente al inicio del que será conocido como trienio esparterista es la derivada de la constitución liberal de 1837, no es en sí represora, aunque si restrictiva, pues impone depósitos previos. Pero Espartero llega al poder sin un claro núcleo periodístico de apoyo –aunque no falten acá y allá cabeceras afines–, no lo va a configurar y, al contrario, se irá enajenando las simpatías de medios proclives o, al menos, neutrales. Si tras su llegada al poder no hay represión sobre los medios –es, por otro lado, un hombre que apenas lee prensa y no parece preocuparle–, la tolerancia inicial se irá tornando clara hostilidad. La prensa toma posición en el proceso y, aunque sin formar bloque homogéneo, se inclina mayoritariamente contra el Duque de la Victoria, e influye en el curso de los acontecimientos. El fracaso de un pronunciamiento moderado en octubre de 1841, liderado por O'Donnell y Narváez, que han de exiliarse, da alas a la prensa más liberal, con la primera eclosión de periódicos republicanos, pero eso no supone necesariamente más apoyo para Espartero, que carecerá siempre de una red periodística afín de relieve, incluso entre la prensa progresista, y en el verano de 1842, asustado, comienza a recortar la libertad de expresión, lo que no le sirve para mantenerse en el poder. El progresismo en el poder muestra también sus recelos hacia la libertad de prensa (Valls, 1988: 106-120).

2.4. LA VICALVARADA (1854)

En julio de 1854 –tras una década de gobiernos moderados– se produce un nuevo pronunciamiento, acaso el más clásico de nuestra historia, protagonizado por el general O'Donnell. Las espadas quedan en alto, pues aunque el gobierno envía tropas a combatir a los sublevados, y unos y otros se encuentran en Vicálvaro, junto a Madrid, no hay propiamente enfrentamiento, hasta el *Manifiesto de Manzanares* que redacta Antonio Cánovas, con respaldo de varios generales, e inclina definitivamente al ejército hacia el cambio. Ese cambio supone al momento una ampliación de la libertad de empresa: restablece la ley de 1837, más liberal, y –entre otras medidas, como el restablecimiento del jurado– se devuelve el importe de las multas a periódicos sancionados en años precedentes. Pero no hay represión sobre los medios del gobierno arrojado del poder ni utilización de los mismos. Crece la prensa progresista, pero hay equilibrio de tendencias sin censura.

2.5. LA GLORIOSA (1868)

La más característica revolución española del XIX es la que se inicia en la bahía de Cádiz en septiembre de 1868, contra el gobierno autoritario de Luis González Bravo y de la reina Isabel II. Se la conocerá por “La Gloriosa”, tanto por su rápido éxito como por el bajo coste en vidas que tuvo. Conlleva el destronamiento de la reina una vez que el ejército isabelino fracasa en la batalla de Alcolea, junto a Córdoba, a los pocos días del estallido gaditano.

Es evidente que hay periodistas de oposición al régimen que están al tanto, y aun participan en la preparación del golpe, y que, por otro lado, el gobierno no ignora las reuniones y maniobras de la oposición. Desde el punto de vista de los medios, la revolución tiene una rápida y formidable consecuencia: 1) liquida la legislación impuesta por González Bravo, francamente restrictiva; 2) libera a los medios de los onerosos depósitos previos; 3) consolida la plena libertad de expresión, y 4) elimina tribunales especiales para la prensa, que queda sometida al derecho común y se contempla una vuelta del jurado popular, que finalmente no cuajará. En consecuencia, impulsa, como secuencia lógica,

una formidable expansión del periodismo en España: sólo en los tres últimos meses de ese 1868 ven la luz varios centenares de nuevos títulos, con presencia de nuevas corrientes, como el republicanismo o el carlismo, prácticamente ausentes hasta entonces.

En línea con lo que ha venido siendo habitual en revoluciones o pronunciamientos precedentes, no se produce una prohibición de medios por los nuevos gobernantes, la inmensa mayoría de los medios isabelinos siguen imprimiéndose, aunque conocen una crisis de credibilidad y lectores (Checa Godoy, 2006: 64-69).

De forma que los cambios políticos producidos en España por golpes de estado “liberales” en esta etapa se saldan con ampliación del panorama informativo, pero en general sin represión para los medios vinculados al gobierno o al régimen que pierde el poder. Éstos son testigos, pero rara vez tienen protagonismo en el cambio ni son utilizados para producirlo.

3. EL EJÉRCITO CONSERVADOR, 1874-1936

3.1. DESPUÉS DE LA GLORIOSA, 1868-1874

El Sexenio, con su complejo avatar, supone una encrucijada decisiva, con auge y caída de la libertad de expresión en España. Tras la eclosión de 1868-1869, llegarán muchos problemas. La insurrección federal de octubre de 1869 conlleva una suspensión masiva de medios federales, que abre la era de las suspensiones generales. Luego el estallido de la III Guerra Carlista en 1872 lleva a la prohibición de prensa declaradamente afín al absolutismo, aunque muchos medios encuentran fórmulas para eludir la legislación; posteriormente, el fracaso de la insurrección cantonal de julio-agosto de 1873, supone la prohibición de la prensa federal exaltada y, finalmente, el golpe del general Pavía el 3 de enero de 1874 supone el ocaso de la república federal y lleva a la prohibición de toda la prensa de oposición cualquiera sea su signo.

3.2. EL PRONUNCIAMIENTO DE MARTÍNEZ CAMPOS (1874)

El pronunciamiento, sin oposición, del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto, el 29 de diciembre de 1874, supone el final del Sexenio Democrático y de la I República y el inicio de una nueva etapa política, con la restauración de la Monarquía. Este golpe abre también una nueva época en la relación golpismo-medios por cuanto implica represión sobre los periódicos, con prohibición de los contrarios al nuevo régimen y muchas restricciones para la aparición de nuevos títulos. En efecto, el triunfo del golpe conlleva la suspensión de todos los periódicos republicanos y obreros y de los simpatizantes del carlismo, emboscados, que sobrevivían, incluso de algunos periódicos demócratas o progresistas. Muchos periodistas republicanos, significados por su militancia política, salen del país, en esta ocasión rumbo preferentemente a Suramérica, a países como Argentina, que ha iniciado una etapa de expansión, o Paraguay, que ha quedado despoblada tras la guerra de la Triple Alianza. Hasta la llegada de los liberales al poder, con Sagasta, en 1881, no comienza el país a disfrutar de nuevo de libertad de expresión. La ley de prensa de 1879 es muy restrictiva; la de 1883, liberal, mantendrá su vigencia hasta el golpe de Primo de Rivera, 40 años después.

3.3. EL GOLPE DE PRIMO DE RIVERA (1923)

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, lidera un golpe de estado militar contra el gobierno liberal de Manuel García Prieto. Ese golpe, que había sido generosamente insinuado por la prensa en los días anteriores, no encuentra oposición organizada, y el día 15 el rey Alfonso XIII nombra jefe de gobierno a Primo de Rivera. Aunque no se presenta militar o popular al golpe ni un frente periodístico contra la Dictadura –el régimen de la Restauración se ha degradado profundamente–, Primo de Rivera establece a los pocos días la censura previa, con consignas y notas oficiosas, además de la suspensión de la Constitución, los ayuntamientos y los partidos políticos. La represión sube un peldaño.

La prohibición de los partidos políticos lleva a la extinción de muchos títulos afines a conservadores y liberales, no inmediata, de hecho muchos se mantienen suprimiendo sencillamente su declaración como órganos de uno u otro partido o corriente y proclamándose independientes. También se extingue la prensa libertaria y la incipiente comunista y conocen muchas dificultades la socialista y la republicana, que ve caer gran número de sus títulos.

3.4. LA SUBLEVACIÓN DE JACA (1930)

La sublevación de Jaca, protagonizada el 12 de diciembre de 1930 por dos capitanes, Galán y García Hernández, tras el Pacto de San Sebastián, improvisada y periférica, carece de vinculación con los medios, pero desencadena una oleada represora por parte del gobierno del general Berenguer entre medios simpatizantes del régimen republicano, además de la imposición de la censura previa. Esa represión no es planificada, recae sobre todo en los gobernadores civiles, de forma que tiene mucho de aleatoria; no afecta, por ejemplo, a diarios madrileños, pero sí a órganos heterogéneos de distintas provincias, republicanos de izquierda o socialistas, desde el *Diario de Huesca* a *Política*, de Córdoba. En Barcelona, *Solidaridad Obrera*, el órgano de la CNT, se autosuspende por el restablecimiento de la censura, y el gobierno se apresura a subrayar que no ha ordenado su cierre. Pero en esta ciudad son cerrados durante algunos días *La Publicitat* y *El Diluvio* y, más fugazmente, *La Nau*. También alrededor de 30 títulos en toda España, como *El Pueblo*, en Valencia, o *Frente*, en Bilbao.

3.5. EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO DE SANJURJO (1932)

Al año y medio escaso de proclamada la República, el 10 de agosto de 1932, el general Sanjurjo protagoniza en Sevilla un intento de golpe de estado que fracasa. La intentona no era ignorada por el gobierno de la República, que en la madrugada del 9 al 10 de agosto protege el ministerio de la Guerra, la dirección General de Seguridad y el Palacio de Telecomunicaciones de Madrid. En la capital del Estado se

producirán algunos altercados menores, pero el gobierno prohíbe ediciones extraordinarias de los periódicos para no causar alarma.

Sin embargo, el intento de golpe triunfa momentáneamente en Sevilla, donde mediada la madrugada el general Sanjurjo comienza a moverse. La estrategia es sencilla y lógica: a primera hora de la mañana del 10 las tropas que le siguen ocupan ante todo los edificios de Telégrafos y Teléfonos. A las 9 de la mañana se lee el primer comunicado de los golpistas en Plaza Nueva, que de inmediato es emitido asimismo por Radio Sevilla, que ha sido ocupada en paralelo. La emisora va a ser utilizada ampliamente en las horas siguientes por los sublevados, el propio general Sanjurjo afirmará personalmente que su movimiento no es monárquico sino para corregir el rumbo de la República; un comunicado posterior, más largo, se emite asimismo por la emisora varias veces. La prensa preocupa en principio menos, han salido las ediciones matutinas, no hay prácticamente ediciones de tarde y quedan muchas horas para las ediciones siguientes. Pero en Sevilla, los ciudadanos tienen noticias por otras emisoras de radio –fundamentalmente, Radio Madrid– del fracaso del golpe en el resto de España. Conforme avanza el día se ratifica claramente ese fracaso y se inicia la reacción popular en la ciudad. De madrugada Sanjurjo huye de Sevilla e intenta vanamente llegar a Portugal.

Pero el fallido intento de golpe de estado tiene una inmediata repercusión en los medios. El gobierno republicano va a suspender la publicación de numerosos periódicos, que han sido manifiestamente hostiles a la República desde su proclamación, monárquicos, tradicionalistas y católicos, entre ellos en Sevilla los diarios *ABC*, *El Correo de Andalucía* y *La Unión* y el semanario carlista *El Observador*. En total, en torno a los 130 títulos, que en su mayoría, poco a poco, irán reapareciendo; alrededor de una docena cesarán definitivamente (Checa Godoy, 2011: 355-358).

3.6. LA INSURRECCIÓN DE ASTURIAS (1934)

En octubre de 1934 la llegada de la derecha –la CEDA– al poder desencadena una reacción en la izquierda que intenta una huelga

general y una insurrección que sólo cuaja en Asturias y Barcelona, donde se proclama el Estado Catalán, y lleva a la intervención del ejército para neutralizarla, causando numerosas víctimas, sobre todo en Asturias, no menos de 1.500. Esta insurrección lleva a la inmediata prohibición por parte del gobierno de radicales y CEDA de toda la prensa socialista, comunista y anarquista –partidos y sindicatos–, que han apoyado en distinta medida el movimiento, y algunos títulos republicanos de izquierda, alrededor de 115 (Checa Godoy, 2011: 115-118). Es, pues, la vuelta de la tortilla de lo ocurrido en agosto de 1932. Pero ahora, dado que en su mayoría son periódicos de economía precaria y escasean los diarios, el porcentaje de los que ya no reaparecen es muy superior al de dos años antes.

3.7. LA SUBLEVACIÓN DEL 18 DE JULIO (1936)

El 18 de julio de 1936 se inicia un nuevo intento de golpe de estado contra la República. Pero en esta ocasión no tendremos un intento limitado a la capital del estado o a algunas ciudades, sino generalizado a todo el país, y un golpe que al triunfar en algunas ciudades o regiones y fracasar en otras, se transforma en guerra civil. Los medios y sus trabajadores van a ser decisivos desde el primer momento y el interés de políticos y militares hacia ellos, máximo. Desgraciadamente todo ello se va a traducir en una represión feroz sobre unos y otros, con mucho la mayor sufrida en toda su historia por el periodismo en España.

Desde el inicio del golpe, antes, pues, de que éste visiblemente desembocara en guerra civil, los dos bandos suprimen toda la prensa no afecta, de forma que desaparecen muchos títulos o son incautados y transformados en órganos adictos. Veamos el caso de Andalucía, que al quedar dividida tras el golpe en dos áreas afectas a uno y otro bando resulta un caso muy representativo del conjunto español. En Sevilla, por ejemplo, desaparece el diario republicano *El Liberal*, transformado en el falangista *FE*, y, en el bando republicano, sin salir de Andalucía, el diario agrario de Jaén *La Mañana*, pasa a ser órgano del Frente Popular. El cuadro adjunto es expresivo.

CUADRO Nº I. LOS DIARIOS ANDALUCES TRAS EL 18 DE JULIO DE 1936

<i>Ciudad</i>	<i>Diario</i>	<i>Tendencia 18/7/1936</i>	<i>Evolución</i>
Algeciras	<i>El Noticiero</i>	Izquierda	Suspendido
Almería	<i>La Crónica Meridional</i>	Liberal	Sigue (cesa en 1937)
Almería	<i>La Independencia</i>	Tradicionalista	Suspendido
Almería	<i>Diario de Almería</i>	Republicano	Sigue
Almería	<i>Lucha</i>	Republicano	Sigue
Cádiz	<i>Diario de Cádiz</i>	Conservador independiente	Sigue
Cádiz	<i>La Información</i>	Tradicionalista	Sigue
Córdoba	<i>El Defensor de Córdoba</i>	Tradicionalista	Sigue (cesa 1938)
Córdoba	<i>Diario de Córdoba</i>	Conservador independiente	Sigue (cesa 1938)
Córdoba	<i>Guión</i>	CEDA	Sigue (cesa 1937)
Córdoba	<i>La Voz</i>	Republicano	Incautado (pasa a ser <i>Azul</i> , falangista)
El Puerto de Sta. María	<i>Revista portuense</i>	CEDA	Sigue (cesa en diciembre de 1936)
Granada	<i>El Defensor de Granada</i>	Republicano	Suspendido (destruidas las instalaciones)
Granada	<i>Ideal</i>	CEDA	Sigue
Granada	<i>El Noticiero</i>	Independiente	Cesa
Granada	<i>La Publicidad</i>	Republicano	Semiincautado (pasa a ser <i>Patria</i>)
Huelva	<i>La Provincia</i>	Independiente	Pasa a órgano de Falange Española. Cesa en 1937
Huelva	<i>Diario de Huelva</i>	Conservador independiente	Sigue (pasa a órgano tradicionalista)
Huelva	<i>Odiel</i>	CEDA	Sigue (pasa a órgano de Falange Española)
Jaén	<i>Eco de Jaén</i>	Tradicionalista	Incautado (pasa a órgano del Frente Popular, cesa en 1937)

EL GOLPE, 75 AÑOS (1936-2011)

<i>Ciudad</i>	<i>Diario</i>	<i>Tendencia</i> <i>18/7/1936</i>	<i>Evolución</i>
Jaén	<i>La Mañana</i>	Agrarista	Incautado (pasa a órgano del Frente Popular, cesa en 1937)
Jerez de la Frontera	<i>Ayer</i>	CEDA	Sigue
Málaga	<i>El Cronista</i>	Tradicionalista	Suspendido
Málaga	<i>Diario de Málaga</i>	CEDA	Suspendido
Málaga	<i>El Popular</i>	Republicano	Sigue (desaparece en 1937)
Málaga	<i>La Unión Mercantil</i>	Conservador	Suspendido
S. Fernando	<i>La Correspondencia de San Fernando</i>	Conservador independiente	Sigue (cesa en 1938)
S. Fernando	<i>Heraldo de San Fernando</i>	Conservador independiente	Sigue (cesa en 1938)
Sevilla	<i>ABC</i>	Monárquico	Sigue
Sevilla	<i>El Correo de Andalucía</i>	CEDA	Sigue
Sevilla	<i>El Liberal</i>	Republicano	Incautado (en sus talleres se edita <i>FE</i>)
Sevilla	<i>La Unión</i>	Tradicionalista	Sigue
Úbeda	<i>La Provincia</i>	CEDA	Suspendido

Fuente: Elaboración propia

A consecuencia del golpe son suspendidos de inmediato o son incautados 15 de los 33 diarios andaluces que aparecen tras el 18 de julio de 1936, en torno una docena se extinguen –incluidos algunos de los incautados– durante la guerra; al concluir ésta sólo se mantienen 9 de aquellos 33. La repercusión es incluso más drástica en periódicos menores y en revistas.

Pero si el balance a nivel de medios es penoso, a escala humana es mucho peor, es toda una tragedia. La represión sobre los periodistas españoles es tan dura que tras la guerra civil alrededor de la mitad de los redactores y colaboradores de periódicos han sido fusilados, han tenido que exiliarse, están encarcelados o conocen un exilio interior pues se les

imposibilita ejercer el periodismo porque no tienen el carnet que otorga el régimen. Hay provincias, Jaén o Alicante pueden ser ejemplo, en las que el porcentaje de periodistas víctimas de la represión supera los dos tercios del total. El notable estudio de que disponemos para la comarca de la Bahía de Cádiz (Langa Nuño, 2009) traza un panorama impresionante, y no se trata de una de las comarcas, comparativamente, con represión más dura, pues al triunfar el golpe pronto, no sufren la doble represión que se origina en provincias como Málaga, Murcia o Ciudad Real, además de los grandes centros periodísticos de Madrid y Barcelona. Concha Langa relaciona 16 periodistas represaliados, de Cádiz y la bahía, inscritos en la Asociación de la Prensa local, y 31 más no pertenecientes a la asociación, en conjunto no menos de la mitad de cuantos tenían relación con la profesión en vísperas de la guerra. Conocen la represión hasta personas que, sin actividad política o periodística en la etapa republicana, han simpatizado con la masonería quince o veinte años antes. Delaciones, quintacolumnismo y tantas otras situaciones habituales en tiempos de guerra se darán con abundancia en el periodismo español de estos años, que escribe, sin duda, su página más triste.

No menos de 4.000 personas viven fundamentalmente del periodismo –periódicos, revistas y radio– en España en vísperas del golpe militar. No hay censos ni registros –tipo carnet– como en etapas posteriores, por lo que las cifras no pasan de estimaciones. La *Estadística de la prensa periódica de España*, editada por el Ministerio de Instrucción Pública en 1930, con datos referidos al 31 de diciembre de 1927, incluye número de redactores por medio; esos datos totalizan en torno a los 3.200 trabajadores en las redacciones españolas de los medios, pero esa cifra se incrementó notoriamente durante la II República, con el aumento de títulos y la expansión de la radio. Por los estudios publicados –aunque hay que lamentar que muchos estudios locales o provinciales sobre el periodismo pasen de puntillas sobre estos aspectos– podemos estimar que no menos de 400 periodistas perdieron la vida a consecuencia, de una u otra forma, del golpe de estado. Un estimable estudio reciente sobre el exilio (Sánchez Illán, 2011), ofrece una relación de 360 periodistas exiliados, y no es desde luego relación exhaustiva. Cabe estimar en



Las charlas de Queipo de Llano desde los micrófonos de Unión Radio Sevilla. Dibujo de Jorge Castañeda Curado sobre una escena de la obra de teatro *Queipo, el sueño de un general*, de Pedro Álvarez-Ossorio.

alrededor de 800 los periodistas que conocen la cárcel o algún otro tipo de represión, incluida la imposibilidad de seguir ejerciendo la profesión, y a todas ellas hay que añadir los que, sin conocer prisión, pierden también la posibilidad de trabajar en medios. De los casi 300 diarios que se imprimen en España en vísperas del golpe, no llegan a un tercio los que siguen en publicación cuando la guerra civil concluye.

La sublevación no afecta sólo a la prensa; la radio –como muestra el caso de las charlas de Queipo de Llano en *Radio Sevilla*– es utilizada intensamente por los golpistas, pero también de inmediato por la República. No obstante, al no tener por lo general las emisoras significación política y ser su número todavía bajo, se producen pocos cierres, y menudean más las incautaciones. Tampoco faltarán detenciones y hasta fusilamientos por tener emisoras de radioaficionado. Hay además casos, y el de *Radio Sevilla* es muy claro, de implicación de la propia emisora en el golpe –en este caso vía Antonio Fontán de la Orden, militar y propietario–. El golpe, en definitiva, origina el más radical corte en la evolución de la comunicación en España.

4. EL GOLPISMO EN DEMOCRACIA

4.1. EL INTENTO DE GOLPE DEL 23-F (1981)

Cuando la dictadura franquista ha quedado atrás y la monarquía democrática comienza a consolidarse, con una constitución aprobada en referéndum, se produce el intento de golpe de estado militar protagonizado por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero y los generales Jaime Milans del Bosch y Alfonso Armada. El golpe, iniciado a las seis de la tarde del 23 de febrero, cuando se va a votar nuevo jefe de gobierno, fracasa a las pocas horas, pero su desarrollo muestra un claro interés de los golpistas por los medios. En Madrid, el intento ha sido en buena medida anunciado –y prácticamente pedido– por el diario *El Alcázar*, afín a la extrema derecha. La estrategia golpista en la capital del Estado se dirige a ocupar el Congreso de los Diputados, manteniendo como rehén al gobierno, y la Radiotelevisión española. En ese momento en España no hay más cadenas de televisión que las dos públicas, que ocupan el mismo edificio en la periferia de Madrid, Prado del Rey, cadenas que ven habitualmente más del 90 por ciento de los españoles. Se producen algunos hechos sintomáticos. Primero, la televisión es ocupada, pero no utilizada por los golpistas, que no comienzan a emitir proclamas o comunicados sobre el golpe. TVE sigue emitiendo, pero no ofrece información, en tanto Radio Nacional de España y Radiocadena emiten música militar. Segundo, cuando, a las siete horas de iniciado el golpe el rey se dirige a los españoles por la televisión, grabado burlando el control golpista, todos los españoles saben que la intentona ha fracasado.

Estamos, pues, ante un intento de golpe mucho más interesado en el control de la televisión, que es relativamente fácil, considerado además el medio más influyente, que en el de los periódicos. En la misma noche del intento aparecen ediciones extraordinarias de periódicos como *El País* y *Diario 16*, claramente contra la intentona y defendiendo la Constitución. La radio, en todo caso, sigue emitiendo, aunque algunas emisoras, como la central de la Cope, sean ocupadas.



El golpe de Estado protagonizado ayer tarde por un destacamento compuesto por 150 guardias civiles al mando del teniente coronel Tejero —conspirador de la operación Galizia— parece en vías de fracaso. Pese a la tensión del momento —el Gobierno y el Parlamento permanecen como rehén de los rebeldes en el palacio del Congreso—, la situación era normal en todo el país, salvo en Valencia, donde el general Milans del Bosch decretó por su cuenta el

toque de queda, tomó la ciudad bajo su exclusiva autoridad y desplegó fuerzas acorazadas y mecanizadas en los puntos estratégicos. La ciudad está prácticamente en manos militares. El Rey se puso en contacto con la Junta de Jefes de Estado Mayor e indicó a los subsecretarios y secretarios de Estado que se constituyeran en Gabinete para contrarrestar la intención de los rebeldes, que mantenían como rehén al Gobierno de la nación y a todos los parlamentarios. Fuerzas

leales a la autoridad constitucional, compuestas por efectivos de la Policía Nacional, GED y Guardia Civil, rodeaban a medianoche el edificio del Parlamento y continuaron a los sublevados para que depositaran su actitud, y se esperaba un mensaje de don Juan Carlos a todos los ciudadanos por RTVE, para explicar a los ciudadanos el desarrollo de los acontecimientos. Los diputados votaban la investidura de Calvo Sotelo cuando los rebeldes irrumpieron en el hemisficio e

interrumpieron la normalidad constitucional.

Páginas 11 a 21 y última

Editorial “Con la Constitución”, en página 8

24 de febrero de 1981: la portada del diario *El País* anuncia el fracaso del intento golpista del 23-F.

Por lo que trascenderá del intento, de triunfar los golpistas, y sobre todo su sector más duro –Milans del Bosch/Tejero Molina– no hubiera sido un golpe precisamente incruento.

4.2. UN CASO EXTERIOR: LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA DE 1974

Contrasta el curso que hemos visto de los golpes de estado y revoluciones en la España del siglo XX con lo acaecido en 1974 en la “revolución de los claveles” portuguesa, que puede considerarse un modelo de cambio incruento en sí mismo y también para los medios. La movilización –que por cierto, como es sabido, se inicia tras emitir una emisora, *Radio Renascença*, la canción “Grândola, Vila Morena”, interpretada por José Afonso–, que triunfa el 25 de abril de 1974 no conlleva prácticamente la desaparición masiva de medios, sólo se extingue algún medio oficial del Estado Novo, como el diario *Época*, en Lisboa. Casi todos los medios, aunque hayan apoyado decididamente al régimen caído, se mantienen. Serán luego los avatares históricos y las propias exigencias y orientaciones del mercado quienes marquen la desaparición de diversos medios, sobre todo impresos.

5. CONCLUSIONES

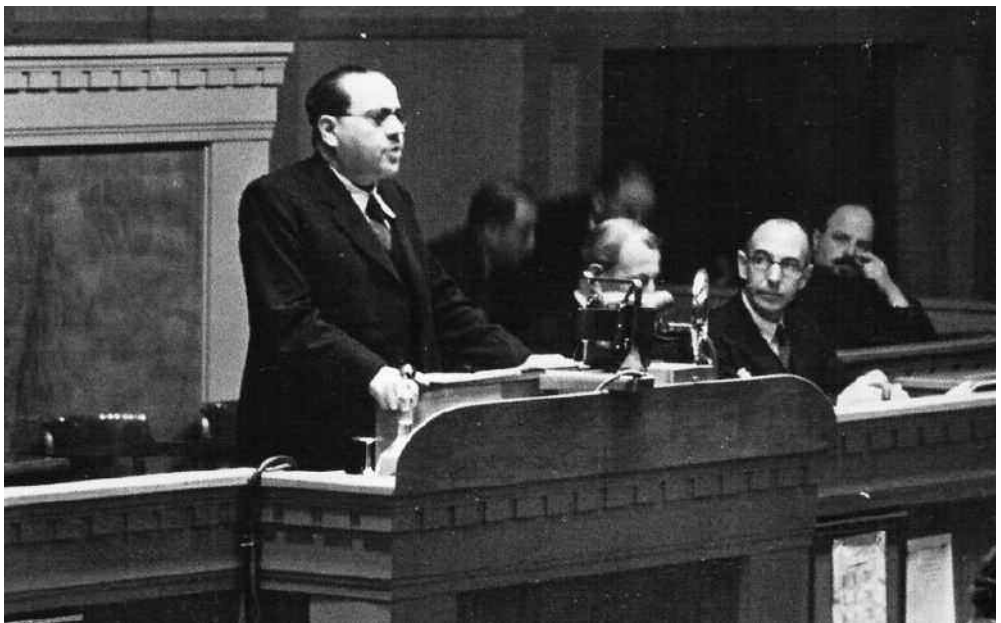
El golpismo, con todas sus variantes, es un problema de la España contemporánea que ha ido evolucionando y que hoy, con la madurez democrática, parece desterrado de nuestro paisaje político. Uno de los rasgos más llamativos de esa evolución es la creciente atención –en algún caso obsesiva– prestada por los golpistas a los medios, conscientes de su decisivo papel. De ahí que el progresivo aumento de la presión sobre ellos sea otra constante, sobre todo en el siglo XX. En esa dinámica el golpe de estado iniciado el 18 de julio de 1936 supone la coyuntura más difícil en toda su historia para la prensa española, que sufre, en las personas y en los medios, la mayor represión e incluso, comparativamente, con pocos equivalentes, por su coste en vidas y exilios, en otros países europeos o latinoamericanos.

6. FUENTES

- CHECA GODOY, Antonio (2006), *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2009), *La prensa española durante la guerra de la Independencia*, Cádiz, Quorum.
- (2011), *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro.
- GÓMEZ REINO, Enrique (1977), *Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa en España (1480-1966)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.
- LANGA NUÑO, Concha (2009), *Periodismo y represión. Los periodistas gaditanos y el franquismo (1936-1945)*, Cádiz, Quorum.
- SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos, dir. (2011), *Diccionario biográfico del exilio español de 1939. Los periodistas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica / Cátedra del exilio.
- VALLS, Josep Francesc (1988), *Prensa y burguesía en el XIX español*, Barcelona, Anthropos.

EL ENTORNO INTERNACIONAL:
EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Marycruz Arcos Vargas
Profesora Titular de Derecho Internacional Público.
Universidad de Sevilla



Dos instantáneas de Juan Negrín, Presidente del Gobierno de la II República entre 1937 y 1945 (en esta última fecha, ya en el exilio), durante la sesión número 18 de la Asamblea General de la Sociedad de Naciones en el año 1937.

PARA aproximarnos al entorno internacional de España en el momento histórico del “golpe” debemos situarnos un poco antes y desde diversas perspectivas.

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

En 1929 estalló una gran crisis económica a partir de la crisis bursátil de Wall Street, aunque quizás cada vez es más frecuente considerar que éste no se trata del único responsable pero sí el acontecimiento emblemático. Es indiscutible la vinculación de la prosperidad económica y la estabilidad política.

Los problemas financieros hunden sus raíces en los índices productivos negativos en todos los sectores que se dieron entre 1931 y 1933, lo que suponía una situación dramática.

Existía un “triángulo financiero” como uno de los elementos claves de estabilización en Europa: de modo que los bancos americanos prestaban dinero a Alemania para que pudiera pagar en concepto de reparaciones y permitir a Francia con los que cobraba por estas reparaciones saldar sus deudas de guerra con Estados Unidos de América. Era un constante flujo de capital entre Europa y Estados Unidos de América.

Alemania había recibido unos 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos de América y una cantidad equivalente de Reino Unido, Suiza, Países Bajos,... El endeudamiento internacional a favor de Estados Unidos de América era de 14.000 millones de dólares en 1930, de 9.000 en 1931 y de 6.400 en 1933. Y a pesar de este proceso

decreciente, al retirarse los préstamos americanos a corto plazo comenzó a provocarse una situación de pánico en Europa; quebró el principal banco austriaco y los bancos alemanes cerraron durante tres días provocando la caída de la industria, Reino Unido suspendía la convertibilidad de la libra esterlina. El sistema monetario se hallaba en peligro y la principal preocupación de los estados europeos era salvar la estabilidad de sus monedas. El resultado fue una fuerte contracción en la actividad económica que implicó un aumento del desempleo, fundamentalmente en Alemania, Reino Unido y Francia.

Alemania solicitó a Estados Unidos de América en junio de 1931 una moratoria de un año para todas las deudas gubernamentales (tanto pago de créditos como de reparaciones), que se aceptó aunque este retraso no resolvió nada. Fue la conocida como “moratoria Hoover”, por el nombre del entonces presidente de los Estados Unidos de América.

En 1932 se convocó una Conferencia en Lausanne en la que los participantes decidieron que Alemania efectuase un pago de liquidación de 3.000 millones de marcos, a los que Estados Unidos de América, con Roosevelt recién elegido, estaban dispuestos a renunciar. Pero Hitler en el poder desde 1933 rechazó el compromiso de Lausanne y puesto que ningún Estado cumplía sus compromisos financieros, ellos tampoco (de los 132.000 millones de DM fijados inicialmente sólo había pagado 23.000 millones, de los que a Francia fueron 9,5 millones).

En la Europa central y oriental (la Europa pobre) también se dejaron notar los efectos de la crisis pero de manera diversa, sobre todo por el hundimiento del comercio exterior y de los precios de las materias que eran sus principales exportaciones. Principalmente los países con economías eminentemente agrícolas ante el hundimiento de los precios eran incapaces de garantizar el pago de su deuda externa. Para evitar la bancarrota sólo cabía la cooperación multilateral y Francia intentó una especie de mercado común con los Estados acreedores; proyecto que fue bloqueado por Italia y Alemania.

La URSS había renunciado por el momento a la expansión de la revolución y se centró en su desarrollo interior desde 1928; sus principales preocupaciones fueron la colectivización de la propiedad

agraria y en una industrialización del país a marcha forzada a través de los planes quinquenales. Su política exterior osciló entre su hostilidad al nazismo (que se declaraba abiertamente antibolchevique) y su oposición al sistema establecido por Versalles, del que se consideraba una de las víctimas.

La crisis económica deshizo el clima de comprensión mutua que había existido entre los europeos en los años 20, surgiendo un proteccionismo egoísta y endureciéndose las relaciones entre ellos. “Durante los años 30 Europa salta en pedazos con el detonador de una crisis que es ideológica, política y moral y con la conclusión de una nueva tragedia” (J. Carpentier).

Ante esta situación de crisis global que fue la gran depresión, Estados Unidos de América intenta una solución global, conforme a los principios de cooperación y solidaridad, y supone un tremendo fracaso al prevalecer los enfoques nacionales, la autarquía, las preferencias aduaneras, las devaluaciones y el cierre de los mercados. El profesor Pedro Martínez Lillo lo explica con claridad: “Buscan su solución a costa de incrementar el antagonismo”. Estados Unidos había elevado los derechos de aduana en 1930 hasta un 40%, Francia entre 1931 y 1933 los aumentó en tres ocasiones y Reino Unido en 1931 abandona la convertibilidad de la libra y modulaba los aranceles en función del país de origen.

Pero esta crisis alimenta otras crisis: la seguridad colectiva había fracasado.

LA DIMENSIÓN DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA CON LA SOCIEDAD DE NACIONES

Tras el final de la Primera Guerra Mundial encontramos el primer intento de dotar a las relaciones internacionales de una estructura estable y permanente, en el convencimiento de que esto facilitaría el mantenimiento de la paz. Aunque el origen lo podemos encontrar en círculos de intelectuales y movimientos pacifistas, su presentación formal

partió del presidente de los Estados Unidos de América, W. Wilson, quien al presentar en enero de 1918 al Congreso sus famosos 14 puntos para la finalización de la guerra, en el último de ellos señalaba: “debe formarse una asociación general de naciones, bajo convenios especiales, con el fin de ofrecer garantías recíprocas de independencia política e integridad territorial tanto a los Estados grandes como a los pequeños”.

Esta idea inspira la firma del armisticio en noviembre y está presente en la Conferencia de Paz de París de 1919, que decidió crearla como parte integrante del Tratado de Paz. Se asocia Paz y Organización.

El 28 de junio de 1919 como Parte I del Tratado de Paz con Alemania se firma el tratado constitutivo de esta Organización Internacional: el Pacto de la Sociedad de Naciones, que se establece con sede en Ginebra.

Era un Tratado muy simple: sólo un Preámbulo y 26 artículos, cuyo objetivo era fundamentalmente mantener el status quo surgido de los Tratados de Paz que establecían un orden internacional estable y equilibrado.

Su estructura orgánica era la representación de los intereses en presencia así como de la experiencia histórica del siglo XIX, y de este modo se compone por un Secretariado dotado de estatuto internacional, una Asamblea en la que estaban representados todos los Estados miembros y como reflejo de la igualdad soberana votaba por unanimidad; y un Consejo, como órgano restringido en el que se reúnen las grandes potencias como miembros permanentes (el nuevo Concierto de las Grandes Potencias), junto con otros miembros temporales elegidos por la Asamblea.

Eran miembros fundadores (originarios) de esta organización los que habían ganado la guerra; eran invitados los que habían sido no beligerantes (el caso de España que fue invitada en 1920); y podían ser admitidos “todo Estado, Dominio o Colonia que se gobernase libremente y diese garantías de su intención sincera de observar sus compromisos internacionales y aceptase la reglamentación establecida por la Sociedad de Naciones”; para ser aceptado sólo necesitaba el apoyo de 2/3 de la Asamblea.

Estados Unidos, que era el promotor de la idea, no pudo llegar a ratificar, y por tanto nunca llegó a ser miembro de Sociedad de Naciones. Alemania solicitó la adhesión en 1926, con esperanzas de ser miembro permanente en el Consejo, junto con Polonia, España y Brasil (como no lograron tal finalidad España y Brasil solicitaron su retirada, aunque cuando les pidió la Organización que lo reconsiderasen así lo hicieron); en 1934 se adhirió URSS y así fueron aumentando hasta llegar a 51 Estados miembros.

Sus principales objetivos eran el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y por ello se establece un complejo sistema de arreglo pacífico de las controversias, que incorpora incluso un Tribunal Permanente de Justicia Internacional; un sistema de seguridad colectiva (arts. 10 y 11 del Pacto) en el que se mantiene que la seguridad de cada nación es una responsabilidad colectiva de la comunidad internacional organizada, que debe asegurar la integridad territorial y la independencia política de los Estados miembros. También reguló lo que se denominó “condiciones de paz”, entendidas más allá de la ausencia de guerras (OIT, regulación de las minorías, internacionalización de la gestión de las colonias de los vencidos...).

Pero a pesar de esta organización jurídicamente casi perfecta, el sistema reventó cuando se enfrentó con crisis graves.

La primera de ellas fue la invasión de parte de China por Japón en 1932 (Manchuria). Japón era miembro originario y desde los años veinte se había configurado como un estado moderno en política exterior. Pero el impacto de la crisis hizo que el ejército, grupos ultranacionalistas y grupos económicos dominantes diseñaran una acción exterior agresiva y expansionista.

En 1922 había firmado un tratado reconociendo la plena soberanía de China sobre Manchuria pero mantenía un destacamento militar para proteger sus intereses en el ferrocarril. En 1931, con el pretexto de ataques chinos al ferrocarril, invade la región de Manchuria y en 1932 se declara Estado independiente (Manchukuo), sólo reconocido por Japón. China, consciente de su debilidad, no responde sino que somete el asunto a Sociedad de Naciones para que se ponga en marcha el

sistema de seguridad colectiva y solicita la retirada de las tropas japonesas, llamamiento que Japón desatiende; la Asamblea rechaza reconocer Manchukuo y Japón abandona la Sociedad de Naciones en 1933. Habría cabido adoptar medidas coercitivas de acuerdo con el art. 16 pero las fuerzas las tenían que poner los Estados y ninguna de las grandes potencias tenía intención de intervenir. El sistema no funcionó.

Para la Sociedad de Naciones el complemento a la seguridad colectiva era el desarme, definido en el art. 8 del Pacto como reducción controlada y planificada de armamentos. Para ello era esencial un clima de confianza mutua, lo que es imposible en un escenario de crisis económica.

En 1932 se convoca una Conferencia General sobre desarme en Ginebra a la que asistieron Estados Unidos (que no era miembro) y URSS (que todavía no había solicitado su ingreso), y en ella Alemania reclama igualdad con los demás participantes, lo que sin duda supone su rearme. El 14 de octubre de 1933 Alemania abandona la Conferencia y se retira de la Sociedad de Naciones. Somete a referéndum su rearme, obteniendo el 95% de los votos.

De esta manera llegamos a 1933 siendo el desarme una utopía, el respeto a la soberanía nacional desaparecido tras la invasión a Manchuria y la seguridad colectiva naufragando en una Sociedad de Naciones impotente con ausencia de las cuatro grandes potencias (Estados Unidos de América, URSS, Japón y Alemania).

En este ambiente de conflictos ideológicos irrumpe la guerra civil española. Reino Unido y Francia, intentando evitar cualquier enfrentamiento con las potencias del Eje, hubieran preferido que ni el Consejo ni la Asamblea trataran la cuestión de la guerra española al considerarla un asunto interno. Pero el gobierno de la República continuaba siendo reconocido por la Sociedad de Naciones y por la mayoría de sus miembros, e insistió en llevar los aspectos internacionales de esta guerra a la Sociedad de Naciones. F. P. Walters destaca que a las pocas semanas del alzamiento militar contra la República era evidente el apoyo internacional tanto moral como material a uno y otro bando. Alarmado por las reacciones de la opinión

pública y el peligro de contagio, el gobierno francés prohibió el envío de material a la guerra de España, y consiguió el apoyo británico para pedir que otros países siguieran su ejemplo. Pero se trataba de un acuerdo de no intervención ajeno a la Sociedad de Naciones: se creó en Londres un Comité de No Intervención para intercambiar información, cuyos trabajos eran secretos. El asunto llegó a la Asamblea y el representante del gobierno español manifestó una doble queja por la práctica de la no intervención porque de este modo el gobierno legítimo estaba siendo tratado igual que la otra parte, que estaba siendo fuertemente aprovisionada de armas y de personal. De todos modos, estaban convencidos que si ninguna de las dos partes recibía ayuda exterior, el triunfo sería claro del gobierno legítimo.



“Aviación fascista asesina diariamente cientos mujeres y niños destruyendo pueblos (sic) enteros con la metralla [Stop] Mundo civilizado debe intervenir cese tanto crimen [Stop] Caso contrario no respondo pueda pasar cinco mil prisioneros tenemos cárceles Asturias aun cuando hago todo posible es difícil contener pueblo”. Texto del telegrama enviado el 12 de octubre de 1937 por el gobernador de Asturias a la Sociedad de Naciones. Europa ignoró las reiteradas peticiones de auxilio de la República ante la intervención del Eje Berlín-Roma.

El Gobierno de Madrid pidió al Secretario General una convocatoria urgente del Consejo alegando una clara agresión de Alemania e Italia, y se reunió el 12 de diciembre, sin que asistiera ninguno de los Ministros de Asuntos Exteriores de los países relevantes. Desde entonces hasta la toma de Madrid en 1939 en todas las sesiones del Consejo se refería el tema español de uno u otro modo, pero sólo sirvieron como altavoz para tratar cuestiones humanitarias. El Comité de No Intervención seguía tratando a ambos bandos como iguales, pero en la Sociedad de Naciones sólo era reconocido como gobierno legítimo el de la República.

El Gobierno de la República pidió a la Asamblea que declarase que España era víctima de una agresión y que como el plan de no intervención había sido violado, a menos que los combatientes extranjeros fueran retirados, el Gobierno legítimo debía ser autorizado a importar todas las armas que necesitase. Tras un largo debate sólo votaron en contra Portugal y Albania, 32 Estados votaron a favor y el resto se abstuvo; pero como para esta decisión era necesaria la unanimidad, técnicamente fue derrotada.

El 9 de mayo de 1939 España se retiró de la Sociedad de Naciones por decisión del gobierno nacional, pero ya estábamos en las puertas de la Segunda Guerra Mundial y en ese año URSS había sido expulsada de la Sociedad de Naciones.

ENTRE TANTO: EL ENTORNO EUROPEO O LA VISIÓN QUE HITLER TENÍA DEL MUNDO

El nazismo no es un movimiento que surja como consecuencia de la crisis de 1929 sino que como partido nacional-socialista se había creado en 1920, aunque no era más que un grupúsculo nacionalista que participaba en todas las conspiraciones contra la república de Weimar.

El objetivo central de la política exterior nazi era la conquista de un nuevo espacio vital (*Lebensraum*) en el Este y su germanización, según exponía Hitler en los libros *Mein Kampf* y *Zweiten Buch*. El Estado

tenía la obligación de ser racista porque “un pueblo fuerte tenía derecho a eliminar a los demás”. Se plantea la preponderancia germánica hacia el Centro y el Este de Europa, convirtiendo a Alemania en la cabeza de un imperio europeo, quedando Francia reducida al rango de segunda potencia y Reino Unido, si aceptaba el reparto de zonas de influencia alemana, quedaría como potencia aliada. Todo ello pasaba sin duda por la revisión del Tratado de Versalles, del que actuaban como garantes tanto Francia como Reino Unido.

La idea de la formación de una Gran Alemania no era nueva; durante el Imperio Alemán (1871-1918) surgió el planteamiento de una conquista del Este europeo pero que dio al traste con la derrota en la primera guerra mundial. Su fundamento filosófico era la creación del “espacio vital” (Lebensraum) que debía ser necesariamente grande, ya que los espacios pequeños tienden a la decadencia. Puede entenderse como una mera ejecución del imperialismo capitalista o como una actuación antibolchevique, ya que se expansionaría a expensas de la URSS, pero fue uno de los elementos centrales en el transcurso de la agresión.

En las elecciones de 1928 el partido nazi no obtuvo más que el 2% de los votos, pero la crisis fue la gran oportunidad para Hitler y, en 1930, obtuvo más de 6.000.000 de votos y en 1932 casi 14.000.000 millones. Fue entonces, en 1933, cuando se nombró a Hitler canciller.

El nombramiento de Hitler como canciller quiso dar una idea de continuidad, manteniendo una confianza para el resto de Occidente y así evitar el aislacionismo de Alemania, al tiempo que aprovechaba las situaciones de desequilibrio institucional en beneficio propio. De hecho su primer gobierno sólo tenía unos pocos ministros nazis frente a una mayoría de conservadores. Pero en 1934, ante el fallecimiento de Hindenburg, Hitler acumula los cargos de Presidente de la República y de canciller (Führer) para ocuparse exclusivamente de la política racista contra los judíos y de su política de expansión hacia el exterior.

La retirada de la Conferencia de desarme en la primavera de 1933 y la salida de la Sociedad de Naciones en octubre de 1933 vino seguida de la presentación de un plan de rearme que triplicaba el armamento alemán en un plazo de cuatro años.

En junio de 1933 se firmó el acuerdo de los Cuatro Grandes (Francia, Alemania, Italia y Reino Unido) estableciendo colaboración en cuestiones específicas, pero que no llegó a ser ratificado como consecuencia de las divergencias entre fines y métodos de los signatarios. Estos países con gobiernos democráticos estaban conociendo un declive progresivo, principalmente Francia, que vive la crisis desde la perspectiva económica (que arrastra desde 1929), política (quedando bloqueada en las discusiones entre izquierda y derecha) e incluso ideológica (quedando incluso cuestionado el régimen parlamentario).

En Italia el sistema fascista se refuerza reprimiendo cualquier oposición, llegando incluso hasta la disolución de la Cámara de Diputados en 1938 y su sustitución por la “Cámara de los fascios y las corporaciones”.

A lo largo de los años 30 se multiplican los regímenes autoritarios de partido único: España, Grecia, Polonia, Austria, Bulgaria, Rumanía...

Pero volviendo a Alemania, en su política hacia el Este, Hitler deseaba la ruptura de relaciones con URSS al tiempo que firmaba en 1934 un pacto con Polonia para una colaboración en la ciudad de Danzig y para un pacto de no agresión por 10 años, dado el malestar de Polonia al haber quedado fuera del pacto entre los cuatro grandes y así la alejaba de su aliado tradicional que había sido Francia.

Con sus vecinos del Este realizó una diplomacia abierta fomentando las relaciones económicas fluidas con Rumanía, Yugoslavia, Bulgaria y Hungría. Esta buena relación comercial llegó a crear cierta dependencia de estos Estados respecto a Alemania, que aprovechaba los desequilibrios políticos de la zona para estimular sus reivindicaciones territoriales.

A partir de aquí se dibuja el Nuevo Orden Europeo liderado por la Alemania nazi, de modo que a través de pactos y tratados para estructurar el sistema defensivo reorganizaba la órbita ideológica y económica de la Alemania nazi entre las naciones que tenían en común gobiernos dictatoriales, amenazas de la URSS y quejas del Tratado de Versalles, lo que se denominó el Pacto del Este, que años más tarde (38-39) con territorios anexionados, protectorados y satélites voluntarios dibujaba el mapa que garantizaba la asistencia militar.

Otro de los puntos principales de la política exterior nazi era la doble alianza con Reino Unido e Italia. En 1934 la relación no era fácil: Francia, Reino Unido e Italia habían firmado su adhesión a la independencia de Austria, al tiempo que un grupo de nazis alemanes asesinaba al canciller austriaco y Francia e Italia respondían a este ataque a la independencia.

En 1935, el Sarre, que gozaba de un estatuto internacional, tras un referéndum nacional ganó por el 90% en pro de su adhesión a la Alemania nazi.

Ante estas circunstancias, en 1935 Alemania aumentaba los objetivos terrestres y hacía obligatorio el servicio militar en clara contradicción al Tratado de Versalles, lo que llevó al resto de los europeos a firmar:

- Por una parte los acuerdos de Stresa (Italia, Francia, Reino Unido), protestando por el rearme y confirmando su apoyo a la independencia austriaca.
- Por otra, el acuerdo bilateral Francia-URSS por el que se establecía el pacto de asistencia mutua en caso de agresión, conectado con el pacto URSS-Checoslovaquia para asistencia recíproca en caso de agresión, condicionada su entrada en vigor a que Francia ayudara al atacado.

Todo parecía una red de tratados anti-alemanes que impedirían su expansión en Europa, pero esa red comienza a debilitarse cuando Reino Unido llega a un acuerdo naval (para producción de barcos y submarinos) con Alemania como muestra de su debilidad, lo que aprovecha Alemania para reafirmarse, acercarse a la Italia de Mussolini y firmar un acuerdo con Austria en 1936 en el que incluso la reconoce tras identificarse como un “estado Alemán” cuya política exterior respetaría la del Tercer Reich. Su orientación antisoviética era evidente llevando a cabo campañas contra el comunismo internacional y ofreciendo la política nazi como garante del freno al bolchevismo, así como la velada ayuda en la guerra civil española a las tropas de Franco.

La única alianza imposible parecía con Reino Unido, lo que se suplió con la firma en 1936 del Eje Berlín-Roma y el Pacto AntiKomintern con Japón.

Esta red de alianzas internacionales se vio acompañada de una progresiva ocupación del Centro-Este de Europa. Se sucedieron: la remilitarización de la provincia de Renania, que incluso se propuso por parte de Francia que fuera controlada por una autoridad militar desde la Sociedad de Naciones; la anexión de Austria o Anschluss aprovechando la presencia nazi en el gobierno austriaco (1938); y la absorción de Checoslovaquia, que era un Estado multinacional creado a partir del Tratado de Versalles; la cesión por Lituania de Memel; la concesión rumana para la explotación del petróleo, y el pacto de no agresión con URSS..., aunque todas estas alineaciones con el Reich ya se escapan de nuestro periodo histórico ya que van más allá de 1939 y terminan desembocando en la II Guerra Mundial ante la imposible anexión de Polonia que implicó su invasión, incluso tras un periodo de cordiales relaciones.

En resumen, la política expansionista de Hitler tanto para la creación del Lebensraum, discurrió con éxito al coincidir con otros acontecimientos en las relaciones internacionales del momento que llevaban a no centrar su atención en Alemania. Así, la debilidad de Francia como potencia internacional, la crisis en Oriente entre Japón y China a propósito de la provincia de Manchuria, la implantación de sistemas dictatoriales en Hungría, Polonia, Rumanía y Bulgaria, o la guerra civil española.

¿Y QUÉ ESTABA PASANDO EN AMÉRICA EN ESTOS AÑOS?

La tradicional política norteamericana de mantenerse al margen de los asuntos que ocurrían fuera de sus fronteras se rompió únicamente con la administración del Presidente Wilson, que llegó a implicarse hasta la propia redacción del Tratado de Versalles, pero el triunfo republicano en las elecciones de 1920 llevó a la recuperación de esa tradicional política continental, es decir, a “vuelta a la normalidad”.

Al finalizar la Gran Guerra, Estados Unidos había conseguido convertirse en el único país acreedor, copando en Iberoamérica el hueco que la presencia económica de los estados europeos había dejado al

quedarse aislados durante la guerra. Pero los objetivos del Presidente Wilson resultaron demasiado novedosos y prematuros para una sociedad todavía anclada en el siglo XIX y ello les llevó a no ratificar el Pacto de la Sociedad de Naciones (Covenant), en el que tanto se había implicado, pero un importante grupo de senadores republicanos entendían que ponía en peligro algunas de las más importantes tradiciones políticas: el aislacionismo, la doctrina Monroe y el derecho a controlar la inmigración. El Comité de Asuntos Extranjeros del Senado de Estados Unidos opinaba que la Sociedad de Naciones favorecería las guerras, en lugar de asegurar la paz; no estaban dispuestos a aceptar obligaciones internacionales permanentes.

Respecto a las relaciones Estados Unidos-Iberoamérica, desde principios del siglo XX ha estado marcada por la Doctrina Monroe, que implicaba la no admisión de una intervención europea en el continente (incluso colonias) y en justa reciprocidad los Estados Unidos de América no se mezclaría en cuestiones europeas. Pero esta doctrina también significa que la relación entre el norte y el sur del hemisferio occidental es desigual y que Estados Unidos es el gran garante y defensor del continente americano, legitimando por tanto las intervenciones de Estados Unidos en los Estados latinoamericanos.

Desde el punto de vista de sus relaciones comerciales, los países latinoamericanos siempre han sido muy ricos en materias primas pero con cierta tendencia al oligopolio, lo que facilitaba la intervención de potencias extranjeras no sólo con medidas económicas-comerciales sino incluso de fuerza (lo que dio lugar a la doctrina Drago que proclama que el uso de fuerza no es admisible para el cobro de deudas contractuales). En estos casos, cuando hablamos de potencias extranjeras normalmente la referencia es a Estados europeos (Francia en declive, Reino Unido, Italia y Alemania), si bien no específicamente España porque en estos casos la relación histórica-cultural y la que se continuó estableciendo gracias a la inmigración, generaron el sentimiento de “comunidad cultural”.

Los Estados Latinoamericanos querían buscar su contrapeso a los Estados Unidos a través del internacionalismo y así formaron parte como

miembros fundadores de la Sociedad de Naciones 17 latinoamericanos, como búsqueda de protección frente a la prepotencia de Estados Unidos. No obstante, con tanta inestabilidad en la Europa de aquellos años, la intervención de la Sociedad de Naciones en América fue muy marginal, aunque importantes puestos de responsabilidad (como la presidencia de la Asamblea, del Consejo e incluso jueces de la Corte Permanente de Justicia Internacional) fueron ocupados por latinoamericanos.

Tras el periodo “intervencionista” de Wilson, ganó las elecciones el republicano Hoover y las doctrinas tradicionales acompañadas por la Gran Depresión hicieron que se plegase sobre sus propios intereses y volviera la espalda a las necesidades económicas de sus vecinos. Fueron los años en que comenzaron a instaurarse regímenes dictatoriales en diversos Estados latinoamericanos como Cuba, Haití, México, Nicaragua o Panamá.

Y ya en el periodo que especialmente nos interesa para este entorno, nos encontramos que a partir de 1933 cambia de nuevo el presidente en Estados Unidos y F. D. Roosevelt incorpora la teoría de la renuncia a la intervención militar, pero con la potenciación de los organismos internacionales de diálogo convertidos en instrumentos de política exterior. Se trata de la denominada “Política de Buena Vecindad” o la dimensión internacional del New Deal. Su momento clave es la Conferencia de Montevideo de 1933 y supone una nueva base para relanzar el panamericanismo con el objetivo de crear una colaboración real entre los Estados, aunque muchos la entendieron como una nueva versión del intervencionismo, esta vez con “mano blanda” (se comprometían a no intervenir salvo la reserva que añadía “excepcionalmente y según los principios de la legislación internacional”). Pero esta Política de Buena Vecindad implicó también la adopción de acuerdos de no intervención en asuntos internos (como el Hay-Varilla de 1936 respecto a Panamá), incluso ante casos de nacionalización de recursos naturales como en Bolivia o México y la reducción de barreras arancelarias (como el Acuerdo de Comercio Recíproco de 1934). En la misma línea de estimulación del comercio internacional intramericano, se creó en 1934 el Banco Export/Import,

que hacía prestamos a empresas norteamericanos y a Estados del área pero para la adquisición de materiales norteamericanos (préstamos condicionados).

Paralelamente a este ambiente de cordial relación entre los Estados latinoamericanos y Estados Unidos, fue cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, y la mayoría de latinoamericanos, aunque en principio mantenían la neutralidad, se fueron acercando progresivamente a los aliados y evitando la influencia de Alemania en el continente americano (los más rezagados fueron Argentina y Chile, que no entraron en la guerra hasta 1945).

CONCLUSIÓN

Ante este escenario podemos pensar que la guerra en España no es más que la consecuencia de las tensiones de su entorno entre nacionalismo e internacionalismo, que habían nacido como consecuencia de la crisis económica.

La postura internacionalista del Gobierno de la República era evidente desde la propia redacción de la Constitución de 1931, que mantenía una clara apuesta por la integración del Derecho Internacional en el ordenamiento jurídico español. La postura claramente nacionalista de los sublevados se puso de manifiesto en los años posteriores a la guerra con una política de autarquía y postergación de las relaciones internacionales de España.

En estas páginas he intentado reflejar cómo la guerra española no era una rareza en la época sino un reflejo de las tensiones de fuerza entonces existentes en nuestro entorno y que, aunque nunca llegó a ser calificado como un conflicto de carácter internacional, no hubiera sido posible (o al menos no hubiera durado tres tristes años) sin una clara conexión con el entorno cercano (para muestra un botón: la carta colectiva del Episcopado español de 1 de julio de 1937 –Anexo I– y el discurso de Manuel Azaña el 18 de julio de 1937 en la Universidad de Valencia –Anexo II–).

Para concluir tomo unas palabras de Jean Lebrun: “Las dificultades de modernización española se entrelazan con un conflicto de escala continental entre fascismo y democracia, que habría de conducir enseguida a una Segunda Guerra Mundial”.

FUENTES

- BRUGMANS, H. (1970), *L'idée européenne 1920-1970*, Ed. De Tempel, Bruges.
- CARPENTIER, J. y LEBRUN, F. (1995), *Breve historia de Europa*, Alianza Editorial.
- CARRILLO SALCEDO, J. A. (1991), *El Derecho Internacional en perspectiva histórica*, Tecnos.
- CASTIELLA, F. M. (1976), *Una batalla diplomática*, Ed. Planeta.
- GARCÍA PICAZO, Paloma (1998), *Las relaciones Internacionales en el siglo XX: la contienda teórica*, UNED.
- LEMUS LÓPEZ, E. (2003), “Estados Unidos e Iberoamérica 1918-1939: del intervencionismo a la cooperación”, en J. C. Pereira (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel Historia.
- MARTÍNEZ LILLO, P. A. (2003), “La paz ilusoria: la seguridad colectiva en los años veinte, 1923-1933”, en J. C. Pereira (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel Historia.
- NEILA HERNÁNDEZ, J. L. (2003), *España y la Sociedad de Naciones: un tránsito historiográfico inacabado*, Cuadernos de Historia Contemporánea.
- (2004), “La política exterior de la España republicana (1931-1936): excepcionalismo y normalidad historiográfica”, en *Studia Historica* nº 22.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1993), *España en Europa 1931-1936*, Ed. Nerea.
- TRUYOL Y SERRA, A. (1987), *La Sociedad Internacional*, Alianza Editorial.
- (1998), *Historia del Derecho Internacional Público*, Tecnos.
- WALTERS, F. P. (1971), *Historia de la Sociedad de Naciones*, Tecnos.
- ZORGBIBE, Ch. (1997), *Historia de las relaciones internacionales*, “I- De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial”, Alianza Universidad.

ANEXO I

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL
DE 1 DE JULIO DE 1937

La guerra civil española (1936-1939)

1. La tesis de la jerarquía eclesiástica

«El 27 de febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, la Komintern rusa decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 1.º de mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid «para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución». El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la URSS con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el 9.º de sus acuerdos: «Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución». Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

»Os parecerá, venerables hermanos, impropia de un documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlos a las razones de derecho político que pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones de creadora del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza

material al servicio de los sin-Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía, que es lo contrario del bien común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

»Éstos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común —la religión, la justicia, la paz— estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos reconocían el público peligro. En cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios [...].

»Un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituído e implantar violentamente el comunismo; y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.»

Carta colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero, 1 de julio 1937, cit. por José Luis Gómez Udáñez y otros (sel.), *Textos y documentos de historia moderna y contemporánea (siglos XVIII-XX)*, tomo XII de la *Historia de España*, dir. por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1985, págs. 490-492.

ANEXO II

DISCURSO DE MANUEL AZAÑA EL 18 DE JULIO
DE 1937 EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

2. *El análisis del Presidente de la República*

«Nosotros, es decir, los que asumimos la representación de la República española, cada uno en su sitio, y los que con su sangre y su esfuerzo la sostienen y la defienden, hemos formulado desde el primer día un cierto número de verdades irrefutables, porque son las verdades de nuestro derecho, de nuestra justicia, de la razón que nos asiste y, como nuestro derecho, inmarcesibles. Podrán oponérseles, y se les oponen, la fuerza y la violencia armada que pretenden destruir a los que mantienen estas verdades y este derecho; podrá oponérseles, y se les opone, el desdén de los que las desoyen; pero eso no importa [...].

»En el mes de julio del año 36 había en España un régimen político legítimo, reconocido por todas las potencias del mundo y en buena paz y amistad con todas ellas. Nadie lo habrá olvidado, nadie lo podrá negar. Esta situación era, por parte del pueblo español, el ejercicio del derecho, que nadie puede discutir, de regirse libremente en su política conforme a las voluntades de la mayoría del país; mayoría, como la experiencia probó, mudable y cambiante, según es propio de la democracia en que queríamos vivir, y de su normal mudanza proviene la garantía y el seguro del equilibrio político interior. En tal situación, un día del mes de julio del año 36 estalla en España una rebelión. Un partido político o varios grupos políticos que no estaban conformes con la política republicana ni con la propia República (y hasta ahí estaban dentro de su derecho), resuelven derrocar la República y cambiar por la fuerza la política nacional; y tomando como arma para realizar sus designios a una gran parte del ejército español (y ahí ya empieza el delito), se rebelan contra el régimen republicano.

»Tal como aparecía el suceso, en sus formas, en sus fines y en sus fuentes, para el Estado español el hecho era una alteración gravísima del orden público, un problema formidable de paz interior; pero no era más.

»Pasamos aquellos días críticos, que no se os habrán olvidado; días críticos, porque no era seguro que el plan fácil de sorprender al Gobierno y de apoderarse, por sorpresa también, de todos los resortes del Estado, prosperase o no. Pasamos unos

días críticos, y la rebelión, vencida en Madrid, vencida en Barcelona, abortada en Valencia y en otras regiones, vencida también en el norte, estaba moral y casi materialmente derrocada. Si la rebelión, la perturbación gigantesca del orden público en España, no hubiera tenido más que los elementos y las fuerzas y los fines que demostró el primer día y en los días inmediatos, hace ya muchos meses, a las pocas semanas de su comienzo, la rebelión se habría agotado.

»A estas alturas, a esta distancia del origen, no creo que quedará una sola persona en el mundo, conocedora de los asuntos de España, capaz de negar que, sin auxilio de las potencias extranjeras, la rebelión militar española habría fracasado.

»Es, por tanto, una verdad evidente que si en España la guerra dura un año, no es ya un movimiento de represión de una rebelión interior, sino un acto de guerra extranjera, una invasión. La guerra está mantenida pura y exclusivamente, no por los militares rebeldes, sino por las potencias extranjeras que sostienen una invasión clandestina contra la República española.

»En el propio mes de julio y agosto del año pasado me adelanté a decir a la opinión española y a la opinión universal que la cuestión cambiaba rápidamente de aspecto, que estaban ya a la vista los síntomas, las demostraciones, de que en España se preparaba una invasión extranjera. Tengo la impresión de que no fui creído. Quizá se pensó que era un recurso de la propaganda: que nosotros nos proponíamos presionar al mundo para atraernos sus simpatías ante un conflicto interior al que no podíamos dar cabo. Meses pasaron, y hubo ya que rendirse a la evidencia. España está invadida por tres potencias: Portugal, Italia y Alemania [...].

»Todo lo que está pasando en España, si se miran ciertas raíces de tipo psicológico y ciertos desarrollos en el plano moral de la opinión pública española, se debe en gran parte al odio y al miedo. El miedo a una revolución que no iba a existir, que no iba a pasar, los lanzó a un levantamiento que ha provocado precisamente la conmoción que ellos querían impedir. El odio, el terrible odio político, mucho más fuerte que el odio teológico, o hermano gemelo suyo, ha desencadenado sobre España esta política de exterminio que se propone acabar con el adversario,

para suprimir quebraderos de cabeza en los que pretenden gobernar.

»Pues bien: debe afirmarse —yo lo he afirmado siempre— que ninguna política se puede fundar en la decisión de exterminar al adversario; no sólo —y ya es mucho— porque moralmente es una abominación, sino porque, además, es materialmente irrealizable; y la sangre injustamente vertida por el odio, con propósito de exterminio, renace y retoña y fructifica en frutos de maldición; maldición, no sobre los que la derramaron, desgraciadamente, sino sobre el propio país que la ha absorbido para colmo de su desventura. Eso yo no lo deseo. Yo me opondré con el peso de mi autoridad y con todo el poder que tenga, moral o personal, dondequiera que esté, a que nuestro país, el día de la paz, pueda entrar nunca en un rapto de enajenación por las vías del odio, de la venganza, del sangriento desquite [...].

»La nación, en cuyo nombre nos batimos y por cuya regeneración moral y espiritual yo estoy abogando; la nación no se constituye, como puede deducirse de ciertas doctrinas del campo rebelde y, sobre todo, de ciertas terribles prácticas, doctrinas y prácticas que tienen antecedentes en la historia española; no se constituye, digo, en torno de una unidad dogmática, sea religiosa, o política, o social, o económica, para expulsar de la convivencia nacional a todos los que no han perecido en la contienda contra ese dogma. No; esta manera de entender la unidad nacional en torno a una profesión dogmática, sea la que fuere, no es de nuestra raza, no debe serlo. Eso sería una manera de entender la nación que destruiría en su base el concepto mismo de lo nacional; sería un concepto de pueblo nómada, que no tiene patria ni caliente ningún hogar. Sería un concepto de pueblo fanático, que lo mismo puede venerar la cruz que la media luna, pero que arroja a las tinieblas exteriores a todo el que no comparta su adoración. No. Cuando yo hablo de mi nación, que es la de todos vosotros, y de nuestra patria, que es España, cuyas seis letras sonoras restallan hoy en nuestra alma como un grito de guerra y mañana con una exclamación de júbilo y de paz; cuando yo hablo de nuestra nación y de España, que así se llama, estoy pensando en todo su ser, en lo físico y en lo moral: en sus tierras, fértiles o áridas; en sus paisajes, emocionantes o no; en sus mese-

tas, y en sus jardines, y en sus huertos, y en sus diversas lenguas, y en sus tradiciones locales. En todo eso pienso; pero todo eso junto, unido por la misma ilustre historia; todo eso junto constituye un ser moral vivo que se llama España, y que es lo que existe y por lo que se lucha, y en cuyo territorio transcurre la guerra, no en un territorio imaginado y fantástico, sacado de los diccionarios o de aplicaciones pedantescas que no tienen nada que ver con la realidad de la vida española. Transcurre en nuestro territorio, y todos, todos, hablando cualquier lengua de las que se hablan en la Península, todos estamos dentro de este movimiento nacional. Y de lo que se trata aquí, con la victoria, y la paz, y el ensanchamiento de la República, y el engrandecimiento de la sociedad española, es de poner tan alto el nombre de España, que cuando salgamos al mundo el apellido de español sea un honor difícil de alcanzar; porque entonces el español podrá salir de su tierra, y sin cólera, pero con altivez, arrojarle en la cara a los demás su papeleta: "Ahí tenéis la libertad y la justicia que nosotros hemos conquistado para todos"».

Manuel Azaña, discurso en la Universidad de Valencia,
18 de julio de 1937, en *Obras completas*, México,
Oasis, 1967, t. III, págs. 343-356.

SEVILLA: OCUPACIÓN Y REPRESIÓN.
LEYENDA Y REALIDAD

Francisco Espinosa Maestre y
José María García Márquez
Historiadores



2 de agosto de 1936: Queipo de Llano durante el homenaje realizado en Sevilla al comandante Castejón. Le acompañan José Cuesta Monereo, jefe del Estado Mayor, y el capitán Manuel Díaz Criado (detalle).
© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

I. DE LA LEYENDA DE QUEIPO A LA MEDALLA COLECTIVA

Por eso la canalla marxista (aplausos y vítores ensordecedores), cobarde como tal, prefirió dedicarse a los saqueos antes que enfrentarse con nosotros, **que siendo sólo catorce o quince**, éramos capaces en aquellos momentos de conquistar Sevilla y después, acompañados de los sevillanos dignos, conquistar el mundo entero (una atronadora ovación y numerosos vítores entusiastas).

Queipo de Llano, última charla desde el balcón del Ayuntamiento, 01/02/1938

EN octubre de 1937 –la fecha del decreto era de 29 de septiembre– Franco decidió conceder la Medalla Militar Colectiva *a las fuerzas de la guarnición de Sevilla que el día 18 de julio de 1936 contribuyeron con su actuación al Glorioso Movimiento Nacional*. Entre los méritos citados en el BOE del día 6 de ese mes se destacaba la labor del Estado Mayor, al que se unió *la pequeña guarnición*, detallándose de manera resumida el papel de la Artillería (Telefónica y Gobierno Civil), Caballería (Plaza Nueva), Ingenieros (Plaza Nueva y Parque de Artillería), Intendencia (Gobierno Civil y Ayuntamiento), Sanidad, Infantería (Cuartel de Carmen, Campana, Plaza del Duque, Tetuán y Plaza Nueva) y la Guardia Civil. En este decreto se llega a decir que los marxistas disponían *de toda clase de elementos de guerra*.

Con el objeto de *depurar los méritos contraídos por las escasas fuerzas de la guarnición de Sevilla que el 18 de julio iniciaron en esta ciudad el movimiento salvador de España* se nombró juez instructor al general de brigada Ignacio Auñón Pereda. De inmediato se ordenó a los diferentes regimientos que informasen con detalle acerca de los hombres que salieron a declarar el estado de guerra y participaron en la toma de los centros oficiales en torno a la Plaza Nueva (Telefónica, Gobierno Civil y Ayuntamiento) y Paseo de Colón (Parque de Artillería). Un primer borrador dio el siguiente resultado:

	Suboficiales*	Cabos	Soldados	TOTAL
Infantería	10	19	150	179
Caballería	8	34	166	208
Artillería	6	12	105	123
Zapadores	5	14	105	124
Intendencia	2	7	72	81
TOTAL	31	86	598	715

* Brigadas y sargentos

La compensación económica que recibieron de suboficiales para abajo –ignoramos cómo fueron remunerados jefes y oficiales– se hizo según el siguiente baremo: brigadas: 250 ptas., sargentos: 200, cabos: 150 y soldados: 100. El total a desembolsar era, según un borrador, de 51.215 pesetas y se hizo con cargo a la suscripción del Ejército. En el cuadro, y por tanto en las cantidades, faltaba Sanidad Militar (tres sargentos, once cabos y ochenta soldados); otro grupo de la Guardia Civil del que no se vuelve a dar información alguna (un brigada, dos sargentos, tres cabos y cuarenta y ocho guardias, de los que se especifica que murieron dos), y los falangistas y requetés. Concretamente de la Guardia Civil sabemos que fueron 278 guardias los que participaron en el golpe en Sevilla.

Cuesta Monereo solicitó relaciones nominales a las diferentes unidades, y de su puño y letra puede leerse en una increíble nota de marzo de 1937 que dichas relaciones debían comprender a *todos*

aquellos suboficiales, clases y soldados que salieron a la calle el 18 de julio para sofocar el movimiento militar. O sea que a sólo ocho meses del golpe los militares que lo habían tramado y llevado a cabo ya se consideraban a sí mismos los que habían sofocado el golpe militar.

Un informe lista los nombres, entre otros, de los jefes y oficiales incluidos en la Medalla, que no fueron sino el grupo de golpistas que anduvieron aquel día por la División al servicio de la conspiración:

General	Gonzalo Queipo de Llano Sierra
Coronel	José Cuesta Monereo
Comandante	Pedro López-Guerrero Portocarrero
id. E.M.	Manuel Escribano Aguirre
id. Id.	Manuel Gutiérrez Flores
id. Art ^a	Ricardo Arjona Brieva
id. Inf ^a	Miguel Pérez Blázquez
id. Ing ^o	José Fijo Castrillo
Oficial 1 ^o Eq.	Gabriel Fuentes Ferrer
id. 3 ^o O.M.	Vicente de Celis Sánchez de la Campa
“ “ “	Higinio Acero González
Auxiliar C.A.S.E.	Juan Pons Ribot
Brigada Art ^a	Joaquín Flores Gaviño
Sargento Art ^a	José Almonte Cruzado
Sargento Cab ^a	Luis Cueto Ortega
Sargento Inf ^a	Paulino M. González Gil
Sargento Inf ^a	José Chávez González
Sargento Inf ^a	Cándido Barrera Valle
Sargento Inf ^a	Manuel González Castellano
Sargento Inf ^a	Manuel Moreno Jurado

JEFES DE CUERPOS

Coronel	Santos Rodríguez Cerezo
Tte. Coronel	Eduardo Marquerié Ruiz Delgado
Comandante	Francisco Núñez Fernández de Velasco
Capitán	José de la Herrán Viniegra

EL GOLPE, 75 AÑOS (1936-2011)

OTROS

Comandante Inf ^a	Eduardo Álvarez Rementería
“ “	Simón Lapatza Valenzuela
Capitán Inf ^a Diplomado	Julián García-Pumariño Méndez
“ “ “	Manuel Díaz Criado
Teniente Caballería	Francisco Parladé Ibarra
“ Inválidos	Enrique Parladé Vázquez
“ Intendencia	Antonio Díaz Criado
Alférez Caballería	José María Escribano Aguirre
Alumno Caballería	Marcelino del Río Bandera
Cabo Inf ^a	Ramón Díaz Román
“ “	Francisco Ortega Bellido
Soldado Ing ^o	Pablo Nizo Chaparro

Además de los mencionados, las relaciones nominales contenidas en el expediente, que no coinciden con los datos numéricos de los cuadros pero que son importantes por contener los nombres, dieron el siguiente resultado:

Infantería	115
Caballería	208
Artillería	127
Zapadores	139
Intendencia	81
Sanidad Militar	95
TOTAL	765

O sea que si a los 765 añadimos los de la Guardia Civil tenemos más de mil hombres, a los que habría que añadir el grupo de jefes y oficiales que actúan desde Capitanía y la aportación paramilitar (Falange y Requeté). Es decir, los golpistas, a causa de la información abierta a consecuencia de la concesión de la medalla militar, se vieron obligados a reconocer que, sólo en las operaciones de la Plaza Nueva (Telefónica,

Gobierno Civil y Ayuntamiento) y del Paseo de Colón (Maestranza de Artillería) y entre las 15 y las 19,30 de la tarde del sábado 18 de julio, intervinieron más de mil personas. De hecho, y contra todo lo que mantenía la propaganda, fue la propia prensa la que informó de que el 20 de julio de 1937 Queipo ofreció un banquete a unos cuatrocientos comensales intervinientes en los sucesos del 18 de julio, banquete al que sólo pudieron asistir simbólicas representaciones de los diferentes cuerpos y contados miembros de la tropa. Este banquete, al contrario que la medalla, no fue restrictivo y sí admitió a delegaciones de todos los que tomaron parte en el golpe, aun cuando su actuación fuese fuera de los escenarios claves y en horario diferente al señalado.

Los problemas con la concesión de la medalla empezaron a las pocas semanas de la aparición del decreto, pues muchos se sintieron frustrados al no verse entre los receptores de la deseada condecoración, que debía ser concedida solamente a *las tropas pertenecientes a la Guarnición de Sevilla y a los individuos de las milicias que lucharon en las calles de esta capital en la tarde del 18 de julio contra los marxistas, desde la declaración del Estado de Guerra hasta la rendición del Gobierno Civil, hora en que se consideró triunfante el Glorioso Movimiento en Sevilla*. Esto tiene una razón y es que a esa hora, por más que sólo controlaran parte de la ciudad, ésta correspondía a toda la geografía de la guarnición sevillana al completo más Guardia Civil, Seguridad y Asalto, Carabineros y Policía. Es decir, varios miles de hombres. Pero antes de que se tomara esta decisión fue la propia cúpula golpista sevillana –la letra del borrador es la de Gutiérrez Flores– la que pidió a Franco que el concepto de *los que contribuyeron con su actuación al Glorioso Movimiento Nacional* como base para la inclusión en la Medalla Colectiva fuera restringido:

... es el caso, Excelentísimo Señor, que parte de la guarnición de esta Capital, aun cuando contribuyó al Movimiento, desempeñando cometidos más o menos secundarios, no lo han efectuado en circunstancias tan meritorias que le hagan acreedora a tan alta condecoración colectiva debiendo de quedar ésta tan solo para el personal que ha luchado en la calle, alcanzando tan señalado triunfo.

Por esta razón ruego a V.E. que dicho Decreto sea aclarado en el sentido de que tan sólo tendrán derecho a ostentar (sic) el distintivo de la condecoración concedida a (sic) los que lucharon en la calle, con las armas en la mano y como fuerza militarmente organizada, desde las tres de la tarde, en que se declaró el Estado de Guerra, hasta las 7^{1/2} de la tarde, hora de rendición del Gobierno Civil, a partir de cuyo momento se consideró triunfante el Movimiento en la Capital. Éste ha sido el criterio sustentado por el Juez al efectuar la Información, y las relaciones nominales que figuraban en la misma eran del personal que se encontraba en este caso.

No obstante V.E. resolverá.

Lo cierto es que a partir de noviembre las quejas comenzaron a llover y que en muy breve plazo unas quinientas personas –y sólo se contabilizan las que fueron enumeradas en las solicitudes– plantearon su derecho a la Medalla Militar. Esto dio lugar a la siguiente orden general de enero de 1938:

..., todo el personal que se considere con derecho a dicha recompensa colectiva y que no haya sido incluido en las relaciones que formularon los Cuerpos de esta guarnición, que han servido de base a la Información instruida, formularán nueva instancia dirigida al Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, especificándose únicamente los servicios prestados durante las horas y en la forma indicada en dicha disposición aclaratoria, acompañando los certificados que acrediten su actuación expedidos por los Jefes a cuyas órdenes hayan actuado. Estas instancias deberán ser cursadas por el conducto regular correspondiente.

Los remitidos hasta la fecha no tendrán efecto alguno y sólo servirán los documentos y certificados que los acompañen, por lo cual los interesados que ahora lo soliciten, por considerarse con derecho, harán contar en las instancias que tales documentos acompañaron a su primera petición y deben encontrarse archivados (...).

Resulta evidente, por otra parte, el deseo de las autoridades militares golpistas de limitar al máximo el número de premiados,

especialmente al rechazar a los que aun actuando en tareas diversas en pro de la sublevación no estuvieron en la calle o actuaron sin armas, y marcando los estrechos límites de las cinco horas transcurridas entre la irrupción de las fuerzas en las calles y la ocupación del Gobierno Civil. He aquí, para que se vean las razones de la no inclusión, algunos de los casos relacionados en “Personal que interesa su inclusión en la concesión de la MEDALLA MILITAR COLECTIVA DE SEVILLA” comentados por el propio Cuesta Monereo:

Edelmiro de Castro Tomé: Actuó después de la rendición del Gobierno Civil. NO TIENE DERECHO. **Juan Altube Fernández:** Dice que organizó la defensa del Cuartel de Sanidad. NO TIENE DERECHO. **Eduardo Gutiérrez Tagua:** Dice que se incorporó al MOVIMIENTO pero no actuó con la fuerza en la calle. NO TIENE DERECHO. **Enrique Cubiles Castro:** Dice que actuó reforzando las guardias de la Gavidia y Cuartel del Carmen, pero no salió con la fuerza a la calle. NO TIENE DERECHO. **Manuel Barragán Calderón:** Dice que defendió el Parque de Artillería el día 18, prestando servicio a partir del día 19. NO TIENE DERECHO. **Antonio Núñez Muñoz:** Dice que se presentó en la tarde del 18 al Cmte. Cuesta y que éste lo comisionó para hacerse cargo de la Telefónica. No actuó en la calle. CREO QUE NO TIENE DERECHO. **Carlos Puig Maestre Amado:** Dice que prestó servicio de vigilancia en los alrededores del Cuartel de Granada. Presenta certificado del Comandante Gutiérrez Pérez. CREO QUE NO TIENE DERECHO. **Enrique Alcalá Berdún:** Salió el 18 para suministrar víveres a las fuerzas de Zapadores que estaban en la Maestranza. Presenta certificado de Corretjer. NO TIENE DERECHO. **Álvaro Pérez Merchán:** Dice que prestó servicio de vigilancia por los alrededores de la Puerta de la Carne. Presenta una relación jurada. NO TIENE DERECHO.

Obsérvese que éstas y otras muchas personas jugaron su papel en el golpe, si bien fueron excluidas de la medalla por no cumplir los requisitos exigidos. Pero sería un error por nuestra parte considerar que su papel fue irrelevante. Tan importante era para el plan el que

disparaba en Plaza Nueva como el que, mientras tanto, vigilaba en la Puerta de la Carne, controlaba los accesos por Torneo o llevaba la comida de un lado a otro. Lo cierto es que las quejas siguieron llegando y dieron lugar a un grueso expediente que todavía seguía activo en 1939.

A continuación se relacionan diferentes casos de fuerzas o personas excluidas inicialmente de la medalla y los méritos aducidos:

ARTILLERÍA

Ese mismo mes de octubre en que apareció en el BOE la concesión de la Medalla, el comandante Antonio Hidalgo Díaz informó por escrito al general Queipo del papel jugado por los 17 miembros de la Plana Mayor de la 2ª Brigada de Artillería. Al ser excluidos de la Medalla Colectiva seis de esas personas presentaron instancias.

El comandante de Artillería Gonzalo de Blanes y Pacheco, extrañado por no aparecer en la lista, consideraba que a la Brigada de Artillería no le fue pedida la relación de participantes en la acción ordenada por el general Queipo, ya que además el 2 de agosto marchó con la columna del teniente coronel Asensio. A continuación relataba su actuación. A las dos y media se enteró por Fernando Contreras que Queipo estaba ya en la División, por lo que se presentó allí ante el general, diciéndole el capitán Escribano: *Blanes, ande de prisa porque hay que actuar en la calle*. Pistola en mano se unió a las fuerzas que ya estaban por las calles, tomando parte en la ocupación de la Telefónica y del Ayuntamiento, tras lo cual se marchó al Parque de Artillería. Allí, junto con un sargento, dos cabos y seis artilleros, rechazaron a tiros el intento de un grupo de izquierdistas de acceder al Parque por la calle Velarde y dispararon sobre los que se enfrentaban en torno a la Torre del Oro con una sección de las fuerzas que al mando de capitán Corretjer habían ocupado el Parque. Luego, en compañía de tres artilleros, vigilaron las calles cercanas y realizaron registros en varias casas.

Sobre las 6 de la tarde avistaron grupos numerosos que desde Triana avanzaban hacia Reyes Católicos, donde incendiaron varias casas. Blanes comunicó el hecho a la División y le dijeron que esperara. Las fuerzas permanecieron en el Parque. Sobre las 8 de la tarde el

comandante y jefe de la Brigada Antonio Hidalgo Díaz llamó igualmente desde el Parque a la División, hablando con Cuesta, y *como no se entendían se puso al teléfono el Jefe que suscribe*, quien le informó de la situación todavía incontrolada que atravesaba la zona. No tardarían mucho en llegar fuerzas que controlarían definitivamente el Paseo de Colón. Por todo ello García de Blanes se consideraba acreedor de la medalla. La tramitación de la solicitud fue rápida. En un margen del documento, a mano, se leía: *Negado por S.E.*

Uno de los sargentos que acompañó a Blanes, Nicolás Lorenzo Toncas, se sumó igualmente a la petición de ser incluido en la Medalla Colectiva. Y el cabo Julián Garrido Romero hizo otro tanto, relatando que entre las 3 y las 6 fueron muchos los grupos de *comunistas* rechazados, los cuales optaron por olvidarse del Parque y adentrarse por Reyes Católicos. Añadió que al día siguiente, y a las órdenes de García de Blanes, intervino en la detención *de todos los vecinos de las casas contiguas al Parque y Brigada*, recludos en el local de la Brigada. El 4 de agosto partió hacia Extremadura. La resolución de ambos casos era la misma que antes: *Negado por S.E.* Otro de los cabos, José Márquez Álvarez, corrió la misma suerte, al igual que los artilleros Antonio Muñoz Gutiérrez y Manuel Filpo Herrera. Con fecha 17 de abril de 1938 les fue denegada a todos ellos la petición *por no estar comprendidos en la Orden General de 26 de enero del presente año.*

Otro de los excluidos fue el capitán de Artillería Enrique Pedrosa Barraca, quien en el mismo octubre, considerándose acreedor del premio, envió una relación jurada de los servicios prestados. A las 10 de la noche del 17 de julio fue avisado por los capitanes de Artillería Antonio Puertas y Vicente Medina para que estuviera preparado en el Parque, ya que la tropa de África estaba ya movilizada. Fue al Parque y preparó siete ametralladoras en lugares estratégicos para su defensa. A las tres de la noche del 18 recibió la orden de cargar bombas de aviación en camiones y llevarlas a Tablada, pero el mismo oficial del Estado Mayor que transmitió esa orden personal de Villa-Abrille le dijo al final que la retrasara todo lo posible ya que eran para bombardear a las fuerzas de África. A las siete y media llamó el comandante Arjona,

insistiéndole en que esperase más tiempo. Finalmente, poco después de las nueve salieron los camiones con las bombas, pero sin una pieza fundamental, por lo cual no pudieron ser usadas. A las tres y media del sábado 18 grupos de izquierdistas intentaron asaltar el Parque, defendido por las fuerzas de Artillería y por una Compañía de Ingenieros. El resultado fue más de diez muertos entre los atacantes, que quedaron esparcidos entre la calle Dos de Mayo y el Paseo de Colón.

Después fue enviado en una camioneta escoltada a la División con un informe de la situación del Parque. Fue Cuesta quien vio ese informe y quien llevó a Pedrosa ante Queipo para otra cuestión. *Vaya V. a Telefónica y dígame al Director que este Señor (señaló a un paisano que había allí) se hace cargo de la dirección de aquel centro, que corten en el término de cinco minutos las comunicaciones con el Gobierno Civil y las restablezcan con todas la dependencias oficiales de la División, que no haya dificultad para hablar. Y si viera V. alguna vacilación en el cumplimiento de esta orden que le doy, saque V. Al Director y al personal que no lo acate y V. mismo lo fusila en la Plaza Nueva.* La orden fue cumplida de inmediato sin dificultad ninguna. Después Pedrosa volvió al Parque.

También envió relación jurada de servicios el comandante de Artillería José Méndez San Julián. La Compañía de Ingenieros al mando del capitán Corretjer se presentó en el Parque a las dos y media. Al carecer de orden alguna Méndez llamó a la División enterándose de que su antiguo jefe Queipo *se había hecho cargo del mando de la II División.* Queipo le ordenó que fuera y tras ofrecer sus servicios fue confirmado más tarde en el mando del Parque y de la Compañía de Ingenieros allí desplazada. Antes de ir al Parque tuvo que llevar, en compañía de dos soldados, varias cajas de munición al comandante Núñez en la Plaza Nueva. Cuando volvió había enfrentamientos por las calles y en las cercanías del Parque entre los sublevados y la Guardia de Asalto y grupos de paisanos.

El domingo 19 organizó una redada por las casas circundantes en la que fueron detenidas más de cien personas, *muchos de los cuales, que no supieron justificar su permanencia en estos lugares, y*

marcadamente sospechosos por la documentación recogida, fueron puestos a disposición de las autoridades. En una casa de la calle Dos de Mayo se descubrieron varios mosquetones y más de cien cargadores de fusil. Se recogieron siete cadáveres en la calle Dos de Mayo y cinco en el Paseo de Colón. Los primeros murieron intentando trepar por las ventanas del edificio. Por su parte sólo hubo tres heridos leves, dos artilleros y un soldado de Ingenieros. En un margen del documento se anotó: *S.E. resolverá.*

El propio Méndez San Julián envió al general Queipo a finales de octubre de 1937 la relación completa del personal de Artillería que consideraba merecedor de la Medalla Colectiva. En total eran noventa y siete personas: un capitán, cuatro tenientes, un alférez, tres brigadas, un sargento 1^a, dos sargentos, once cabos, un artillero 1^a y setenta y tres artilleros. Se refería a la defensa del Parque contra paisanos armados a pie y en camiones, *defensa en la que se distinguió las ametralladoras, que con sus ráfagas contribuyeron notablemente a disolver los grupos y a alejarlos del cuartel. Muchos de sus componentes, al no poder seguir por el fuego que se les hacía, se cobijaron en los portales de las casas, desde los cuales continuó el fuego de los atacantes durante tarde y noche.* Desde las primeras descargas pudieron verse tres cadáveres en la calle Dos de Mayo y cuatro en Colón, pero al día siguiente se hallaron cuatro más en un portal de Dos de Mayo y tres sobre las vías del puerto.

A la petición se sumó igualmente la Fábrica de Artillería, cuyo jefe, el teniente coronel Manuel Esquivias Zurita, aportó dieciséis nombres con el suyo, de los que destacó haber continuado en la Fábrica después de las 12 del mediodía para protegerla ante lo que se avecinaba.

La Pirotecnia envió igualmente varias solicitudes: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, un teniente, seis auxiliares y siete guardias civiles allí destacados. Fueron mencionados aparte dos casos: el del capitán Aurelio Carnero Moscoso, que se hirió a sí mismo al montar la pistola cuando salía de casa, y el teniente Alfonso Alarcón de la Lastra, quien cuando se dirigía a la Pirotecnia fue detenido por la Guardia de Asalto y llevado al Gobierno Civil, de donde salió sano y salvo cuando éste fue tomado por la tarde.

INTENDENCIA

El Segundo Grupo Divisionario de Intendencia elaboró un largo listado de setenta y ocho personas: diez oficiales, nueve suboficiales, ocho clases y cincuenta y un soldados, a la que añadieron una breve relación de los servicios prestados. Estas fuerzas patrullaron entre la Fábrica de Tabaco y la Puerta de la Carne, impidiendo el paso al centro a todos los que consideraron sospechosos. Muy prontamente ocuparon la torreta de los Bomberos y todas las azoteas cercanas al cuartel. Por la noche rechazaron un ataque potente y desordenado de los izquierdistas, a los que causaron un muerto y dos heridos. A mano, en un margen del documento, se leía: *No han actuado en la calle. No tienen derecho.*

SANIDAD

Desde Sanidad Militar, frustrada como los demás por su exclusión de la Medalla, se envió una relación de veinticuatro personas: un comandante, tres capitanes, dos tenientes, dos alféreces, un brigada, tres sargentos, siete cabos y cinco soldados. Se limitaban a exponer que prestaron servicios durante el sábado 18 dispuestos siempre a la defensa del cuartel.

BATALLÓN DE ZAPADORES-MINADORES

La solicitud fue realizada por cuarenta y siete personas. Entre los méritos relacionados se destacaban: tiroteos con izquierdistas situados en la Plaza de España, control de la centralita telefónica del Parque de María Luisa y defensa del Destacamento de Pineda y del Polígono de Tiro de la Enramadilla. Destacaban dos servicios que ocuparon a la mitad de los citados. Un grupo fue encargado de llevar el rancho al Parque de Artillería, pero al llegar al Postigo los disparos efectuados desde las azoteas les obligaron a detener el camión y a protegerse, situación en la que permanecieron hasta que se acercaron fuerzas del Parque. Otra sección, por orden del teniente coronel Eduardo Marquerí, fue enviada por la tarde a la calle Reyes Católicos para frenar la incursión iniciada desde Triana.

CENTRO DE TRASMISIONES

La Estación Radio Telegráfica Militar la componían nueve personas: un teniente, un brigada, un sargento, un auxiliar, tres cabos y dos soldados. Según la solicitud del teniente Manuel Tuset Tamayo la Estación estaba ya advertida de la preparación de un movimiento militar. Los sucesos de Melilla fueron comunicados por el coronel-jefe de la Circunscripción a la 1.25 del día 18 y transmitidos por radio a otros centros y personalmente al general Villa-Abrille y al capitán Gutiérrez Flores. Villa-Abrille le dijo que preguntase a Ceuta qué ocurría allí, pero se le dijo que el reglamento lo impedía. Desde esa hora del día 18 hasta mediados de septiembre, cuando se restablecieron las comunicaciones telefónicas y radiofónicas, se constituyó un servicio permanente que atendió las necesidades de la División.

CENTRO DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA

Se relacionan diecisiete personas: un coronel, un capitán, un alférez, dos auxiliares, cinco cabos y siete soldados. Aparte de la requisa de automóviles, la función primordial de este grupo fue la defensa del Cuartel de los Terceros, defendido sin problema alguno de ataques realizados desde calles y azoteas de las plazas de Ponce de León, los Terceros y San Román, zonas éstas donde los izquierdistas llegaron a usar una ametralladora sin trípode. Consideraron como méritos suyos haber frenado el paso de la gente al centro desde San Román o San Marcos y haber impedido el saqueo y destrucción de los Escolapios.

SECCIÓN DE DESTINOS

El listado incluye a un capitán, dos alféreces, un brigada, un sargento, doce cabos y ochenta y ocho soldados, incluyendo los agregados de otros regimientos. Gutiérrez Flores anotó *dice Coronel que por error involuntario no se les incluyó pero que prestaron servicio lo mismo que los demás. V.E. resolverá*, a lo que Cuesta Monereo añadió: *Destino que desempeñaba cada uno y lo que hicieron*. Se contestó dando una larga lista de destinos, desde cartero a ciclista, que no resultó satisfactoria.

TRANSPORTES MILITARES

La solicitud incluía a un comandante, dos capitanes y un auxiliar administrativo, los cuales actuaron en tareas de requisita de vehículos y surtidores de gasolina. Gutiérrez Flores anotó: *El personal de Transportes Militares no actuó en la calle. No tiene derecho.*

CAJA DE RECLUTAS

Solicitaron ser incluidos un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, dos alféreces, un brigada y cuatro soldados, limitándose a exponer que tomaron las armas y prestaron servicios de vigilancia y defensa de la dependencia.

ESTACIÓN RADIO DE LA GUARDIA CIVIL

Antes de que llegara orden alguna de la División recibieron órdenes de la Inspección General de Madrid para que facilitaran datos de la situación en Sevilla, pero a pesar de ser advertidos de que su actitud conllevaba la expulsión del cuerpo y prisión, se negaron a dar información alguna salvo que estaban *al lado del Movimiento Salvador*. Luego la comunicación con la División fue constante. Estuvieron igualmente en contacto con Córdoba, Granada, Cádiz y Cáceres. Entre los servicios de escucha destacaron los intentos del diputado de Izquierda Republicana, Vicente Sol Sánchez, de hablar con el coronel de Córdoba (¿Cascajo?). Finalmente señalaban el importante papel jugado por la Estación en la caída de Huelva, ya que la noche antes de ser ocupada pusieron en contacto al jefe de la Comandancia interior, Manuel Pereita Vela, y al comandante Gregorio Haro Lumbrera, jefe de las fuerzas militares enviadas desde Huelva a Sevilla con los mineros, con la estación Radio de Huelva y con elementos de la Guardia Civil favorables a la sublevación, estableciéndose cómo habría de hacerse la ocupación. También lograron establecer contacto con Badajoz precisamente cuando la Guardia Civil se sublevó y tomó como rehén a varios militares, anunciándoles que las fuerzas de Sevilla estaban ya cerca de Badajoz. Finalmente destacaron el hecho de haber posibilitado la conexión entre el capitán Gómez Cantos, sublevado en Villanueva de la Serena, y la División.

Cuesta escribió al margen: *No sé por dónde ha venido este amplio informe que no he pedido.*

REQUETÉ Y FALANGE

La Jefatura Provincial de F.E.T. de las J.O.N.S. envió el día 8 de agosto de 1937 una lista de los 27 tradicionalistas que intervinieron el 18 de julio en la ocupación del Gobierno Civil. El documento contiene dos anotaciones de Gutiérrez Flores. Una dice: *Lista de Requetés que dicen han tomado parte en el asalto al Gobierno Civil. El Comandante Núñez dice que ese personal se puso a sus órdenes cuando se tomó Telefónica, y por la otra se solicita un informe del teniente coronel de Intendencia Francisco Núñez Fernández de Velasco. Este informe acreditó que el grupo de requetés se puso a las órdenes de Núñez en el mismo instante en que se tomó la Telefónica y en su margen inferior Cuesta Monereo escribió con letra menuda y enlazada que dicho informe pasase al Gobernador Civil D. Pedro Parias. El 16 de octubre de 1937 el ex militar Luis Redondo García, que firmaba como teniente coronel jefe de la 1ª Brigada de la 31 División, realizó nuevamente la lista de requetés con algunos detalles nuevos. Ante su nombre puso “Comandante de Caballería retirado”, ante el de García de Paredes “Capitán de Artillería retirado”, ante el de Romero Osborne “Teniente de Artillería retirado” y ante el de Barrau Salado “Alférez de Caballería de Complemento”. Precediendo a los restantes escribió la palabra “individuos”. Esta lista fue enviada a Queipo por el Jefe Provincial de la Milicia Nacional.*

El 20 de enero de 1938 el Gobernador Civil (firma ilegible) informó en sentido favorable a la concesión de la Medalla Militar a los requetés, *por constar a este Gobierno Civil que todos ellos tomaron parte activa y colaboraron al triunfo del movimiento salvador de la patria desde su iniciación.*

No ha sido posible encontrar hasta la fecha la relación completa de falangistas que tomaron parte en las acciones del 18 de julio. Sólo contamos con algunos nombres sueltos: los hermanos José y Antonio García Carranza (teniente de Falange), Enrique Vázquez Parladé (teniente de inválidos), Manuel Vázquez (jefe de Falange y agregado al cuartel general

del Ejército del Sur), y los que aparecen entre los que solicitan ser incluidos en la medalla, caso de Antonio Ojeda Gadea, Fernando Aguilar Lobo, Fernando Cámara Gálvez, Juan Romero Vera, Alejandro Ruiz Martínez...

FUERZAS DE ASALTO Y GUARDIA CIVIL DE HUELVA

La solicitud fue hecha por el Gobernador Militar Joaquín Ibáñez Alarcón el 19 de noviembre de 1937 a petición, según parece, de las fuerzas de Seguridad y Asalto. Recordaba Ibáñez que tanto la fuerza referida como la Guardia Civil, todos al mando del comandante Haro Lumbreras, partieron a Sevilla participando tanto esa noche del 18 a partir de las 22 horas como en los días siguientes en los barrios y en los pueblos, y sobre todo en el choque con los mineros en La Pañoleta en la mañana del 19.

Desde el Estado Mayor se contestó que la actuación de dichas fuerzas no se ajustaba a las condiciones de concesión de la medalla, *no teniendo por tanto derecho al uso del mismo las fuerzas de la Guardia Civil y Asalto pertenecientes a la Columna del Comandante Haro, toda vez que llegaron a esta capital en la madrugada del 18 al 19, cuando hacía varias horas que se había rendido el Gobierno Civil.*

2. DEL TERROR INICIAL A LA PURGA SELECTIVA

En cuanto que nos llamen fascistas, enhorabuena, aceptamos muy orgullosamente el calificativo.

Queipo de Llano, *ABC*, 06/08/1936

Contra el pronóstico de los golpistas, la sublevación de julio de 1936 fracasó en la mayor parte del territorio del país y, al igual que en 1932, en Sevilla triunfó. No en balde, y como dijo el propio Sanjurjo en el juicio que se le siguió por rebelión, frente a otras ciudades escogió Sevilla para sublevarse porque le parecía la mejor plaza, y no se equivocó. Queipo de Llano, a su vez, contó con la tolerancia del general Villa-Abrille, sin cuyo concurso hubiera sido bastante improbable que

triunfara la sublevación, como el propio cerebro del golpe, Cuesta Monereo, reconocería años después:

... es muy justo consignar aquí el agradecimiento que se debe al General Villaabrilte por no haber dado cuenta al Ministerio de la Guerra –como pudo hacerlo, apuntándose un buen tanto– de las andanzas del general Queipo, ni aun siquiera de las de los leales que le seguían, medio por el que hubiera destrozado la incipiente organización¹.

Pero, sobre todo, Queipo contó con armas y hombres sobrados para llevar a cabo el golpe. Frente a este atentado, las organizaciones políticas del Frente Popular y los sindicatos sevillanos se encontraron prácticamente desarmados, ya que sólo contaron con algunas decenas de fusiles, escopetas de caza y pistolas, muchas de ellas obsoletas y con poca munición, y, especialmente, sin dirigentes que organizaran la resistencia a partir de la tarde del mismo sábado 18 de julio. Es preciso señalar no sólo la responsabilidad en que incurrió el gobernador civil Varela Rendueles por su indecisión y negativa a facilitar armas a los trabajadores, sino también la actuación de los líderes políticos y sindicales de la izquierda sevillana, que desaparecieron completamente de la escena en la madrugada del día siguiente. Cuando el domingo 19 decenas de trabajadores buscaban a los dirigentes para recibir instrucciones, no había ya ninguno de ellos. Unos huyeron de la ciudad y otros se escondieron. La mayoría fueron capturados en los días y semanas siguientes y asesinados².

Tras hacerse con el centro de la ciudad y la rendición de la Guardia de Seguridad y Asalto, los golpistas organizaron la ocupación de los

¹ A. Olmedo Delgado y J. Cuesta Monereo, *General Queipo de Llano. Aventura y audacia*, Editorial AHR, Barcelona, 1957, p. 118.

² Existen testimonios muy duros de protagonistas de aquellos días contra los dirigentes políticos. De todos ellos puede citarse por su excepcionalidad el de Manuel Acisclo Romero, responsable de seguridad del Partido Comunista de Sevilla y organizador de la resistencia en Triana, sobre los dirigentes provinciales y, en especial, su secretario Manuel Delicado (grabación inédita de Manuel Acisclo Romero realizada por Juan Luis Franco Pelayo en 1983 y facilitada amablemente al autor). Igualmente, los testimonios orales del socialista Celestino Tejeiro Jiménez al autor, coinciden con la desaparición el 19 de julio de casi todos los dirigentes del PSOE y de la UGT, así como los de CNT.

barrios y ésta se llevó a cabo de forma expeditiva y violenta. Casi doscientas personas mueren en los siete días que llevó la ocupación total de la ciudad y sus arrabales³. Y la mayoría de esas personas no mueren en tiroteos o explosiones de bombas. Su muerte se produce en las violentas irrupciones de los sublevados, especialmente legionarios, soldados de la guarnición y derechistas, en las calles y casas haciendo disparos arbitrarios y mortales a aquellas personas que les parecían sospechosas o simplemente corrían a cobijarse.

Después de la confusión de los primeros días, pronto se conoció exactamente la dimensión de lo ocurrido y que las principales ciudades, empezando por Madrid y las zonas industriales, estaban en poder de la República. Esto supuso un giro muy importante en la política de los rebeldes. En la misma provincia de Sevilla, en las primeras incursiones que las columnas hicieron en varios pueblos, se encontraron con resistencia popular pese a no contar con armas adecuadas. De tal forma cambia el panorama para los sublevados que el propio Queipo acomete cambios muy importantes en el comportamiento represivo. Si hasta el día 23 estaba firmando oficios al auditor Bohórquez para la instrucción de procedimientos judiciales sumarísimos a los oficiales de Asalto y a las autoridades republicanas detenidas, a partir de ese día se decide acabar directamente con la mayoría de ellos sin procedimiento alguno, salvo en algunos casos concretos en que específicamente se acordó hacerlo y se instó a la Auditoría de Guerra a llevarlos a cabo⁴.

³ Todavía el día 24 se llevaban a cabo tareas de ocupación en las inmediaciones de Amate, El Cerro de Águila, San Jerónimo, etc., donde numerosos huidos esperaban poder volver a la ciudad.

⁴ Las autoridades republicanas que fueron detenidas en los primeros momentos (el gobernador civil Varela Rendueles, el presidente de la Diputación José Manuel Puelles, el alcalde Horacio Hermoso, los gestores provinciales Fernando Yélamo, José Luis Vergillos o Pérez Mendoza, etc.), fueron encausados en el sumario 8/36, del que finalmente fueron retirados todos con excepción del gobernador civil, cuya causa pasó a numerarse después como la 8/37. Como se sabe, los demás fueron asesinados en distintas fechas, con excepción del concejal Ángel Casado y del propio gobernador. Véase en el archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (ATMTSS) el sumario 8/36, leg. 275-4500 y Carpetillas de causas 8/37 con la lista de encartados.

En esos momentos, la Prisión Provincial ya estaba completamente llena, al igual que la prisión militar de Plaza de España. En la primera sabemos con exactitud que el día 23 había 1.438 personas detenidas, cuando en la mañana del 18 de julio eran 320 los presos que había⁵. Ambas prisiones permanecieron completamente llenas durante el verano y otoño de 1936. En la prisión de Plaza de España hubo que habilitar espacios en la azotea central y en el salón de arriba de la Torre Norte. Las ocupaciones de los barrios de San Bernardo, Macarena, Triana, etc., con cientos de detenidos, desbordaron a los golpistas. Se fueron improvisando centros de detención (cines Lumberas, Pathé, convento de los Capuchinos, etc.) donde se mantuvo recluidas a muchas personas hasta su traslado a comisaría o a la Prisión Provincial, según las instrucciones que se iban dictando sobre la marcha. La propia comisaría central de Jáuregui, donde fueron llevados decenas de detenidos en los primeros momentos, no tenía capacidad para albergar a nadie más, por lo que se amplió de forma urgente el contiguo cine Jáuregui, utilizado como depósito de presos a partir de entonces.

Todavía hoy es imposible determinar el número de detenciones efectuadas en Sevilla desde julio a diciembre de 1936. Sin embargo, por la numeración de muchas fichas policiales conocidas, sabemos que desde el 1 de agosto de 1936 hasta el 31 de enero de 1937 se abrieron más de 7.000 expedientes de detención, a los que habría que añadir los expedientes de julio. Por tanto, las cifras mínimas de detenidos en la capital ascenderían a más de ocho mil personas, sin contar los detenidos en la prisión militar de la Plaza de España, en los calabozos de los cuarteles militares y en los cuarteles de la Guardia Civil⁶.

⁵ Memorias inéditas del director de la prisión sevillana Siro López.

⁶ Los expedientes policiales de detención se archivaban en legajos de cien números cada uno. El periodo citado (obtenido de muchos sumarios del ATMTSS) se corresponde desde el legajo 91, nº 49 al legajo 160, nº 69. Todavía en septiembre de 1938, dos años después, la propia delegación de Orden Público sevillana informó a la Jefatura Nacional de Seguridad de Valladolid, de la existencia de 10.119 detenidos en la provincia (Archivo Histórico Nacional, Fondo de Expedientes Policiales, H-754).

La decisión de no llevar a cabo juicios sumarísimos contra los detenidos, obligaba a crear un tratamiento distinto para la represión. La forma que se decidió fue el nombramiento de un delegado militar específico que llevara a cabo la tarea, para la que fue designado el capitán Díaz Criado, dependiente directamente de la División, único organismo al que debía dar cuenta de su gestión.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO REPRESIVO

Los primeros pasos del delegado gubernativo consistieron en trasladarse a la comisaría central de Investigación y Vigilancia de la calle Jáuregui, colocar bajo sus órdenes la policía sevillana (ya se había asesinado a Emilio Sanz Bernuy, jefe de la Brigada Social) y poner a su servicio a la brigadilla de información de la Guardia Civil que dirigía el alférez José Rebollo. Junto a estas fuerzas se integró en la delegación un grupo de militares y paisanos para colaborar en todo tipo de tareas represivas, desde detenciones hasta registros, interrogatorios, torturas, etc. Para la eliminación física de las personas que el delegado decidía, tras enviar la oportuna lista a la División, se pidió a Falange su colaboración, creándose de inmediato la llamada Brigadilla de Ejecuciones, al mando del falangista y maestro de obras Pablo Fernández Gómez. Esta brigada asesina estuvo actuando hasta septiembre de 1936 y fue la autora material de cientos de asesinatos⁷.

Como el número de detenidos continuaba aumentando se consiguió de la casa Ybarra la cesión del vapor “Cabo Carvoeiro”, utilizado como barco prisión desde muy pronto. Los primeros detenidos de Morón de la Frontera traídos a Sevilla, así como de Alcalá de Guadaíra, ya fueron ingresados en dicho barco los últimos días de julio⁸.

Una de las primeras tareas que se encomendaron a los entusiastas grupos de colaboradores fue el asalto, registro y saqueo de las sedes de las

⁷ ATMTSS, S° 380/40, leg. 339-13499.

⁸ J. M. García Márquez y M. Guardado Rodríguez, *Morón: Consumatum est. 1936-1953. Historia de un crimen de guerra*, Morón de la Frontera, Planta Baja, 2011 y F. Montero Gómez, *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936. Historia de una venganza*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2007.

organizaciones políticas y sindicales contrarias al golpe. Recogían del delegado Díaz Criado las listas de domicilios y se encaminaban prestos a realizar su labor. Esta tarea la llevaron siempre de forma pública e incluso dejaron que los curiosos que se agolpaban en las inmediaciones entraran después a rebuscar y coger todo aquello que pudiera tener algún valor. Muchos sevillanos participaron en esta rapiña y llegó un momento que, debido a la cantidad de máquinas de escribir, mesas, sillas, etc., saqueadas, se dieron instrucciones en el sentido de que ya no hacían falta más enseres⁹.

Y no fueron solamente las sedes de las organizaciones las víctimas de estos asaltos. En estos días de “cristales rotos”, muy parecidos a aquella jornada del 9 de noviembre de 1938 en toda Alemania contra los comercios judíos, también se prodigaron los asaltos a los domicilios particulares. No bastaba con la detención. A ella se sumaba casi siempre el robo de los elementos de valor que hubiera en la casa y, cómo no, el incendio y destrucción de la biblioteca que tuviera el “rojo”, con ese singular amor que los fascistas tuvieron por echar libros al fuego. E insistimos, siempre de forma pública. Cuando detuvieron al médico sevillano Antonio Ariza en su domicilio de la Alameda de Hércules, destrozaron completamente su consulta, su aparato de rayos X, el mobiliario, etc., y lanzaron a la calle numerosos objetos y toda su copiosa biblioteca¹⁰. Era la forma de dejar constancia de que no solamente se detenía y se mataba al “rojo”, sino que se destruían sus pertenencias con total impunidad.

En algunas de las sedes se consiguieron ficheros y listas de asociados que serían de gran valor para la actuación represiva y que sirvieron, en varios casos, para actualizar los numerosos datos que ya poseía la policía sevillana, el servicio de información de la Guardia Civil y el negociado de investigación de la II División. Sabemos, por ejemplo, que una de las brigadillas más activas dedicada a detenciones desde los primeros días, la que dirigía el brigada Ángel Macua, tenía en su poder las fichas de

⁹ Véase uno de estos asaltos en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (ATMTSS), S^o 115/36, leg. 100-2693.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial, Expedientes de Responsabilidades Políticas, 6190/41.

afiliados de Izquierda Republicana, donde se consignaba el domicilio del militante¹¹. Muchas detenciones se practicaron con extremada violencia y en ocasiones a tiro limpio, como la de Prudencio Garrido Salomón, dependiente de bebidas de la calle Inocentes o el bombero Rafael Roldán Díaz. En ambos casos la brigadilla de Macua acabó con sus vidas. En otras ocasiones los tiroteos por la calle en persecución de izquierdistas localizados terminaban con heridos entre los viandantes¹².

Hay que insistir en que, sobre todo las primeras semanas, no hubo reparo alguno en actuar públicamente. Era imprescindible para el triunfo de la sublevación paralizar a sus adversarios y una forma clara de conseguirlo era el terror. El 15 de agosto se celebró en Sevilla un multitudinario acto con Queipo y Franco para el cambio de la bandera constitucional por la roja y gualda. Por supuesto con parada militar, desfile, masiva concentración de derechistas, misa multitudinaria en la catedral, etc. Por diversos motivos constituyó un día muy señalado para los golpistas sólo oscurecido por un hecho: a la una de la noche del día 16 apareció muerto a tiros en la calle Ardilla, de Triana, el cadáver del falangista Lorenzo Montero y poco después, a las cinco, aparecían en la calle Febo, del mismo barrio, otros dos cuerpos, en este caso de los falangistas Manuel Ingelmo y Juan Cerezo¹³.

Fue la primera contestación que jóvenes comunistas trianeros llevaron a cabo por las matanzas que se venían produciendo, pero la respuesta de los sublevados fue feroz. Se ignora el número de personas detenidas arbitrariamente en Triana en la mañana del día 16. Algunos testimonios hablan de decenas de hombres y mujeres que fueron asesinados en varios lugares del barrio, donde sus cadáveres fueron expuestos para la contemplación aterrada del vecindario. El enviado

¹¹ ATMTSS, Sº 60/37, leg. 849-23967.

¹² ATMTSS, Sº 231/36, leg. 105-2976 y Diario *ABC*, 25.9.36. En el mismo diario pueden verse las violentas detenciones de Eugenio Cisneros Domínguez, Francisco Peinado Santa Ana o Francisco Olmo Vera. Sobre tiroteos con heridos en la calle, véase José María García Márquez, *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión. (1936-1950)*. Córdoba, Fudepa, 2009, p. 90.

¹³ ATMTSS, Sº 207/36, leg. 105-2987.

especial del diario francés *París-Soir*, aunque con algunos errores comprensibles, dejaría constancia del suceso unas semanas después:

Me fui dejando la revolución y ahora, al volver, es la guerra lo que encuentro, pero la guerra firme, lenta. Ayer presencié una de las represalias que constituyen horrible espectáculo. El día antes se tuvo noticias de una algarada ocurrida en el barrio de Triana. Durante un desfile fascista, una patrulla fue atacada a tiros de fusil, que partían de las ventanas de las casas, muriendo tres de ellos.

A orillas del Guadalquivir vi que se amontonaba una multitud compacta. Me aproximé y pude divisar hasta unos treinta cadáveres, colocados unos sobre otros, con espantosas heridas que los desfiguraban totalmente. Entre ellos descubrí con espanto tres cuerpos de mujer, una de ellas una pobre ancianita con todo el cabello blanco.

Aquello era la respuesta a lo del día anterior. Los falangistas habían asaltado las casas de donde hicieron los disparos y después de desalojarlas escogieron a bulto a treinta de sus vecinos¹⁴.

Dos días después recogieron los cadáveres y los trasladaron al cementerio de Sevilla. El día 18 la fosa común de dicho cementerio recibió el mayor número de cadáveres de todo el verano: setenta y tres.

De forma organizada, la represión dirigida por el delegado militar gubernativo Díaz Criado, empezó el 1 de agosto con el asesinato de varios conocidos militantes izquierdistas de la ciudad, con la particularidad que algunos de ellos fueron inscritos en el registro civil el día 18 de ese mes, hecho insólito que ya no se repitió¹⁵.

¹⁴ Diario *La Vanguardia*, 6.9.36, p. 9.

¹⁵ Antes de esa fecha se produjeron, obviamente, varios asesinatos conocidos, pero de forma más selectiva y casi siempre de manera individual o grupos pequeños. El concepto conocido de “saca” propiamente dicho, comienza el referido 1 de agosto. Los detalles de las inscripciones en el Registro Civil de Sevilla y los enterramientos en las fosas comunes del cementerio pueden verse en: A. Braojos Garrido, L. Álvarez Rey y F. Espinosa Maestre, *Sevilla, 36: Sublevación fascista y represión*, Brenes, Muñoz Moya y Montraveta, 1990 y Juan Ortiz Villalba, *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, Sevilla, Rd editores, 2006.



21 de julio de 1936: cadáveres en una calle de Triana tras la violenta toma del barrio por las fuerzas del comandante Castejón. © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Alguien de los propios mandos militares tuvo que prohibir expresamente la inscripción de las muertes en el registro civil, dejando patente desde un primer momento el interés en ocultar la represión. Y de la misma forma, se decidió no practicar a nadie la autopsia de su muerte, echar los cadáveres en la fosa común del cementerio y, por supuesto, no llevar a cabo ningún registro nominal en el correspondiente libro de enterramiento. Se procuró que legal y documentalmente no quedasen pruebas de la matanza.

Todavía en 1977 el general e historiador franquista Ramón Salas Larrazábal afirmaba que todas las víctimas de la guerra fueron inscritas en los registros civiles en un momento u otro. Bajo ese criterio se permitió afirmar que en Sevilla y su provincia las víctimas fueron 2.487¹⁶.

¹⁶ Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

Detengámonos en las cifras conocidas de la capital. Según datos de la propia delegación de Orden Público que dirigió la represión, hasta septiembre de 1938 se habían producido solamente en Sevilla capital 2.819 fusilamientos y 324 desapariciones (sin confundir éstas con los huidos, que se controlaban aparte). Sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 1936 fueron más de 2.900 las personas asesinadas que acabaron enterradas en las fosas comunes del cementerio. Pues bien, de ellas sólo noventa y siete fueron inscritas en el registro civil hasta esa fecha¹⁷.

MILITARES Y PARAMILITARES

En sus diferentes facetas la mecánica represiva que se llevó a cabo dependió siempre jerárquicamente de Queipo de Llano, su Estado Mayor, con Cuesta Monereo a la cabeza, y el auditor Francisco Bohórquez. En todo momento y con partes diarios el capitán Díaz Criado dio cuenta de todas y cada una de las incidencias represivas que se llevaron a cabo y, además, a las listas que se confeccionaban en la delegación de Orden Público se sumaban los nombres que incorporaba la propia División. La represión fue siempre dirigida y organizada por militares. Pretender a estas alturas de la investigación aumentar el papel de Falange u otras milicias derechistas en la represión supone atenuar la clara y absoluta responsabilidad de los militares sublevados en los crímenes cometidos. Solamente se conocen tres casos de los más de tres mil crímenes llevados a cabo en Sevilla, donde los falangistas actuaron por su cuenta cometiendo asesinatos¹⁸. Obviamente no queremos ocultar con ello el miserable papel jugado por los grupos paramilitares como actores y cooperadores en la matanza, pero siempre siguiendo las órdenes que emanaban desde la División. La derecha participó muy

¹⁷ Juan Ortiz Villalba, *op. cit.*, pp. 391-434. Téngase en cuenta que en los 97 casos están incluidos los 44 mineros de la columna de La Pañoleta, que fueron asesinados mediante sentencia de consejo de guerra donde era preceptiva su inscripción para acreditar la ejecución y cerrar el caso. Otros 23 mineros de la misma columna fueron inscritos en el registro civil de Camas, al ser asesinados en La Pañoleta.

¹⁸ ATMTSS, Sº 380/40, leg. 339-13499.

activamente deteniendo, interrogando, asaltando y saqueando sedes y domicilios, vigilando y custodiando, formando parte de piquetes de fusilamiento y escoltas, etc., pero bajo órdenes militares.

También con frecuencia se suele citar a Falange como elemento clave y casi único en estas colaboraciones represivas, aunque el análisis histórico denota facetas distintas. El partido de Falange, que contaba con bandas armadas muy violentas, era un grupo poco numeroso al producirse el golpe militar. En Sevilla, y pese a la activa colaboración represiva que tuvieron tanto ellos como los carlistas, fueron más, muchos más, los que actuaron dentro de las milicias cívicas, que fue la opción elegida por muchos miembros de los partidos derechistas. Fue en las siguientes semanas al golpe cuando, poco a poco, la mayoría de los derechistas destacados fueron entrando uno tras otro en Falange.

La represión se llevó a cabo en diferentes fases. En un primer momento y hasta la primera quincena de septiembre fue la brigadilla de ejecuciones de Falange la que se encargó de los asesinatos. El procedimiento consistía en recoger la lista del delegado de Orden Público. Comenzaba entonces un recorrido por diferentes centros de reclusión (cine Jáuregui, Prisión Provincial, Plaza de España, barcoprisión, etc.) y, una vez sacados los presos escogidos, eran llevados al lugar que la propia brigadilla decidía. De ahí que sea tan difícil hoy día saber dónde se encuentran los restos de algunas personas, ya que se tiene constancia de grupos llevados a Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, cuyos cadáveres fueron inhumados en las fosas comunes de dichos pueblos. En el caso de la capital, aunque tenemos constancia de muchos de los lugares utilizados (fielato de la Cruz del Campo, Parque de María Luisa, Las Palmillas, Aeropuerto Viejo, carretera de Carmona, carretera de Miraflores, tapias de la Junta de Obras del Puerto...), los cadáveres eran recogidos por las camionetas de Sanidad Militar y llevados al cementerio para su enterramiento en fosa común.

Hacia mediados de septiembre, sin que podamos precisar el día, se procedió a sustituir la brigadilla de Falange por fuerzas de regulares y, además, se concentraron los fusilamientos en el cementerio. El procedimiento, con leves variaciones, continuó así durante un tiempo

hasta que, progresivamente, fueron soldados y guardias civiles los que integraron los piquetes de ejecución.

Una vez que el consejo de guerra permanente de Sevilla empezó a actuar, ya en 1937, las autoridades militares determinaban ya con exactitud la hora y lugar –siempre en el cementerio, salvo algunas ejecuciones públicas–, así como el cuadro de fuerzas que realizaría la ejecución. La violencia represiva alcanzó a ambos sexos, a todas las edades y sectores sociales, incluyendo propietarios y sacerdotes.

LA HOGUERA Y LA ESCORIA

No conviene ahora extenderse, por conocida, en la violenta y brutal represión que cayó sobre la izquierda en general. Sabemos la persecución a la que sometieron a todos sus líderes, cómo eliminaron a la mayoría de ellos y a muchos militantes que tuvieron algún papel señalado en la política sevillana del periodo republicano; también cómo se actuó especialmente contra los cargos públicos asociados a la izquierda y contra otros sectores comprometidos. Sin embargo, conviene citar algunos casos poco conocidos, que expresan con claridad hasta dónde llegó la sevicia de los sublevados.

Cuando se produjo el golpe militar, Manuel Roldán Muñoz, joven sevillano de 19 años, estaba en la Prisión Provincial cumpliendo una condena de veinte meses por un delito común. El día 25 de julio, por desobediencia al oficial Máximo Mena, le impusieron un correctivo en celda de castigo por tiempo indefinido. El 15 de agosto siguiente le incrementaron el castigo con ocho días alternos a pan y agua, sin que consiguieran que depusiera su actitud de protesta. Bastó dar parte al delegado militar, capitán Díaz Criado, para que tres días después lo sacaran de la cárcel y lo asesinaran. Así acabaron con las protestas de Manuel Roldán.

Al día siguiente de que mataran a Roldán ingresó en la Prisión Provincial Pedro Caldosos Petichi, natural de Galicia y vecino de Sevilla, jornalero de 42 años. Parece ser que no estaba muy conforme con su detención y estancia en la cárcel sevillana cuando el día 24 de agosto desobedeció al oficial García Samper negándose a efectuar la limpieza

que se le había ordenado y al día siguiente se volvió a negar a realizar otro trabajo que le ordenó uno de los guardias de la prisión. Lo metieron en celda de castigo y el día 25 le cursaron el parte al director diciéndole que, aunque “no constan antecedentes”, parecía que era “habitual a la delincuencia”. Inmediatamente después del director se enteró el capitán Díaz Criado y el 31 de agosto de 1936 Pedro Caldosó fue sacado de la prisión y asesinado.

Otro recluso, José Sucilla López, un blanqueador de Morón, estaba en una celda próxima a la de Pedro Caldosó desde junio de 1936. Sucilla se encontraba detenido por hurto y por infracción de la Ley de Caza. Cumplía en esos momentos dos condenas, una de cuatro meses y un día y otra de nueve meses y tres días. El día 5 de agosto lo encerraron en la celda de castigo por protestar de la poca cantidad de comida que distribuían. El procedimiento fue muy similar a los otros casos. Parte al director Siro López y el 5 de septiembre fue “entregado a la fuerza pública” por orden del capitán delegado de S.E. Ese mismo día fue asesinado¹⁹.

Podrían darse otros casos similares, pero son suficientes para expresar con claridad la ideología que guiaba a los golpistas en su tarea represora. Para ellos, convencidos “salvadores de la Patria”, los que se atrevían a protestar no merecían vivir, por nimia que fuera la protesta. Las tres personas citadas no habían cometido crimen alguno, pero sin embargo fueron asesinadas por no adaptarse al Nuevo Orden. Estos hechos podrían entrar dentro de lo que se denominó “operaciones de limpieza en la retaguardia”. Como decía Acedo Colunga: “Hoy, al terminarse en julio del 36 el proceso de nuestra decadencia histórica con esta inmensa hoguera donde se está eliminando tanta escoria...”.

Así, de la misma forma que eliminaron masivamente a sus adversarios políticos, también aprovecharon para actuar contra la delincuencia común. Para los fascistas españoles “regenerar España” suponía también hacer desaparecer los numerosos mendigos e indigentes que llenaban las calles de Sevilla. Bastó un bando de Queipo

¹⁹ Archivo Histórico Provincial, Fondo Prisiones, signaturas 28839, 26055 y 28895, respectivamente.

de Llano para que unos tras otros fueran detenidos y llevados a la cárcel o a campos de concentración. A su vez, a los delincuentes comunes muy reincidentes y harto conocidos de la policía sevillana se les dio la opción de que colaboraran o que se alistaran de inmediato como una forma de limpiar sus delitos. Y ciertamente muchos se prestaron a colaborar. Hasta el mismo Cuesta se jactaba de cómo los rateros de Amate se habían incorporado a los “Paja”, como se denominaba el grupo de “policía montada” formado por el fascista Alfredo Erquicia en el cortijo de Cuarto, de la ganadería de Miura²⁰.

Pero no todos colaboraron con los golpistas. Y muchos de los que no dieron este paso fueron eliminados físicamente por no tener cabida en la nueva España. Serían los casos de “El Mellizo”, “El Chileno”, “El Morón”, “El Merelo”, “El Marquesito”, “El Lebrija”, etc., que, como muchos otros, fueron asesinados sin piedad por las bandas armadas al servicio de la cúpula golpista²¹.

EL FASCISMO AL SERVICIO DEL CAPITAL

La situación de la ciudad tras la ocupación y la brutal represión que se sucedió en los cuatro meses siguientes era deplorable. Mientras una parte de sus habitantes estaban henchidos de triunfo y sonreían a los nuevos tiempos, otros lloraban a sus víctimas en silencio mientras centenares de hombres y mujeres llenaban las cárceles. Pero, sin duda, los efectos más terribles de los crímenes y detenciones se manifestaron muy pronto en la ruina económica de millares de familias. Antes incluso que detener y matar los golpistas se dedicaron, desde el primer momento, a despedir. Y así llenaron la ciudad de miseria.

A los diez días de la sublevación ya empezaron a enviarse desde la División a las empresas públicas, al Ayuntamiento y a la Diputación de

²⁰ Archivo General Militar de Ávila, ZN, leg. 35, carp. 24.

²¹ Francisco Lobo Hermoso, Manuel Unanué Silva, Luis Morón Torres, Manuel Merelo Montes, Juan Rodríguez Fernández y Carlos García Ruiz, respectivamente, asesinados los tres primeros el 31 de agosto de 1936 y los siguientes el 5.9.36, 16.9.36 y 13.8.36.

Sevilla, listas de personas que tenían que ser cesadas en sus puestos y expulsadas del trabajo. Solamente en estas últimas fueron más de quinientos los ceses²². Las principales empresas sevillanas, Tabacalera, Artillería y Pirotecnia Militar, Maestranza, los talleres y almacenes de Tablada, MZA, Telefónica, Correos y Telégrafos, el puerto y otras empezaron a echar a cientos de trabajadores que habían formado parte de los sindicatos o que se habían distinguido en reivindicaciones de cualquier índole. A muchos se les despedía después de que hubieran sido ya detenidos por la policía o la Guardia Civil e incluso hubo ceses que se comunicaron cuando ya el interesado había sido asesinado. Esta oleada de despidos masivos trajo consigo la gran ocasión para el empresariado sevillano de poder quitarse de en medio, sin indemnización alguna, a todos aquellos trabajadores que durante el periodo republicano habían planteado cualquier reivindicación. Era la ocasión de oro de tener la plantilla soñada, sin protestas ni reivindicaciones de ninguna clase. Bastaba la simple amenaza de llamar a la policía o acusar de rojo a cualquiera para dar por terminado un contrato. La fábrica de vidrio La Trinidad, Longoria, Balbontín, etc., la mayoría de las empresas sevillanas, se emplearon a fondo para beneficiarse del momento. Por si fuera poco el 7 de agosto de 1936 Queipo les hacía un regalo inesperado mediante uno de sus bandos:

Que al efecto de que no existan dudas respecto a la reglamentación de las condiciones que han de regir en todos los contratos de trabajo, hasta que sea resuelto este problema definitivamente, se tendrá muy presente que las normas reguladoras de dichos contratos, en todo el territorio de la Segunda División, han de ser las vigentes el día 15 de febrero de 1936, debiéndose atener a ella tanto la clase patronal como la obrera y con la advertencia de que cualquier infracción será rigurosamente castigada.

²² José Díaz Arriaza, "Depuración de funcionarios y empleados del Ayuntamiento y Diputación de Sevilla", en J. Cuesta (coord.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista, 1936-1975*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.

El círculo acabó cerrándose. Salarios de antes de las elecciones que ganó el Frente Popular, supresión de los sindicatos de clase, detención, despido o asesinato de sus líderes y militantes destacados y abolición de la legislación social de la República. Como si nada hubiera pasado, como si no hubiera habido elecciones ni gobierno del Frente Popular. Llegados a este punto, no es difícil saber quiénes fueron los verdaderos beneficiarios del golpe militar: los patronos y empresarios. Si la fuerza del golpe militar se fundamentó sin duda en sus crímenes, no es menos cierto que la sangre de miles de personas salpicó también para siempre a los que tanto se beneficiaron de ello.

CONCLUSIONES

Es sabido que las leyendas tienen una base real, base que retocada al gusto de los que las recrean acaba por suplantar enteramente aquellos hechos reales en que se basan. Si además resulta que lo que recoge la leyenda son actos realizados al margen de la ley y con un derroche de violencia inusitado, necesitará seleccionar cuidadosamente las secuencias, desechando aquellas que pongan de manifiesto la terrible realidad de lo ocurrido y tomando todo lo que, siendo más o menos cierto, sea susceptible de ser integrado en la narración y dotarla de credibilidad. Luego bastarán la rutina y la pereza intelectual para que lo que fue una perversa manipulación de la realidad se convierta en un *hecho histórico* conocido por todos y repetido hasta la saciedad.

La leyenda de Queipo es una de las más conocidas del golpe militar de julio del 36: una ciudad hostil repleta de rojos con una guarnición atemorizada por el fracaso de agosto de 1932; unos oficiales deseosos de *servir a España* dominados por unos jefes militares fieles a la República y afectados de *empacho de legalidad*; y, por encima de todo, un militar al que poco antes de la fecha convenida los conjurados le informan que su destino es Sevilla casi en el convencimiento de que su fracaso será seguro. Todos los retos serán superados por ese militar en unas horas y con un número tan exiguo de hombres –*soldaditos* solía decir Queipo–

que hasta el cardenal Ilundáin duda de la empresa. *General Queipo: aventura y audacia...*, se titulará el libro de su fiel Cuesta.

Pero, como suele pasar, la realidad es más compleja que la leyenda. Ya sabíamos que no podía ser cierto el relato y las cifras que ofreció Queipo desde el principio. La secuencia de los hechos cayó con los testimonios de sus propios conmitones y con los de los compañeros *desafectos*. Los números han costado más porque la documentación existente en Ávila sólo recogía las quejas de los no incluidos en la concesión de la condecoración. Ha hecho falta que se abriera a la investigación el archivo Intermedio para completar la pieza. Vemos, por otra parte, que el expediente de la Medalla Militar Colectiva fue un proceso largo, que empezó poco después del golpe y se extendió a lo largo de la guerra.

La conclusión es clara: la sublevación en Sevilla y el suroeste funcionó porque estaba preparada por el comandante Cuesta Monereo y sus colaboradores y porque contaba con las suficientes fuerzas como para imponerse por la violencia. Será muy difícil saber cuánta gente participó realmente en todas las fases y facetas de la operación. La cantidad mínima será la de los listados con que contamos, con los nombres de los incluidos en la medalla y los de aquellos que, por no estarlo, recurrieron por considerar que lo merecían, a los que habrá que añadir unas quinientas personas más: los de Caballería y la Guardia Civil y los de parte de los recurrentes (por ejemplo, todo el grupo de Seguridad y Asalto y de Guardia Civil que vino de Huelva el 19). Por lo demás también es muy probable que hubiera quienes no recurrieron por tener claro desde un principio que dentro de su cometido no estuvo la ocupación en armas de los centros oficiales en la tarde del 18.

Por otra parte, aunque por supuesto no aparezcan en listado alguno, tampoco hay que olvidar a los militares y guardias de Asalto que, sin sumarse al golpe y aun pasando por republicanos, hicieron como que no veían ni oían nada. Su papel, como reconocieron los propios conspiradores, fue clave para el triunfo de la sublevación. De ahí que fuesen tratados de manera inusitadamente suave comparado con la suerte que corrieron aquellos que mostraron la más leve oposición. Esto afecta especialmente al cuerpo de Asalto, mostrado por la propaganda

fascista como un cuerpo opuesto en bloque a la sublevación cuando la realidad no fue así, ya que hubo quienes se mantuvieron pasivos dejando que todo transcurriera a gusto de los golpistas y quienes en cuanto se les dio la oportunidad se sumaron a ellos.

No obstante, como el asunto de la medalla a nosotros no nos debe condicionar, demos por seguro que el sábado 18 de julio tomaron parte en la ocupación de Sevilla más de mil quinientas personas. Y, puesto que realmente la ciudad no fue controlada hasta el día 24 y la invasión de los barrios se llevó a cabo por potentes columnas mixtas cuya vanguardia estaba constituida por las fuerzas de choque africanas, lo que nosotros debemos tener en cuenta es el total de fuerzas que intervienen en las diversas operaciones que tienen en la ciudad lugar entre el viernes 17 por la noche, inicio de los preparativos inmediatos, hasta el viernes 24 de julio, en que se dio por sofocada toda resistencia organizada. Lo demás pertenece a la leyenda.

El otro gran tema es la represión, objeto de discusión desde hace ya varias décadas: por un lado la investigación histórica batallando por acceder a los fondos documentales clave para saber la dimensión real del plan de exterminio aplicado por los golpistas desde el mismo 18 de julio y por otro la historiografía de derechas (cuando no abiertamente neofranquista) e incluso ciertos reductos académicos rebajando, minimizando, equiparando y, ya en huida hacia delante, responsabilizando a la propia República del “desastre de la guerra civil”. Pero la investigación, como se ha expuesto, no muestra eso sino un brutal golpe militar al servicio de los grupos privilegiados y de los sectores más reaccionarios del país en el que los militares golpistas, al servicio de dichas élites y asistidos de derechistas y fascistas encuadrados en grupos paramilitares, se lanzaron a la aniquilación absoluta de todo lo que la experiencia republicana había representado. Todos ellos fueron conscientes de la situación excepcional que el momento histórico les brindaba en medio del ascenso del nazi-fascismo y decidieron realizar el gran expurgo, desde arriba hasta el nivel más inferior, desde los dirigentes políticos y sindicales hasta los obreros díscolos e incluso los delincuentes comunes. Estaban decididos a que nunca más hubiera otra posibilidad de que resurgiera un proyecto similar al republicano.

EL GOLPE, 75 AÑOS (1936-2011)

El golpe militar había fracasado parcialmente y había que darse prisa. En agosto del 36, con las columnas africanas ya en marcha hacia Madrid, se pensaba que la ocupación de la capital era cosa de semanas. De ahí la furia asesina del verano del 36, alentada por el mismo Queipo en sus órdenes a los responsables militares de la zona controlada, y los cambios que se fueron produciendo hasta la puesta en marcha definitiva de la maquinaria judicial militar tras el fracaso ante Madrid en noviembre.

Llegar a profundizar en todo esto y poder establecer el proceso, los grados de responsabilidad en la represión y sus consecuencias ha sido posible gracias a la apertura a la investigación en 1997 de los fondos de la Auditoría de Guerra de la II División, sin los cuales seguiríamos como antes. Legalmente debieron abrirse once años antes pero no fue así. Las consecuencias ya las sabemos: ninguno de los trabajos provinciales realizados antes de esa fecha (Córdoba, Málaga, Jaén, Huelva y Sevilla) pudo utilizar esos fondos.



21-22 de julio de 1936: tropas golpistas cruzan el puente de San Telmo tras la toma del barrio de Triana. © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

A MODO DE EPÍLOGO

... preservar la memoria colectiva y educar en la pluralidad de valores no parecen tareas ni impertinentes ni ociosas (...) recuperar la historia local y la historia de las distintas regiones y nacionalidades españolas es tanto una necesidad historiográfica como un imperativo moral...

Juan Pablo Fusi

La Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática pretende con actividades como este Encuentro “El Golpe, 75 años (1936-2011)” cumplir su objetivo de mantener y profundizar en el conocimiento más completo posible de la vida de nuestro pueblo, asentar y ensanchar el espectro de libertades y contribuir al desarrollo de un proceso de civismo que nos interiorice el convencimiento de que el “otro” es sujeto de derechos tan valiosos y respetables como los nuestros.

Ésta es la justificación que argumentamos para nuestro trabajo por la defensa de la memoria histórica, la lucha por la libertad y el empeño en contribuir a la profundización democrática que garantice una vida plena en compañía de los demás.

El Encuentro es ejemplo práctico de la teoría: sin la colaboración eficaz de varias Instituciones y muchas personas no hubiera sido posible. A todas ellas queremos agradecer públicamente, ahora que se editan las ponencias que en aquellos dos días se dictaron, su valiosa ayuda y aportaciones. Son, unas y otras, las siguientes:

- Ayuntamiento de Sevilla: M^a del Mar Sánchez Estrella, Marcos Fernández Gómez, Elena Hormigo León, Inmaculada Molina Álvarez, Julia Sánchez López.

- Antonio-Miguel Bernal Rodríguez.
- Juan Antonio Carrillo Salcedo.
- Ponentes: Ángel Viñas Martín, Santos Juliá Díaz, Antonio Checa Godoy, Marycruz Arcos Vargas, Francisco Espinosa Maestre, José María García Márquez.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo, sede de Sevilla: Patrocinio Rodríguez Ramos, Valle Varo Baena.
- Universidad de Sevilla: Teresa García Gutiérrez, Antonio Merchán Álvarez, Rafael López-Campos Bodineau, Agustín Martos Aguilera.
- Ministerio de la Presidencia.

Y no sería justo dejar de resaltar el trabajo eficaz llevado a cabo por José Barragán Pilar y Pedro Bazán Correa en toda la organización del Encuentro y edición de este libro.

En el Encuentro hemos intentado llevar a los ciudadanos en general la más amplia disección de los antecedentes inmediatos y primer desarrollo del golpe militar contra la legalidad republicana. En las ponencias queda claro ese comportamiento del ejército español durante todo el s. XIX y primer tercio de XX, que vuelve a aparecer, confiemos que por el trabajo de todos sea la última vez, en la bufonada de 1981. Habrá, hay, muchos que se quieren apuntar el *mérito y la gloria* de haber derrocado a la República pero la verdad histórica es que fueron los militares golpistas, la ayuda nazi-fascista y la cobardía franco-inglesa (ésta haciendo gala de su *virtuoso aislamiento insular anticontinental*), junto con los errores de los propios republicanos, la causa fundamental del manto de silencio y horror que cayó sobre nuestro país a partir de 1939.

En efecto, desde antes de ponerse en marcha los sublevados tuvieron la colaboración, el aplauso, la incitación de diversos grupos sociales a terminar con la República. Desde el primer momento se pusieron a sus órdenes incondicional y colaboradora, encargándose en muchos casos de las tareas más ignominiosas y sucias. Después, ¡ay después!, le añadieron, con toda lógica, la rapiña de bienes, propiedades, derechos, libertad, de la sociedad en general, como justo pago a los *servicios prestados*. De esos *compañeros de viaje en el horror* no se ha hablado nada en esta ocasión, el tema era otro. Es lógico, por tanto, dedicarles un Encuentro como éste a aquellas clases sociales e instituciones que presumieron de ser *más franquistas que franco*: iglesia católica, terratenientes, capitalistas, banqueros, aristocracia, jueces, grandes empresarios, fascistas, tradicionalistas, fuerzas de orden público, empresarios... Todos ellos son corresponsables en mayor o menor medida, salvadas las dignas y honrosas excepciones personales en todas las ramas –algunos pagaron caro su *traición al régimen*–, de la existencia y permanencia de la dictadura franquista. Todos ellos eran fervientes partidarios de *aislar España de la degenerada Europa: vade retro Satanás*.

Con la intención de no caer en lo mismo que antes por desconocimiento de nuestra historia –*El que esta posibilidad se plantee con toda seriedad significa, en mi entender, que la europeización española sigue siendo un proceso abierto. Como lo fue en 1931*¹– trabajamos y confiamos en que este epílogo...

... continuará...

José Villa Rodríguez
Coordinador del Encuentro.
Miembro de la Asociación Memoria,
Libertad y Cultura Democrática

¹ Á. Viñas Martín: “Contra una sociedad libre, golpe militar”, en este volumen, p. 33.

Este libro recoge las ponencias presentadas en el Encuentro *El golpe, 75 años (1936-2011)*, que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 18 y 19 de octubre de 2011.

Sus 500 ejemplares se terminaron de imprimir el día 15 de febrero de 2012 en los Talleres Gráficos de Antonio Pinelo.

